

# GACETA



**UNIVERSIDAD  
NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA**

**AÑO 37. 145. ABRIL - JUNIO, 2012  
TRIMESTRE II**

## UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

### CONSEJO UNIVERSITARIO

JOSÉ VICENTE SÁNCHEZ FRANK	RECTOR
CARLOS CHACÓN LABRADOR	VICERRECTOR ACADÉMICO
DORIS STELLA AVENDAÑO GELVES	VICERRECTORA ADMINISTRATIVA
ÓSCAR MEDINA HERNÁNDEZ	SECRETARIO
ALEXANDER CONTRERAS	DECANO DE DOCENCIA
LUIS A. VERGARA	DECANO DESARROLLO ESTUDIANTIL
BENITO MARCANO	DECANO DE EXTENSIÓN
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ	DECANO DE INVESTIGACIÓN
EDGAR PERNÍA	DECANO DE POSTGRADO
ÍTALO CORTES	REPRESENTANTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ANTONIO BRAVO	REPRESENTANTE PROFESORAL
EDGAR AMAYA	REPRESENTANTE PROFESORAL
TANIA PEÑA	REPRESENTANTE PROFESORAL
FIDEL REVELO	REPRESENTANTE PROFESORAL
MARLON PACHECO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
MARTÍN PAZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
CARLOS NIETO	REPRESENTANTE EGRESADOS
DANIEL GUERRERO	REPRESENTANTE EGRESADOS

### CONSEJO ACADÉMICO

CARLOS CHACÓN LABRADOR	VICERRECTOR ACADÉMICO
ÓSCAR MEDINA HERNÁNDEZ	SECRETARIO
ALEXANDER CONTRERAS	DECANO DE DOCENCIA
LUIS A. VERGARA	DECANO DESARROLLO ESTUDIANTIL
BENITO MARCANO	DECANO DE EXTENSIÓN
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ	DECANO DE INVESTIGACIÓN
EDGAR PERNÍA	DECANO DE POSTGRADO
ALFREDO PADILLA	REPRESENTANTE PROFESORAL
CARMEN FLORES	REPRESENTANTE PROFESORAL
ZULEIMA VALDUZ	REPRESENTANTE PROFESORAL
BRIDGET MORENO	REPRESENTANTE PROFESORAL
JHIN SÁNCHEZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
JORGE ONTIVEROS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
OMAR PÉREZ	REPRESENTANTE DE EGRESADOS
MARINO SÁNCHEZ	REPRESENTANTE DE EGRESADOS

### CONSEJO SUPERIOR

OMAR TAPIAS	PRESIDENTE
JOSÉ RICARDO SANGUINO	REPRESENTANTE ASAMBLEA NACIONAL
GERMÁN CONTRERAS	REPRESENTANTE CONSEJO LEGISLATIVO
RUBÉN RIVAS	REPRESENTANTE EJECUTIVO REGIONAL
HEISSEN MOJICA	REPRESENTANTE EMPRESARIADO REGIONAL
HELCIAS BENAIM	REPRESENTANTE CORPOANDES
GABRIEL DE SANTIS	REPRESENTANTE FONACIP
LUIS FERNANDO IBARRA	REPRESENTANTE PROFESORAL UNET
LIBIA SUÁREZ DE PEÑALOZA	REPRESENTANTE PROFESORAL UNET
CARLOS GARCÍA	REPRESENTANTE PROFESORAL UNET
IXORA GUTIÉRREZ	REPRESENTANTE PROFESORAL UNET
ABRAHAM ORTIZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL UNET
PATRICIA GUTIÉRREZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL UNET
DANIEL GUERRERO	REPRESENTANTE EGRESADOS UNET
JAVIER LÓPEZ	REPRESENTANTE EGRESADOS UNET



# ÍNDICE



## ÍNDICE

	Pág.
<b>CONSEJO UNIVERSITARIO</b>	
<b>RECTORADO</b>	
Áreas Rentales .....	11
Casos Institucionales .....	11
Comisiones .....	20
Consejos Diferidos .....	22
Convenios .....	23
Elecciones .....	23
Informes .....	25
Modificación de Resolución .....	25
Organigrama .....	27
Suspensión de Actividades .....	27
<b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>	
Becas a Personal Académico .....	31
Cambio de Dedicación del Personal Académico .....	31
Concurso de Personal Académico .....	31
Contratación de Personal Académico bajo la Figura de Docente Libre .....	40
Normas Académicas .....	49
Permisos a Personal Académico .....	49
Reforma Curricular .....	50
Reincorporación de Personal Académico .....	51
Renovación de Contrato de Becario Académico .....	51
Renovación de Contrato de Personal Académico .....	51
Salida del País del Personal Académico .....	54
<b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>	
Aranceles .....	61
Ascensos de Personal Administrativo .....	61
Concurso de Personal Administrativo .....	61
Desincorporación de Unidades de Transporte .....	66
Manuales .....	66
Modificaciones Presupuestarias .....	67
Permisos a Personal Administrativo .....	69
Presupuesto .....	70
Reingreso de Personal Administrativo .....	71
Salida del País del Personal Administrativo .....	71

Salida del País del Personal Obrero .....	72
Seguro UNET .....	72
Trasposos Presupuestarios .....	73

## **SECRETARIA**

Calendario Académico .....	79
----------------------------	----

## **CONSEJO ACADÉMICO**

### **VICERRECTORADO ACADÉMICO**

Apoyo económico a Personal Académico .....	89
Becas a Personal Académico .....	89
Comisiones .....	91
Contratación de Personal Académico bajo la Figura de Interino .....	92
Contratación de Personal Académico bajo la Figura de Jubilado Activo.....	113
Creación de Unidades Académicas .....	116
Exoneración a Personal Académico .....	117
Modificaciones de Resoluciones.....	117
Nombramiento de Jurados para Concurso de Personal Académico	118
Normas Académicas .....	118
Reforma Curricular .....	119

## **SECRETARIA**

Actas Veredicto.....	123
Nombramientos de Jurados .....	126
Reválidas y Equivalencias .....	129



# CONSEJO UNIVERSITARIO







**RECTORADO**



## ÁREAS RENTALES

CU. 033/2012

Martes, 24/04/2012

### **8. Consideración de permiso continuo para desarrollar actividades propias de la Unidad Curricular Creación de Empresas.**

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el permiso continuo de dos espacios físicos dentro de la UNET, para desarrollar actividades propias de la Unidad Curricular Creación de Empresas, en el hall de la Biblioteca, los cuales tendrán una dimensión de 1,65m por 2,20 m cada uno y en los cuales solo se podrá comercializar alimentos previamente elaborados, cumplir con las normas de higiene para manipular alimentos y no colocar música que perturbe el ambiente de estudio.

CU. 043/2012

Martes, 29/05/2012

### **8. Consideración de aclaratoria de la resolución CU 037/2009, correspondiente de espacios físicos abiertos y cerrados de la UNET.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó instruir a la Vicerrectora Administrativa, al Consultor Jurídico y la Comisión de Áreas Rentales, para que en un periodo de quince días calendario presenten a este Cuerpo, un informe sobre los acuerdos de negociación con las personas que ocupan espacios o áreas destinadas a actividades comerciales dentro de la UNET.

## CASOS INSTITUCIONALES

CU. 028/2012

Martes, 10/04/2012

### **4. Consideración de la naturaleza jurídica de los trabajadores de SIRCA.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó instruir al Vicerrectorado Administrativo y a la Dirección de Recursos Humanos para que cuantifique el número de funcionarios que siendo en su momento personal de la empresa rental SIRCA, actualmente son funcionarios de la

UNET. Asimismo, con base en el informe emitido por la Consultoría Jurídica sobre la naturaleza jurídica de los trabajadores de SIRCA, cuantifiquen la antigüedad y, de ser procedente, el monto de los compromisos adquiridos por la UNET con dichos funcionarios.

Finalmente se instruyó al Vicerrectorado Administrativo para que conforme a la opinión emitida por la Consultoría Jurídica de la UNET, eleve a consideración de la Consultoría Jurídica del CNU y de la OPSU un recurso de interpretación sobre la naturaleza jurídica de los trabajadores de la empresa rental SIRCA.

#### **5. Consideración de la decisión del Consejo de Apelaciones en el caso del profesor Tiberio Martínez.**

El Consejo Universitario en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 24 de la Ley de Universidades, en concordancia con lo previsto en el artículo 9 y numeral 32 del artículo 10 del Reglamento de la Universidad Nacional Experimental del Táchira y de acuerdo a lo previsto en el artículo 33 de las Normas de Disciplina Académica;

##### **Considerando**

Que el Consejo Universitario es la Autoridad Suprema de las Universidades;

##### **Considerando**

Que este cuerpo colegiado ha recibido comunicación del Consejo de Apelaciones en fecha 8 de marzo de 2012, donde se informa del contenido de la decisión adoptada por dicho Consejo, a través de la cual se modifica la decisión de destitución del Profesor Tiberio Martínez dictada por el Decano de Docencia en fecha 25 de julio de 2011, por la decisión de suspensión sin goce de sueldo por el periodo de una año;

##### **Considerando**

Que en fecha 29 de marzo de 2012 a través de Memorando D.D.0255/2012, el Decano de Docencia, Prof. José Alexander Contreras, solicita por vía de gracia se eleve a consideración del Consejo Universitario la revisión de la decisión adoptada por el Consejo de Apelaciones de fecha 28 de Febrero de 2012;

##### **Considerando**

Que el Decano de Docencia solicita en dicho memorando que la decisión sea revisada por vía de gracia de conformidad con el artículo 33 de las Normas de Disciplina Académica, ya que en este caso la conducta del profesor Tiberio Martínez violó la normativa contenida en la Ley de Universidades, Reglamento de la UNET, Normativa Laboral y las Normas del Personal Académico

### **Considerando**

Que de la decisión del Decano de Docencia quedó evidenciado de manera fehaciente e inequívoca que el Profesor Tiberio Martínez no se reincorporó a sus labores al finalizar el disfrute y diferimiento del año sabático, a saber a partir del 30 de septiembre de 2009; y, asimismo, una vez cumplido el año sabático quedó plenamente demostrada su conducta omisiva de cumplir con la obligación de presentar dentro de los tres meses siguientes a su reincorporación un informe del trabajo realizado al Vicerrectorado Académico;

### **Considerando**

Que esta conducta configura la causal de destitución establecida en el numeral 7, del artículo 6 de las Normas de Disciplina Académica de la UNET.

### **Considerando**

Que la decisión adoptada por el Consejo de Apelaciones puede generar situaciones que comprometan el normal desenvolvimiento, pues sientan precedentes negativos para la Institución Universitaria

### **Considerando**

Que el profesor Tiberio Martínez hasta la fecha de la presente Resolución no se ha reincorporado a sus labores, ni ha justificado sus inasistencias, generando una situación irregular que incide de manera desfavorable en el ambiente de respeto por el cumplimiento de las obligaciones que todo miembro de la comunidad universitaria debe resguardar;

### **Acuerda:**

- Primero:** Ratificar la decisión adoptada por el Decano de Docencia, por considerar que en ella se respetaron los extremos de ley relativos al derecho a la defensa y al debido proceso, quedando plenamente demostrada la falta cometida por el docente Tiberio Martínez.
- Segundo:** Se ordena, a las dependencias involucradas, es decir, Vicerrectorado Académico, Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería en Informática y Dirección de Recursos Humanos, a cumplir a cabalidad con la decisión adoptada en el Decano de Docencia, en la que se acordó la destitución del referido Profesor.
- Tercero:** Notifíquese de la presente Resolución al Profesor Tiberio Martínez conforme a lo previsto en la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos e indíquese que sobre la presente decisión podrá ejercer el recurso correspondiente a la

vía contencioso administrativa ante cualquiera de las Cortes en lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de Caracas, mientras se conforman los Juzgados Nacionales y Superiores estatales de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa en un todo de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 32 de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

**CU. 033/2012**

**Martes, 24/04/2012**

**14. Consideración del caso de supuesta apropiación indebida con relación a la Tesis Doctoral de la Dra. María Sol Ramírez**

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario conoció del caso de supuesta apropiación indebida con relación a la Tesis Doctoral de la Dra. María Sol Ramírez e instruyó a la Consultoría Jurídica de la UNET para que realice un análisis de la situación y presente un informe a este Cuerpo a fin de decidir al respecto.

**CU. 036/2012**

**Lunes, 30/04/2012**

**11. Consideración del acta emitida por la Comisión designada en el CU 088/2012, referente al caso de la profesora Zulay Rangel.**

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, y visto y analizado en esta sesión, el informe de la Comisión nombrada en sesión CU 068/2011, de fecha 20/09/2011, y reestructurada en sesión CU 088/2011 de fecha 18/11/2011, este Consejo Universitario negó la reconsideración realizada por la profesora Zulay Rangel, por cuanto consideró que la decisión de la Comisión de Clasificación y Pase a Ordinario a través de la cual se pronunció sobre la ubicación en el escalafón de la mencionada profesora se encuentra ajustada a los parámetros establecidos en el baremo de la Tabla de Méritos Pase a Ordinario de Personal Académico, la cual aparece anexa marcada como 4, en la Guía de Clasificación de Personal Docente y por cuanto considera este Consejo Universitario, que el análisis y estudio de la Comisión de Clasificación y Pase a Ordinario es correcta, acogiendo por tanto a este informe en todas y cada una de sus partes, ratificando, por tanto, la Resolución 045/2011, de fecha 13/06/2011. Asimismo, este Consejo Universitario, acuerda notificar

de la presente resolución a la ciudadana Zulay Rangel, titular de la cédula de identidad N° 9.246.354, a los efectos de que tenga conocimiento de la misma anexando a la respectiva notificación el informe de la Comisión de Clasificación y Pase a Ordinario, señalándole que sobre esta resolución puede ejercer el recurso contencioso administrativo de nulidad de actos de efectos particulares, en el término de ciento ochenta días (180) continuos, contados a partir de su notificación, ante cualquiera de las Cortes en lo Contencioso Administrativo de la ciudad de Caracas, hasta tanto se conformen los Juzgados Nacionales o Juzgados Superiores Estatales de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en un todo de conformidad con los artículos 24, 25, 32 y 34 de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y numeral 1 del artículo 32 de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativo.

CU. 044/2012  
Martes, 29/05/2012

**4. Consideración del informe solicitado por el CU 033/2012 a la Consultoría Jurídica, en relación al caso de la Tesis Doctoral de la Dra. María Sol Ramírez.**

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de las atribuciones que le otorga el Reglamento de esta Universidad en su artículo 10, numeral 32,

**Considerando:**

Que la Profesora **María Sol Helminia Ramírez de Mantilla**, titular de la cédula de identidad N° V-3.196.085, miembro del Personal Académico de nuestra Universidad ha descubierto el presunto plagio parcial de su tesis doctoral intitulada *“Desarrollo de Habilidades Cognitivas en Docentes Universitarios: en la Búsqueda de un Camino para su Comprensión y Mejoramiento”*, la cual es producto de un Proyecto de Investigación auspiciado por esta Universidad, e Inscrito bajo el código 03-007-2000 del Decanato de Investigación de esta Institución;

**Considerando:**

Que la Profesora **María Sol Helminia Ramírez de Mantilla** informó de la situación a esta Universidad adjuntando los recaudos donde consta que el artículo intitulado *“Habilidades Cognitivas en los Profesores Universitarios en el área de Matemática”*, fue publicado por la Revista ANALES de la Universidad Metropolitana (Unimet), Volumen 5, N°1 (Nueva Serie), 2005: 13-41, como de la autoría de los profesores A. Cammaroto, F. Martins, E. Marquez, S. Palella, en el cual los mencionados profesores se identifican con

correos electrónicos de cuentas de la Universidad Simón Bolívar; en dicho artículo se observan transcripciones casi de forma exacta, incluso de algunas fechas de búsqueda en internet, de la tesis de nuestra profesora, no encontrándose en el artículo mencionado, la acreditación de los derechos de autor de la profesora Ramírez de Mantilla sobre los párrafos transcritos;

**Considerando:**

Que los hechos planteados por la Profesora **Ramírez de Mantilla** y verificados documentalmente por esta Universidad, dan cuenta del presunto plagio parcial, por parte de los ciudadanos A. Cammaroto, F. Martins, E. Márquez, S. Palella, profesores de la Universidad Simón Bolívar, de la Tesis doctoral presentada por la Profesora Ramírez de Mantilla en la Universidad Santa María en el año 2003 para obtener el título de Doctor en Ciencias de la Educación, intitulada *“Desarrollo de Habilidades Cognitivas en Docentes Universitarios: en la Búsqueda de un Camino para su Comprensión y Mejoramiento”*, lo cual constituye un hecho reprochable, especialmente en el ámbito Universitario, más aún si tiene el agravante de que quienes presuntamente incurrieron en el referido plagio, son profesores Universitarios, y uno de ellos fue jurado de la tesis de grado objeto del presunto plagio;

**Acuerda:**

- Primero:** Manifiestar el respaldo Institucional de la Universidad Nacional Experimental del Táchira a la profesora María Sol Ramírez de Mantilla.
- Segundo:** Condenar el presunto plagio parcial de la tesis de grado de la profesora María Sol Ramírez de Mantilla, intitulada *“Desarrollo de Habilidades Cognitivas en Docentes Universitarios: en la Búsqueda de un Camino para su Comprensión y Mejoramiento”* por parte de los profesores de la Universidad Simón Bolívar A. Cammaroto, F. Martins, E. Marquez, S. Palella, quienes fungen como supuestos autores del artículo *“Habilidades Cognitivas en los Profesores Universitarios en el Área de Matemática”* publicado en la revista Anales de la Universidad Metropolitana (Unimet), Volumen 5, N°1 (Nueva Serie), 2005: 13-41.
- Tercero:** Presentar ante la Universidad Metropolitana (Unimet) una comunicación de protesta por la publicación del artículo *“Habilidades Cognitivas en los Profesores Universitarios en el Área de Matemática”*, atribuido a los profesores A. Cammaroto, F. Martins, E. Marquez, S. Palella, del cual se observa que fueron tomados de forma casi exacta, partes de la



tesis doctoral presentada en el año 2003 en la Universidad Santa María por la Profesora María Sol Ramírez de Mantilla, titular de la cédula de identidad N° V- 3.196.085, miembro del Personal Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, e intitulada *“Desarrollo de Habilidades Cognitivas en Docentes Universitarios: en la Búsqueda de un Camino para su Comprensión y Mejoramiento”* sin acreditar su autoría, desconociendo de esta forma los derechos sobre su producción intelectual, y solicitar formalmente como resarcimiento a nuestra profesora, por parte de la Unimet, lo siguiente:

- a) Hacer una *acclaratoria pública* de que parte del artículo intitulado *“Habilidades Cognitivas en los Profesores Universitarios en el Área de Matemática”*, publicado en la Revista ANALES, vol. 5, N° 1 (nueva serie), 2005: 13-41, cuya autoría se atribuyó a los profesores A. Cammaroto, F, Martins, E. Márquez y S. Palella, contiene en su mayoría copias textuales de párrafos y páginas completas de la tesis de grado intitulada *“Desarrollo de Habilidades Cognitivas en Docentes Universitarios: en la Búsqueda de un Camino para su Comprensión y Mejoramiento”*, de la profesora María Sol Ramírez de Mantilla, a quien los autores no le acreditaron sus derechos de autor, y en tal sentido, la Unimet, coadyuve a reivindicar el derecho de autor que tiene la referida profesora.
- b) Eliminar definitivamente de internet los archivos y enlaces con los cuales se pudiera visualizar o descargar el artículo *“Habilidades Cognitivas en los Profesores Universitarios en el Área de Matemática”* ya que como se dijo, el mismo fue estructurado en su mayoría con transcripción de parte de la tesis de la profesora María Sol Ramírez de Mantilla, (incluso algunas fechas de las consulta en internet) sin acreditar el derecho de autor que a ella corresponde.
- c) Que sea publicado en la Revista ANALES de esa Universidad, y a la brevedad que el caso amerita, un artículo de la profesora María Sol Ramírez de Mantilla sobre el tema de su tesis doctoral.
- d) Aplicar los demás correctivos y sanciones a que hubiere lugar por este hecho, llamando la atención sobre la excelencia académica que es indispensable rescatar frente

al muy gris panorama que se vislumbra en nuestro país caracterizado por la falta de ética y principios.

**Cuarto:** Hacer del conocimiento de la Universidad Simón Bolívar la situación de presunto plagio cometido por los profesores A. Cammaroto, Feliberto Martins, E. Márquez y S. Palella, miembros del personal académico de la USB, al publicar como de su autoría en el vol. 5 de la revista ANALES(sic), N° 1 (nueva serie), 2005:13-41 el artículo "Habilidades Cognitivas en los profesores universitarios en el área de matemática", por cuanto consideramos que esta publicación lesiona y desconoce el derecho de autor que le asiste a la Dra. María Sol Ramírez de Mantilla como autora de la tesis doctoral presentada ante la Universidad Santa María, titulada "Desarrollo de Habilidades Cognitivas en Docentes Universitarios: en la Búsqueda de un Camino para su Comprensión y Mejoramiento", de la cual ellos transcribieron casi de forma exacta la mayor parte de los contenidos con los que estructuraron el mencionado artículo, sin acreditar la autoría de la profesora; y exhortar a la Universidad Simón Bolívar a aplicar los correctivos y sanciones pertinentes por un hecho que pone en tela de juicio el prestigio de algunos miembros de su personal académico, habiendo sido además uno de ellos jurado ante la Universidad Santa María de la misma tesis doctoral, todo lo cual, en consecuencia, afecta también a la universidad.

**Quinto:** Hacer del conocimiento de la Universidad Santa María la situación de presunto plagio cometido por los profesores A. Cammaroto, Feliberto Martins, E. Márquez y S. Palella, al publicar como de su autoría en el vol. 5 de la revista ANALES, N° 1 (nueva serie), 2005:13-41 el artículo "Habilidades Cognitivas en los profesores universitarios en el área de matemática", por cuanto consideramos que esta publicación lesiona y desconoce el derecho de autor que le asiste a la Dra. María Sol Ramírez de Mantilla como autora de la tesis doctoral presentada ante la Universidad Santa María titulada "Desarrollo de Habilidades Cognitivas en Docentes Universitarios: en la Búsqueda de un Camino para su Comprensión y Mejoramiento", de la cual ellos transcribieron casi de forma exacta la mayor parte de los contenidos con los que estructuraron el mencionado artículo, sin acreditar la

autoría de la profesora, en virtud de que uno de los profesores, el Dr. Feliberto Martins, quien presuntamente incurrió en plagio parcial de la tesis de nuestra profesora, fungió como jurado principal en la defensa de esa tesis en la Universidad Santa María y, en consecuencia, exhortar a la Universidad Santa María para que se ejecuten las acciones que permitan evitar situaciones como la que hoy aqueja a nuestra profesora, al ver vulnerado su derecho de autor, así como esta universidad ve vulnerado su derecho de crédito; en tal sentido instar a la Universidad Santa María a incrementar las medidas de protección de los contenidos de trabajos de grado y tesis realizadas en esa universidad, ya que llama poderosamente la atención el hecho de haber sido precisamente uno de los jurados de la tesis de nuestra profesora, quien aparece como coautor del artículo en el cual se evidencia la transcripción textual de partes de esa tesis, sin acreditar su autoría, desconociendo los derechos de la Doctora María Sol Ramírez de Mantilla.

CU. 046/2012  
Martes, 05/06/2012

**2. Consideración del contrato de comodato entre el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en relación a la Unidad Académica La Primavera.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó solicitar al Ministerio del Poder Popular para el Ambiente la adjudicación definitiva de la Unidad Académica La Primavera, ubicada en el sector Monte Carmelo, localidad de Cordero, Municipio Andrés Bello del estado Táchira, previa desafectación del mencionado terreno.

CU. 050/2012  
Jueves, 21/06/2012

**9. Consideración del informe de la Comisión designada en CU 025/2012 sobre el caso de reconsideración interpuesta por el funcionario Jorge Oliveros.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, con base al

informe emitido por la Comisión designada en CU 025/2012, en relación al caso de reconsideración interpuesta por el funcionario Jorge Oliveros, dejar sin efecto la medida tomada en su sesión 011/2012 y, en consecuencia, restituir a sus labores como Técnico de Laboratorio de Química al funcionario Jorge Luis Oliveros Gutiérrez, titular de la cédula de identidad V-5.661.534, tomando en cuenta los derechos que no le fueron reconocidos en el tiempo en que le fue aplicada la sanción. En consecuencia, procédase a reconocer los salarios caídos y cualquier otro beneficio laboral que le correspondiese al funcionario ya identificado durante el tiempo que fue destituido, y notificar de la presente Resolución al ciudadano Jorge Luis Oliveros Gutiérrez, titular de la cédula de identidad V-5.661.534, para su reincorporación inmediata al cargo.

Asimismo, el Consejo Universitario aprobó:

1. Crear un Manual de Normas y Procedimientos en donde se defina el régimen disciplinario aplicable al personal administrativo y obrero de la Universidad.
2. Considerar la aplicación del artículo 62, numeral 1, de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, el cual se refiere al establecimiento de políticas y ejecución de acciones que permitan la identificación y documentación de las condiciones de trabajo existentes en los diferentes ambientes laborales que pudieran afectar la salud y seguridad de los trabajadores.

## COMISIONES

CU. 028/2012

Martes, 10/04/2012

### **1. Consideración de la solicitud del Instituto de Previsión del Personal Académico (IPP), del nombramiento del Comisario para la fiscalización de dicho instituto.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó como integrantes del Consejo Directivo del Instituto de Previsión Social del Personal Académico IPP-UNET, del comisario para la fiscalización de dicho instituto, a:

- Bianey Ruiz Comisario Principal.
- Doris Avendaño Comisario Suplente.



## CONSEJO DIFERIDO

CU. 030/2012

Domingo, 22/04/2012

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE: Diferir la Agenda.**

CU. 031/2012

Domingo, 22/04/2012

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE: Diferir la Agenda.**

CU. 051/2012

Jueves, 21/06/2012

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE: Diferir la Agenda.**

## CONVENIOS

CU. 036/2012

Lunes, 30/04/2012

**1. Informe del Convenio entre la UNET y la Colmena de la Vida C.A.**  
No hubo materia que tratar.

**2. Consideración, en primera discusión, del Convenio para Desarrollar el Programa de Apoyo y Fortalecimiento para Proyectos de Aprendizaje-Servicio Solidario entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira y el Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario, (UNET-CLAYSS).**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en primera discusión, del Convenio para Desarrollar el Programa de Apoyo y Fortalecimiento para Proyectos de Aprendizaje-Servicio Solidario entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira y el Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario, (UNET-CLAYSS).

**CU. 028/2012****Martes, 10/04/2012****6. Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia sobre el Reglamento Electoral UNET, para información y fines consiguientes.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario conoció de la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia con relación al recurso contencioso electoral y medida cautelar de suspensión de efectos y medida cautelar innominada, interpuesta por los bachilleres Marlon Pacheco y Wilmer Mora, contra el Reglamento Electoral aprobado en el Consejo Universitario en su sesión 003/2012.

**CU. 033/2012****Martes, 24/04/2012****11. Consideración de cronograma de elecciones de Autoridades periodo 2012-2016 y Decanos periodo 2012-2015.**

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario negó el cronograma de elecciones de Autoridades periodo 2012-2016 y Decanos periodo 2012-2015.

**CU. 034/2012****Martes, 24/04/2012****1. Reconsideración de cronograma de elecciones de Autoridades periodo 2012-2016 y Decanos periodo 2012-2015.**

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario negó la reconsideración del cronograma de elecciones de Autoridades periodo 2012-2016 y Decanos periodo 2012-2015.

**CU. 041/2012****Martes, 15/05/2012****4. Consideración del levantamiento de sanción con respecto al cronograma de elecciones de Autoridades periodo 2012-2016 y Decanos periodo 2012-2015.**

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó levantar la sanción

con respecto al cronograma de elecciones de Autoridades periodo 2012-2016 y Decanos periodo 2012-2015.

**CU. 042/2012**  
**Martes, 22/05/2012**

## **2. Consideración de cronograma de elecciones de Autoridades periodo 2012-2016 y Decanos periodo 2012-2015.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el calendario de actividades para las elecciones de Autoridades periodo 2012-2016 y Decanos periodo 2012-2015, en los siguientes términos:

### **Primer Proceso**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Convocatoria a Elecciones (Art. 28)	28/05/2012
Publicación del Registro Electoral (Art.25)	03/06 - 03/07/2012
Correcciones del Registro Electoral (Art. 25)	03/06 - 22/06/2012
Constitución de Mesas Electorales (Art.14)	04/06/2012
Impugnaciones al Proceso o al Registro Electoral (Art. 79-84)	04/06/- 08/06/2012
Inscripción de Candidatos (Art. 54)	16/06 - 25/06/2012
Impugnación y sustitución de Candidatos	25/06 - 26/06/2012
Instalación de Mesas Electorales (Art.16)	25/06/2012
Boletín de Candidatos Inscritos (Art. 58)	26/06/2012
Propaganda (art.59-60)	26/06 - 01/07/2012
Publicación de Boletín de funcionamiento de Mesas (Art.19)	29/06/2012
Elecciones (Art.28)	04/07/2012
Proclamación (Art.86)	09/07/2012

### **Segundo Proceso**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Convocatoria a Elecciones (Art. 28)	06/07/2012
Publicación del Registro Electoral (Art.25)	06/07 - 06/08/2012
Correcciones del Registro Electoral (Art. 25)	06/07 - 25/07/2012
Constitución de Mesas Electorales (Art.14)	06/07/2012
Impugnaciones al Proceso o al Registro Electoral (Art. 79-84)	09/07 - 13/07/2012
Inscripción de Candidatos (Art. 54)	18/07 - 27/07/2012
Impugnación y sustitución de Candidatos	30/07/2012
Instalación de Mesas Electorales (Art.16)	28/07/2012
Boletín de Candidatos Inscritos (Art. 58)	28/07/2012
Propaganda (art.59-60)	28/07 - 04/08/2012
Publicación de Boletín de funcionamiento de Mesas (Art.19)	30/07/2012
Elecciones (Art.28)	07/08/2012
Proclamación (Art.86)	10/08/2012



**CU. 043/2012**  
**Martes, 29/05/2012**

**5. Consideración del informe al 31/12/2011, del Fondo de Jubilaciones y Pensiones.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta del informe del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, presentado por la Vicerrectora Administrativa.

**CU. 050/2012**  
**Jueves, 21/06/2012**

**5. Consideración del informe de recomendación de la consulta de precios del proceso CP 01/2012, correspondiente a la adquisición de Libros de Inglés, del Decanato de Extensión.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10 Numeral 4 del Reglamento de la UNET, y en concordancia con el Artículo 72 de la Ley de Contrataciones Públicas, una vez visto el informe de recomendación de la Comisión para la Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios de la Consulta de Precios CP 01-2012, relacionada con la adquisición de los libros para los Cursos de Inglés, de la Coordinación de Formación Permanente del Decanato de Extensión año 2012, el Consejo Universitario aprobó la compra de 1300 libros, por un monto de bolívares trescientos ochenta y tres mil quinientos (bs 383.500,00) con la empresa MENSANA Distribuidora de Recursos para la Enseñanza, la Ciencia y Tecnología C.A., por cumplir los requisitos legales y financieros y por ofrecer mejores precios en los reglones solicitados.

**MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN**

**CU. 033/2012**  
**Martes, 24/04/2012**

**15. Consideración de corrección de error material de la Resolución del CU 019/2012, en sus puntos 1 y 3.**

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la corrección de

error material de la Resolución CU 019/2012, en sus puntos 1 y 3, en los siguientes términos:

#### **Aprueba**

**Único:** Adjudicar por vía de contratación directa el Servicio de Transporte Universitario, desde el 14 de marzo de 2012 hasta el 31 de diciembre e 2012, a la empresa Servicios, Inversiones y Rentas Compañía Anónima (SIRCA), por un monto de bolívares once millones quinientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta y ocho con siete céntimos (bs 11.555.338,07), para lo cual la disponibilidad presupuestaria alcanza el monto de bolívares tres millones trescientos treinta y tres mil novecientos cincuenta y cuatro con once céntimos (bs 3.333.954,11), quedando una insuficiencia de bolívares ocho millones doscientos veintiún mil trescientos ochenta y tres con noventa y seis céntimos (bs 8.221.383,96).

#### **Aprueba**

**Único:** Adjudicar por vía de contratación directa el Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Áreas Techadas y Áreas Verdes de la UNET, desde el 14 de marzo de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012, a la empresa Servicios, Inversiones y Rentas Compañía Anónima (SIRCA), por un monto de bolívares siete millones ciento diecinueve mil sesenta y cinco con diez céntimos (bs 7.119.065,10), para lo cual la disponibilidad presupuestaria alcanza el monto de bolívares cuarenta y nueve mil trescientos cuarenta y siete con cincuenta y tres céntimos (bs 49.347,53), quedando una insuficiencia de bolívares siete millones sesenta y nueve mil setecientos diecisiete con cincuenta y siete céntimos (bs 7.069.717,57).

**CU. 036/2012**  
**Lunes, 30/04/2012**

### **13. Consideración de corrección de error material de la resolución CU 033/2012, en su punto 7.**

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó corregir el error material de la resolución CU 033/2012, en los siguientes términos:

“conceder permiso no remunerado a la funcionaria **Nancy Beatriz Becerra Chávez**, adscrita al Decanato de Extensión, desde el 27 de abril de 2012 por seis (06) meses, con base en el informe entregado por la Comisión designada en CU 019/2012, en el que ratifica al Centro TOMATIS de Venezuela, como el indicado para realizar las terapias de recuperación a su hijo.”

## ORGANIGRAMA

CU. 033/2012

Martes, 24/04/2012

### **12. Consideración de actualización del organigrama estructural de la UNET.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 2 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la actualización del organigrama estructural de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en los siguientes términos:

- Se incluyó la Coordinación de Divulgación y Publicación, en la estructura del Decanato de Investigación de la UNET, según Resolución CU 098/2011.
- Se incluyó la Coordinación de Promoción y Mercadeo, en la estructura del Decanato de Investigación de la UNET, según Resolución CU 098/2011.
- Se incluyó la Coordinación de Estudios a Distancia, en la estructura del Vicerrectorado Académico de la UNET, según Resolución CU 016/2012.

Asimismo, se eliminó la Unidad de Proyectos Especiales, al cual estaba adscrita al Decanato de Investigación.

## SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES

CU. 032/2012

Domingo, 22/04/2012

### **Punto único: Consideración del estado de la vialidad en el Táchira.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó

#### **Considerando**

Que el pasado miércoles 18 de abril de 2012, se sucedió el desplazamiento de la calzada del viaducto que comunica las poblaciones de la zona norte del estado con el municipio San Cristóbal.

#### **Considerando**

Que dicha eventualidad, y el colapso de otras vías de acceso a la ciudad de San Cristóbal, ha ocasionado la interrupción del tránsito normal y con ello las actividades cotidianas de las respectivas colectividades.

#### **Considerando**

Que un poco más de tres mil miembros de la Comunidad Universitaria tienen su residencia en poblaciones ubicadas en la zona norte del estado,

además de Junín, Capacho, Libertad, Ureña y Rafael Urdaneta, lo cual obliga a establecer un plan de contingencia que permita la culminación del presente lapso académico.

**Acuerda:**

- Primero: Reiniciar todas las actividades académicas: docencia, investigación, extensión y postgrado, así como las administrativas, el día lunes 23 de abril de 2012, bajo las condiciones establecidas en el acuerdo segundo de la presente resolución.
- Segundo: Suspender durante los días lunes 23 y martes 24 de abril todo tipo de evaluación, e instruir al Decano de Docencia para que conjuntamente con los jefes de departamentos de carrera y de apoyo, y jefes de núcleo, reprogramen las actividades pendientes de evaluación las cuales se comenzarán a aplicar desde el día miércoles 25 de abril hasta el jueves 3 de mayo, en horario comprendido entre las 10:00 a.m. y las 6:00 p.m. como hora tope para la finalización de dichas actividades evaluativas.
- Tercero: La entrega de calificaciones se realizará el viernes 4 de mayo.
- Cuarto: Instruir al Decano de Desarrollo Estudiantil para que re programe el servicio de comedor en los siguientes términos: almuerzo entre 11:30 a.m. y 2:30 p.m.; cena entre las 5:00 p.m. y las 6:30 p.m.
- Quinto: Instruir a la Dirección de Servicios para que re programe el servicio de transporte foráneo de la Zona Norte, modificando las rutas regulares hasta la pasarela de Venetubos. La ruta de Capacho llegará hasta la entrada a El Valle. Los horarios actuales se mantienen vigentes haciendo la última ruta a las 7:10 p.m. Las órdenes especiales de transporte deberán estar debidamente justificadas y aprobadas por el Rector o Vicerrector Académico.
- Sexto: Instruir a la Directora de Biblioteca para re programar la prestación del servicio entre las 8:00 am hasta las 7:00 pm.
- Séptimo: Instruir a los coordinadores y jefes de dependencias en cuanto a flexibilizar el horario de trabajo para el personal académico, administrativo y obrero cuya residencia se ubica fuera del perímetro de la ciudad de San Cristóbal.
- Octavo: El consejo Universitario se mantendrá en sesión permanente a los fines de continuar evaluando la situación.



**VICERRECTORADO  
ACADÉMICO**



## BECAS A PERSONAL ACADÉMICO

CU. 028/2012

Martes, 10/04/2012

### 3. Consideración de solicitud de prórroga para continuar estudios doctorales en la Universidad de Zaragoza, España de la profesora **Norelys Rodríguez Romero**.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó otorgar, por única vez, en un todo con lo establecido en el artículo 28, literal b, de las Normas para el Plan de Perfeccionamiento de Personal Académico, la solicitud de prórroga de la profesora **Norelys Rodríguez Romero**, adscrita al Departamento de Ingeniería en Producción Animal, para continuar sus estudios doctorales en la Universidad de Zaragoza, España, desde el 01 de febrero hasta el 10 de agosto de 2012.

## CAMBIO DE DEDICACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

CU. 036/2012

Lunes, 30/04/2012

### 9. Consideración de error en la aplicación de la Normativa de Cambio de Dedicación, en el caso del profesor **José Sulbarán**.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó corregir el error en la aplicación de la Normativa de Cambio de Dedicación, en el caso del profesor **José Sulbarán**, en la cual no se recomienda dicho cambio dedicación, debido a que no cumple con la categoría requerida.

## CONCURSO DE PERSONAL ACADÉMICO

CU. 040/2012

Martes, 15/05/2012

### 7. Consideración de los resultados del concurso de credenciales de personal académico, convocado en aviso de prensa 16/02/2012.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, aprobó la incorporación, a partir del 15/05/2012, del siguiente personal académico, con base en los resultados del concurso de ingreso:

## DECANATO DE DOCENCIA

### Cargo N° 01:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
María Andreína Valero Ortiz	14.100.010	Química	Instructor	Tiempo Completo

### Cargo N° 02:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Alvaro A. Fernández Morales	10.968.179	Química	Asistente	Tiempo Completo

### Cargo N° 04:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Blanca Iraida Carvajal Velazco	13.302.257	Matemática y Física	Instructor	Tiempo Completo

### Cargo N° 06:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Arellys Beatriz Pérez Sánchez	11.973.528	Ciencias Sociales	Instructor	Tiempo Completo

### Cargo N° 07:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Erika Melissa Manrique Caicedo	13.854.373	Ciencias Sociales	Asistente	Tiempo Completo

### Cargo N° 09:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Ivonn Yaneth Olivares Aldana	12.209.667	Ciencias Sociales	Instructor	Tiempo Completo

### Cargo N° 12:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Rigoberto Angarita Rojas	10.164.091	Ingeniería Industrial	Instructor	Tiempo Completo



**Cargo N° 16:**

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Eudi J. Arellano R.	13.943.623	Ingeniería en Producción Animal	Instructor	Tiempo Completo

**Cargo N° 18:**

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
William Tovar Rodríguez	16.307.834	Ingeniería en Producción Animal	Instructor	Tiempo Completo

**Cargo N° 19:**

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Linda Coromoto Uribe Carvajal	17.109.394	Ingeniería Electrónica	Instructor	Tiempo Completo

**Cargo N° 20:**

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Pablo Antonio Castro García	16.612.410	Ingeniería Electrónica	Instructor	Tiempo Completo

**Cargo N° 21:**

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Ana Consuelo Caballero Guillén	14.708.009	Ingeniería Electrónica	Instructor	Tiempo Completo

**Cargo N° 22:**

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Arturo A. Parada Contreras	17.502.043	Ingeniería Mecánica	Instructor	Tiempo Completo

**Cargo N° 25:**

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Miguel Ángel Useche Castro	18.089.678	Ingeniería en Informática	Instructor	Tiempo Completo

**Cargo N° 28:**

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Luimar Andreína Álvarez de Vivas	15.028.261	Ingeniería Ambiental	Instructor	Tiempo Completo

**Cargo N° 29:**

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Maicol Joel Castillo Araujo	14.405.408	Ingeniería Ambiental	Instructor	Tiempo Completo

**Cargo N° 31:**

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Erika Yasmira Hernández Berú	10.170.096	Arquitectura	Instructor	Tiempo Completo

**Cargo N° 33:**

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Peter Alexis Andrés Labrador	16.230.811	Arquitectura	Instructor	Medio Tiempo
Framer Omerly Castro Buitrago	15.773.753	Arquitectura	Instructor	Medio Tiempo

**Cargo N° 34:**

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Reggie Richard Barrera Espina	11.390.496	Ciencias de la Salud	Asistente	Tiempo Completo

**Cargo N° 35:**

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Indira Carol Guillen Guerrero	13.973.241	Ciencias de la Salud	Asistente	Tiempo Completo

**Cargo N° 37:**

<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Cédula de Identidad</b>	<b>Departamento</b>	<b>Categoría equivalente</b>	<b>Dedicación</b>
Claudio Alfonso Archedera Pacheco	11.783.457	Ciencias de la Salud	Asistente	Medio Tiempo

**Cargo N° 38:**

<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Cédula de Identidad</b>	<b>Departamento</b>	<b>Categoría equivalente</b>	<b>Dedicación</b>
Sara Trinidad Medina López	5.679.513	Licenciatura en Música	Instructor	Tiempo Completo

**Cargo N° 39:**

<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Cédula de Identidad</b>	<b>Departamento</b>	<b>Categoría equivalente</b>	<b>Dedicación</b>
Leonardo Alipio Becerra Duarte	16.539.809	Licenciatura en Música	Instructor	Tiempo Completo

**Cargo N° 46:**

<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Cédula de Identidad</b>	<b>Departamento</b>	<b>Categoría equivalente</b>	<b>Dedicación</b>
Ida Carolina Fernández	10.168.724	Ingeniería Civil	Instructor	Tiempo Completo

**Cargo N° 48:**

<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Cédula de Identidad</b>	<b>Departamento</b>	<b>Categoría equivalente</b>	<b>Dedicación</b>
Germán Humberto Buitrago	9.228.652	Ingeniería Civil	Instructor	Medio Tiempo

**Cargo N° 50:**

<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Cédula de Identidad</b>	<b>Departamento</b>	<b>Categoría equivalente</b>	<b>Dedicación</b>
Jesús Marcel Mora Aranda	14.042.485	Ingeniería Agroindustrial	Asistente	Tiempo Completo

**Cargo N° 52:**

<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Cédula de Identidad</b>	<b>Departamento</b>	<b>Categoría equivalente</b>	<b>Dedicación</b>
Carlos Andrés Ramírez Alarcón	5.653.039	Ingeniería Agroindustrial	Instructor	Tiempo Completo

**Cargo N° 55:**

<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Cédula de Identidad</b>	<b>Departamento</b>	<b>Categoría equivalente</b>	<b>Dedicación</b>
Edgardo Ramírez	16.541.234	Entrenamiento Deportivo	Instructor	Tiempo Completo

**Cargo N° 57:**

<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Cédula de Identidad</b>	<b>Departamento</b>	<b>Categoría equivalente</b>	<b>Dedicación</b>
Pedro Alexander Zafra Duarte	14.348.604	Entrenamiento Deportivo	Instructor	Tiempo Completo

**Cargo N° 58:**

<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Cédula de Identidad</b>	<b>Departamento</b>	<b>Categoría equivalente</b>	<b>Dedicación</b>
Leslie Yrisay Cano Angulo	12.630.164	Carreras Técnicas Semi Presenciales	Asistente	Tiempo Completo

**Cargo N° 59:**

<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Cédula de Identidad</b>	<b>Departamento</b>	<b>Categoría equivalente</b>	<b>Dedicación</b>
Olga Soraya Mendoza Cabanzo	9.230.235	Carreras Técnicas Semi Presenciales	Instructor	Tiempo Completo

**Cargo N° 61:**

<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Cédula de Identidad</b>	<b>Departamento</b>	<b>Categoría equivalente</b>	<b>Dedicación</b>
Zoraida Raquel Sánchez Plaza	13.709.003	Carreras Técnicas Semi Presenciales	Asistente	Tiempo Completo

**Cargo N° 62:**

<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Cédula de Identidad</b>	<b>Departamento</b>	<b>Categoría equivalente</b>	<b>Dedicación</b>
Henry Alexander Gandica Omaña	17.502.066	Carreras Técnicas Semi Presenciales	Instructor	Tiempo Completo
Wilmer Salomón Gelves Peña	14.504.118	Carreras Técnicas Semi Presenciales	Instructor	Tiempo Completo

## DECANATO DE INVESTIGACIÓN

### Cargo N° 63:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Coordinación	Categoría equivalente	Dedicación
Claudia Becerra Corrales	14.348.811	Investigación Agropecuaria	Asistente	Tiempo Completo

### Cargo N° 64:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Coordinación	Categoría equivalente	Dedicación
Luberto Argenis Sánchez	14.179.636	Investigación Agropecuaria	Asistente	Tiempo Completo

### Cargo N° 65:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Coordinación	Categoría equivalente	Dedicación
Felida Roa R.	14.179.893	Investigación Industrial	Asistente	Tiempo Completo

### Cargo N° 66:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Coordinación	Categoría equivalente	Dedicación
Jhosmary Cuadros	14.100.897	Investigación Industrial	Instructor	Tiempo Completo

### Cargo N° 68:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Coordinación	Categoría equivalente	Dedicación
Jhosue Rui	14.784.060	Investigación Industrial	Instructor	Tiempo Completo

### Cargo N° 69:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Coordinación	Categoría equivalente	Dedicación
Yanireth González Maldonado	14.502.359	Investigación Industrial	Instructor	Tiempo Completo

### Cargo N° 70:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Coordinación	Categoría equivalente	Dedicación
Yasmin Duque	11.505.408	Investigación Socioeconomico-Cultural/Programa Habitabilidad	Instructor	Tiempo Completo

**Cargo N° 71:**

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Coordinación	Categoría equivalente	Dedicación
Marjorie Ruiz	16.125.178	Investigación Socioeconomico-Cultural/Programa Ambiente y Ecotecnología	Instructor	Tiempo Completo

Igualmente, el Consejo Universitario acordó diferir el cargo N° 44, así como declarar desierto los cargos Nos: 11, 17, 24, 26, 27, 30, 32, 42, 49, 53, 56, 67, 72, 73 y 74.

**CU. 042/2012**  
**Martes, 22/05/2012**

### 3. Consideración de los resultados del concurso de credenciales de personal académico, convocado en aviso de prensa 16/02/2012.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, aprobó la incorporación, a partir del 22/05/2012, del siguiente personal académico, con base en los resultados del concurso de ingreso:

#### DECANATO DE DOCENCIA

**Cargo N° 03:**

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Franklin Buitrago B.	6.679.261	Matemática y Física	Instructor	Tiempo Completo

**Cargo N° 05:**

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Jorge López	15.242.969	Matemática y Física	Instructor	Tiempo Completo
Néstor Guerrero	11.501.491	Matemática y Física	Instructor	Tiempo Completo

**Cargo N° 08:**

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Vladimir Omar Alvarez Sanchez	12.630.372	Ciencias Sociales	Instructor	Tiempo Completo

**Cargo N° 23:**

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Isabella Sánchez	12.518.007	Ingeniería Mecánica	Instructor	Tiempo Completo

**Cargo N° 44:**

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Andrés Miguel Faraco Gallanti	5.688.001	Ingeniería Civil	Asistente	Tiempo Completo

**Cargo N° 47:**

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Nadian Zambrano	15.157.122	Ingeniería Civil	Instructor	Medio Tiempo

**Cargo N° 54:**

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Dante Bastardo	13.708.191	Entrenamiento Deportivo	Instructor	Tiempo Completo

**Cargo N° 60:**

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Ronaldo Guerrero	12.229.160	Carreras Técnicas Semipresenciales	Instructor	Tiempo Completo
Nelson Torres	5.664.466	Carreras Técnicas Semipresenciales	Instructor	Tiempo Completo

Igualmente, el Consejo Universitario acordó declarar desierto los cargos Nos:

**Cargo N° 36:**

Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Ciencias de la Salud	Asistente	Medio Tiempo

**Cargo N° 40:**

Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Licenciatura en Música	Instructor	Medio Tiempo

**Cargo N° 47:**

Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Ingeniería Civil	Instructor	Medio Tiempo

**Cargo N° 51:**

<b>Departamento</b>	<b>Categoría equivalente</b>	<b>Dedicación</b>
Ingeniería Agroindustrial	Instructor	Tiempo Completo

**CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE LIBRE**

**CU. 033/2012**

**Martes, 24/04/2012**

**9. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de docentes libres.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 27 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de docente libre, desde el 13/04/2012 hasta el 12/04/2013, de:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DPTO/ NÚCLEO	DEDICACIÓN	CATEGORIA	JUSTIFICACIÓN
Cupertino Noriega	3.198.262	Ingeniería Industrial/ TSU Tecnología en Producción Agropecuaria	TIEMPO COMPLETO	INSTRUCTOR	Se propone su contratación a <b>TIEMPO COMPLETO</b> , por el lapso de <b>un año a partir del 13/04/2012</b> , para cumplir actividades administrativas como Responsable de la Oficina Académica La Pradera.
Welsk Mendoza	13.351.880	Ingeniería Agronómica/ TSU Tecnología en Producción Agropecuaria	TIEMPO COMPLETO	INSTRUCTOR	Se propone su contratación a <b>TIEMPO COMPLETO</b> , por el lapso de <b>un año a partir del 13/04/2012</b> , para cumplir actividades administrativas como Responsable de la Oficina Académica El Piñal.
Sara Medina	5.679.513	Licenciatura en Música	TIEMPO COMPLETO	INSTRUCTOR	Se propone su contratación a <b>TIEMPO COMPLETO</b> , por el lapso de un año <b>a partir del 13/04/2012</b> , para cumplir la docencia directa y tutorías individuales en las asignaturas Interpretación Musical I y II, así como actividades administrativas dentro del Departamento de Lic. en Música.



Asimismo, el Consejo Universitario aprobó la contratación de personal académico bajo la figura de docentes libres, para el lapso 2012-1, de:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DPTO./NÚCLEO	DEDICACIÓN	CATEGORIA	JUSTIFICACIÓN
José Díaz García	3.793.646	TSU Tecn. en Producción Agropecuaria / Piñal - Pregonero	TIEMPO COMPLETO	INSTRUCTOR	Se propone su contratación a <b>TIEMPO COMPLETO</b> , por el semestre 2012-1, para cumplir actividades administrativas y tutorías individuales de la asignatura Fertilización Aplicada

Igualmente, el Consejo Universitario aprobó el complemento de horas en la contratación de personal académico bajo la figura de docentes libres, para el lapso 2011-2, de:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPARTAMENTO/NÚCLEO	No. SEM	TOTAL HR/SEMT	REM. Bs./Hora	CATEGORIA	Justificación
CRUZ MURILLO JERSON ANTONIO	9.210.201	TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO/ San Cristóbal	16	96	53,00	ASISTENTE	Al profesor Jerson Cruz le fueron aprobadas 4 hr según C.U. 098/2011. Se asigna dos secciones adicionales de Proyectos de Prácticas Deportivas por <b>6 hr</b> , ya que por error involuntario se omitió la contratación al inicio del semestre. Total 10hr. Para el lapso 2011-2

**5. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de docentes libres.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 27 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de docente libre, para el lapso 2012-1:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPARTAMENTO/ NÚCLEO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	HR / SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs./ Hora	CATEGORIA
Casique Parra Margaret Del Valle	12.517.083	CIENCIAS SOCIALES /Idiomas	Inglés I (1023202T)	1	3	17	102	53,00	ASISTENTE
			Inglés II (1023302T)	1	3				
Rodríguez Contreras Jefferson	11.941.624	TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO/ La Pradera	Bases Teóricas del Ent. Deportivo I (1912101T)	1	2	17	204	53,00	ASISTENTE
			Bases Teóricas del Ent. Deportivo II (1912201T)	1	2				
			Administración de la Carrera TSU en Ent. Deportivo - Las Mesas	/	8				
Pérez Monsalve Olga Edith	5.023.875	SALUD - TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO/ San Cristóbal	Psicología del Deporte (1314201T)	2	8	17	136	53,00	ASISTENTE
Vázquez Colmenares Fernando Gustavo	5.657.734	TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO/ San Cristóbal	Deportes III Beisbol (1936403T)	1	6	17	102	53,00	ASISTENTE
Lara Carrillo Carlos Jesús	5.738.993	TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO/ San Cristóbal	Deportes I Atletismo (1936204T)	1	6	17	204	53,00	ASISTENTE
			Deportes II Atletismo (1936303T)	1	6				
Contreras Duque Jesús Manuel	5.688.137	TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO/ San Cristóbal	Deportes III Atletismo (1936404T)	1	6	17	204	53,00	ASISTENTE
			Deportes IV Atletismo (1936504T)	1	6				

Da Silva Ríos Edgar Oswaldo	6.855.812	<b>TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO/</b> San Cristóbal	Deportes IV Ciclismo (1936504T)	1	6	17	102	53,00	ASISTENTE
Granda Moncada Dulce Margarita	6.016.524	<b>TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO/</b> San Cristóbal	Proyecto de Prácticas Deportivas (1933503T)	2	6	17	204	53,00	ASISTENTE
			Supervisión de la unid. Curricular Proyecto de Prácticas Deportivas (1933503T)	2	6				
Díaz Navarro Luis Alfonso	5.029.384	<b>TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO/</b> San Cristóbal	Recreación y Juegos Predeportivos (1923401T)	2	6	17	102	53,00	ASISTENTE
Bernal Gómez William Marcial	4.419.532	<b>TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO/</b> San Cristóbal	Planificación del Ent. Deportivo (1924205T)	2	8	17	170	53,00	ASISTENTE
			Detección y Selección de Talentos (1912402T)	1	2				
Mantilla Becerra Wilman	5.643.616	<b>TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO/</b> San Cristóbal	Psicomotricidad Infantil (1913506T)	1	3	17	51	53,00	ASISTENTE
Cruz Murillo Jerson Antonio	9.210.201	<b>TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO/</b> San Cristóbal	Administración Deportiva (1922501T)	2	4	17	204	53,00	ASISTENTE
			Prácticas Deportivas Avanzadas (1933403T)	1	3				
			Supervisión de la unid. Curricular Prácticas Deportivas Avanzadas (1933403T)	1	3				
			Gerencia Deportiva (1923505T)	1	3 1 AD HONOREM				
Zambrano Jesús Eliel	5.670.417	<b>TSU EN ENT. DEPORTIVO/</b> Núcleo San Cristóbal	Bases Teóricas de Ent. Deportivo I (1003108T)	2	4	17	136	53,00	ASISTENTE
			Bases Teóricas del Ent. Deportivo II (1912201T)	2	4				
Giffuni De Becerra Nora Esther	3.008.892	<b>INGENIERÍA AGRO-INDUSTRIAL</b>	Nutrición Aplicada (1413601T)	1	3	17	102	53,00	ASISTENTE

			Química de los Alimentos (1423702T)	1	3				
Betancur Pernía Rafael Eduardo	10.167.245	<b>INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL</b>	Investigación y Desarrollo de Nuevos Productos (1423805T)	1	3	17	119	53,00	ASISTENTE
			Control de Calidad de Alimentos (1414802T)	1	4				
Ramírez Chaparro Betty Judith	5.655.609	<b>INGENIERÍA AMBIENTAL / Procesos Ambientales</b>	Meteorología y Climatología (1114504T)	1	4	17	102	53,00	ASISTENTE
			Educación Ambiental (1113301T)	1	2				
García Briceno Carlos Gustavo	9.809.435	<b>INGENIERÍA AMBIENTAL / Procesos Ambientales</b>	Laboratorio de Ingeniería Ambiental I (1125602T)	1	3	17	119	53,00	ASISTENTE
			Sistema de Abastecimiento de Agua Potable (1124801T)	1	4				
Vera Díaz María Nela	9.141.631	<b>INGENIERÍA AMBIENTAL / Procesos Ambientales</b>	Gestión Ambiental (1123902T)	1	3	17	85	53,00	ASISTENTE
			Educación Ambiental (1113301T)	1	2				
Peraza Monasterio Simón David	3.970.721	<b>INGENIERÍA AMBIENTAL / Procesos Ambientales</b>	Ambiente y Salud Pública (1113612T)	1	3	17	51	53,00	ASISTENTE
León Molina Edgar Alfonso	9.240.540	<b>INGENIERÍA INFORMÁTICA / Tecnología Básica</b>	Computación (COM_324)	1	4	17	68	53,00	ASISTENTE
Hernández Morales Miguel de Jesús	9.227.219	<b>INGENIERÍA INFORMÁTICA / Tecnología Básica</b>	Computación Aplicada (414103)	2	6	17	102	53,00	ASISTENTE
Hernández Tolosa Luz Marina	5.679.786	<b>INGENIERÍA CIVIL / Sanitaria e Hidráulica</b>	Saneamiento Ambiental (1533501T)	1	3	17	102	53,00	ASISTENTE
			Gerencia y Control de Obras (1543802T)	1	3				
Cavallin Sánchez Humberto Eduardo	2.068.839	<b>INGENIERÍA CIVIL / Sanitaria e Hidráulica</b>	Concreto Armado (1516705T)	1	6	17	102	53,00	ASISTENTE
Soto Useche Aleiro Enrique	4.634.177	<b>INGENIERÍA CIVIL / Vialidad / Sanitaria e Hidráulica</b>	Proyectos Viales I (1524605T)	2	8	17	204	53,00	ASISTENTE
			Mecánica de	1	4				

			Fluidos II (1534601T)						
Camejo Febres Victor Manuel	3.224.803	<b>INGENIERÍA CIVIL</b> /Hidráulica	Obras Hidráulicas (1534704T)	1	4	17	68	53,00	ASISTENTE
Monzón López Edecio Francisco	5.653.452	<b>INGENIERÍA CIVIL /</b> Vialidad	Ingeniería de Transito (153706T)	1	3	17	51	53,00	ASISTENTE
Camargo Araque Victor Hugo	7.741.092	<b>CIENCIAS DE LA</b> <b>SALUD -TSU EN</b> <b>CITOTECNOLOGIA</b>	Histología II (8292T)	1	6	17	102	53,00	ASISTENTE
Contreras Pérez Xiomara Terysol	11.503.366	<b>CIENCIAS DE LA</b> <b>SALUD -TSU EN</b> <b>CITOTECNOLOGIA</b>	Anatomía Seminario I (8141)	1	4	17	68	53,00	ASISTENTE
Rincón Bracho Ana Cecilia	5.067.483	<b>CIENCIAS DE LA</b> <b>SALUD -TSU EN</b> <b>CITOTECNOLOGIA</b>	Práctica de Laboratorio IV (8531)	1	4	17	68	53,00	ASISTENTE
Contreras De Becerra Fabiola	9.209.054	<b>CIENCIAS DE LA</b> <b>SALUD -TSU EN</b> <b>CITOTECNOLOGIA</b>	Metodología de la Investigación Seminario IV (8461T)	1	4	17	68	53,00	ASISTENTE
Santander Peñaloza Jaime Gerardo	5.030.152	<b>CIENCIAS DE LA</b> <b>SALUD /TSU EN</b> <b>ELECTROMEDICINA</b>	Ética y Administración de la Salud (EAS_622)	1	2	17	34	53,00	ASISTENTE
Omaña Contreras Edgar David	8.985.611	<b>CIENCIAS DE LA</b> <b>SALUD - TSU EN</b> <b>ENTRENAMIENTO</b> <b>DEPORTIVO</b>	Anatomía y Fisiología Humana (1314102T)	2	8	17	136	53,00	ASISTENTE
Morales Hernández Ana Victoria	5.674.100	<b>CIENCIAS DE LA</b> <b>SALUD - TSU EN</b> <b>INFORMACIÓN DE</b> <b>LA SALUD -</b> <b>CARRERA ANUAL</b>	Introducción a la Nutrición Deportiva (1312401T)	2	4	17	68	53,00	ASISTENTE
Pernía Luis Humberto	2.812.661	<b>CIENCIAS DE LA</b> <b>SALUD - TSU EN</b> <b>ENTRENAMIENTO</b> <b>DEPORTIVO -</b> <b>CARRERA</b> <b>SEMESTRAL</b>	Anatomía y Fisiología Humana (1314102T)	1	4	17	68	53,00	ASISTENTE
Guerrero Ruiz Jefferson José	8.993.456	<b>MATEMÁTICA Y</b> <b>FISICA /Fisica</b>	Física (FIS_234)	1	4	17	170	53,00	ASISTENTE
			Física II (0846302T)	1	6				
Ramírez Angarita Omar Alfonso	4.001.990	<b>MATEMÁTICA Y</b> <b>FISICA/ Matemática</b>	Matemática III (0826301T)	2	12	17	204	53,00	ASISTENTE
Niño Serrano Ada Kareliz	11.109.494	<b>MATEMÁTICA Y</b> <b>FISICA/ Matemática</b>	Matemática III (0826301T)	1	6	17	102	53,00	ASISTENTE
Chaparro Navarro Roger Alberto	3.007.345	<b>MATEMÁTICA Y</b> <b>FISICA/ Matemática</b>	Estadística (0834402T)	1	4	17	170	53,00	ASISTENTE
			Matemática II	1	6				

Asimismo, el Consejo Universitario aprobó la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de docente libre, para el lapso 2012-1, a tiempo completo, de:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPARTAMENTO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	HR / SEM	DEDICACIÓN	CATEGORIA	EXPERIENCIA
Colmenares García Gladys Zulay	5.657.799	MATEMÁTICA Y FÍSICA	Matemática I (0826101T)	2	12	TIEMPO COMPLETO	ASISTENTE	Se propone por el lapso 2011-2, para cumplir actividades administrativas y tutorías individuales de las unidades curriculares que dicta. Coordinadora de la asignatura Matemática I para arquitectura
Pernía de Ramírez Rosa Emilia	5.674.902	LICENCIATURA EN MÚSICA	Lenguaje Musical I (1216101T)	1	6	TIEMPO COMPLETO	ASISTENTE	Se propone su contratación a Tiempo Completo en Categoría Equivalente a Asistente, por el lapso 2011-2, para cumplir actividades administrativas y tutorías individuales de las unidades curriculares que dicta.
			Historia de la Música Venezolana I (1213602)	1	3			
			Historia de la Música III	1	3			

**CU. 047/2012**  
**Miércoles, 13/06/2012**

## 2. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de docentes libres, lapso 2012-1.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 27 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de docente libre, para el lapso 2012-1:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPARTAMENTO/ NÚCLEO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	HR / SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs./ Hora	CATEGORIA
Walter Gerardo Molina Contreras	4.207.351	TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO/San Cristóbal	Prácticas Deportivas Avanzadas (1933403T)	1	3	17	102	53,00	Asistente
			Supervisión de la Unidad Curricular Prácticas Deportivas Avanzadas (1933403T)	1	3				
Fleites Delgado Liliana Milagros	82.273.765	LICENCIATURA EN MÚSICA	Interpretación Musical I al VII (1222303T)	1	6	17	102	53,00	Asistente

Asimismo, el Consejo Universitario aprobó la modificación de la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de docente libre, para el lapso 2012-1:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPARTAMENTO/ NÚCLEO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	HR / SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs./ Hora	CATEGORIA	JUSTIFICACIÓN
Jerson Antonio Cruz Murillo	9.210.201	TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO/San Cristóbal	Administración Deportiva (1922501T)	2	4	17	119	53,00	Asistente	Al Prof. Le fueron aprobadas 12 hr/sem en C.U.044/2012 y por solicitud del Depto. De Entrenamiento Deportivo se reduce a 7 hr/sem para el lapso 2012-1 y se distribuye la carga con el Prof. Walter Molina.
			Gerencia Deportiva (1923505T)	1	3					

Igualmente, el Consejo Universitario aprobó el complemento de horas en la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de docente libre, para el lapso 2012-1:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPARTAMENTO/ NÚCLEO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	HR / SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs./ Hora	CATEGORIA	JUSTIFICACIÓN
Jesús Eliel Zambrano	5.670.417	TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO/San Cristóbal	Tutorías de Trabajo de Aplicación Profesional (TAP)	1	2	17	34	53,00	Asistente	Al Prof. Le fueron aprobadas 8hr/sem en C.U.044/2012 y por solicitud del Depto. Se propone el complemento de 2 hr/sem para un total de 10 hr/sem, por el lapso 2012-1.

Finalmente, el Consejo Universitario aprobó rescindir la contratación como personal académico bajo la figura de docente libre de:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPTO/ NÚCLEO	JUSTIFICACIÓN
Guerrero Ruiz Jefferson José	8.993.456	MATEMÁTICA Y FÍSICA /Física	Se prescinde de la contratación del profesor Jefferson Guerrero a partir del semestre 2012-1.

### 3. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de docentes libres, lapso 2011-2.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 27 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de docente libre, para el lapso 2011-2:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPARTAMENTO/ NÚCLEO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	HR / SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs./ Hora	CATEGORIA	JUSTIFICACIÓN
William Marcial Bernal Gómez	4.419.532	TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO/San Cristóbal	Planificación del Entrenamiento Deportivo (1924205T)	1	4	16	64	53,00	Asistente	Se propone su contratación debido a error involuntario por parte de Departamento de Entrenamiento Deportivo que omitió la contratación.



## NORMAS ACADÉMICAS

CU. 033/2012

Martes, 24/04/2012

### 3. Consideración, en primera discusión, de las Normas del Servicio de Alimentación de los Estudiantes de Pregrado de la UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en primera discusión, las Normas del Servicio de Alimentación de los Estudiantes de Pregrado de la UNET, en los términos presentados por el Decanato de Desarrollo Estudiantil.

CU. 043/2012

Martes, 29/05/2012

### 4. Consideración, en segunda discusión, de las Normas del Servicio de Alimentación de los Estudiantes de Pregrado de la UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en segunda discusión, las Normas del Servicio de Alimentación de los Estudiantes de Pregrado de la UNET, en los términos presentados por el Decanato de Desarrollo Estudiantil.

CU. 050/2012

Jueves, 21/06/2012

### 3. Consideración de la modificación del artículo 31 de las Normas de Estudio, Evaluación y Rendimiento Estudiantil, aprobado en CA 16/2012.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó diferir el punto.

## PERMISOS A PERSONAL ACADÉMICO

CU. 036/2012

Lunes, 30/04/2012

### 8. Consideración de permiso no remunerado de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el permiso no remunerado del profesor **Gerardo Márquez Bonilla**, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, para coordinar un proyecto de

ingeniería de detalles, desde el 28 de abril de 2012 hasta el 27 de enero de 2013.

**10. Consideración de solicitud del profesor José Armando Andrickson Mora para dictar clases de postgrado en la UNEXPO, Barquisimeto.**

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud del profesor **José Andrickson Mora**, adscrito al Departamento de Ingeniería en Electrónica, para dictar clases de postgrado en la UNEXPO, Barquisimeto, los días 27 de abril, 11 y 25 de mayo y 08 de junio de 2012, en un horario de 6:00 p.m. a 10:00 p.m.

**CU. 040/2012**

**Martes, 15/05/2012**

**5. Consideración de permiso remunerado del profesor Rómulo del Valle, para continuar estudios doctorales.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó otorgar permiso remunerado al profesor Rómulo del Valle, adscrito al Departamento de Ingeniería Agronómica, para culminar trabajo de su tesis doctoral en el Laboratorio de Genética Molecular de la Facultad de Agronomía, en la Universidad Central de Venezuela, desde el 07 de mayo hasta el 10 de agosto de 2012.

**REFORMA CURRICULAR**

**CU. 033/2012**

**Martes, 24/04/2012**

**16. Consideración de reforma curricular del programa de Maestría en Mantenimiento Industrial del Decanato de Postgrado, aprobado en CA 09/2012.**

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 21 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la reforma curricular del programa de Maestría en Mantenimiento Industrial del Decanato de Postgrado de la UNET, en los términos presentados por este Decanato.

CU. 050/2012  
Jueves, 21/06/2012

**2. Consideración de propuesta de creación del Curso de Perfeccionamiento Profesional en Enseñanza del Inglés, aprobado en CA 17/2012.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 21 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la creación del curso de Perfeccionamiento Profesional en Enseñanza del Inglés, en los términos presentados por el Decanato de Postgrado.

## REINCORPORACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO

CU. 041/2012  
Martes, 15/05/2012

**2. Consideración de reincorporación de personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32, del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta de la reincorporación del profesor **José Froilán Guerrero**, adscrito al Departamento de Ingeniería en Informática, a partir del 16 de mayo de 2012.

## RENOVACIÓN DE CONTRATO DE BECARIO ACADÉMICO

CU. 040/2012  
Martes, 15/05/2012

**1. Consideración de renovación de contrato de becario académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 27 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la renovación de contrato bajo la figura de becario académico, de **Marjorie Ruiz, C.I. 16.125.178**, adscrita al Decanato de Investigación, desde el 14 de abril de 2012 hasta el 13 de abril de 2013.

## RENOVACIÓN DE CONTRATO DE PERSONAL ACADÉMICO

CU. 033/2012  
Martes, 24/04/2012

**10. Consideración de renovación de contrato de personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 27 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la renovación de contrato, del siguiente personal académico:

Nombre y Apellido	C.I.	Fecha de Contrato		Cursos por cubrir en		Actividades de		Observaciones
		Inicio	Final	Nº	Áreas	Invest.	Ext.	
José Gregorio Zapata Nieves	12.631.055	01/04/2012	31/03/2013	03 02	Pedagógica Desarrollo Personal	Sí	Sí	
Carmen Arelys Méndez Velandia	13.977.003	01/04/2012	31/03/2013	03 02	Pedagógica Desarrollo Personal	Sí	Sí	
Isis Julieta Ruiz Ferrer	9.234.132	01/04/2012	31/03/2013	01 01	Actualización Desarrollo Personal	Sí	No	Se instruye a la tutora Prof. Teresa Pérez de Murzi y al Coordinador Prof. Iván Useche a incorporar a la profesora a las actividades de extensión.
María Eugenia Castillo Gómez	17.370.731	01/04/2012	31/03/2013	02 01	Pedagógica Desarrollo Personal	Sí	Sí	

**CU. 043/2012**  
**Martes, 29/05/2012**

### 9. Consideración de renovación de contrato de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 27 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la renovación de contrato, del siguiente personal académico:

Nombre y Apellido	C.I.	Fecha de Contrato		Cursos por cubrir en		Actividades de		Observaciones
		Inicio	Final	Áreas	Total	Invest.	Ext.	
Javier Pieschacón Navarro	11.468.420	19/09/2010	18/09/2012	03 01	Pedagógica Desarrollo Personal	No	Sí	Su contratación está condicionada a que cumpla su plan de formación académica. Se instruye al tutor prof. Carlos Gómez y a la Jefe de Núcleo profa. María Eugenia Porras, a orientar al profesor para que se incorpore a las actividades de investigación.

Dahyana C. Nimo Parra	17.368.195	01/04/2012	31/03/2013	01 02	Desarrollo Personal Actualización	Sí	Sí	
Mary Carlota Bernal Jiménez	17.370.421	01/04/2012	31/03/2013	01	Actualización	Sí	Sí	
Miguel Ángel Muñoz Fernández	17.502.434	01/04/2012	31/03/2013			Sí	Sí	
María Valentina Velayos Contreras	15.028.847	01/04/2012	31/03/2013			Sí	No	Se instruye a la tutora profa. María Gabriela Rivera y a la Jefe de Núcleo profa. Betania Casanova, a orientar a la profesora para que se incorpore a las actividades de extensión.
Jesús Antonio Ramírez Pastrán	16.233.012	01/04/2012	31/03/2013	01	Pedagógica	No	Sí	Se instruye al tutor prof. Rubén Omaña y al Jefe de Núcleo prof. Juan Carlos Colmenares, a orientar al profesor para que se incorpore a las actividades de investigación.
Alberto José Sarcos Ocando	16.540.586	01/04/2012	31/03/2013	01 02	Pedagógica Desarrollo Personal	No	Sí	Se instruye al tutor prof. Fernando González y al Jefe de Núcleo prof. Juan Carlos Colmenares, a orientar al profesor para que se incorpore a las actividades de investigación.
Angélica María Useche Yáñez	16.541.762	01/04/2012	31/03/2013	01 02	Pedagógica Desarrollo Personal	No	Sí	Se instruye al tutor prof. José Moreno y al Jefe de Núcleo, a orientar a la profesora para que se incorpore a las actividades de investigación.
Jessica Yajaira Uzcátegui Gutiérrez	15.165.579	01/04/2012	31/03/2013			Sí	Sí	

Luis Alejandro Mora Araque	15.595.997	01/04/2012	31/03/2013	01	Desarrollo Personal	Sí	No	Se instruye al tutor prof. José Andrickson Mora y al Jefe de Núcleo prof. Nelsón Durán, a orientar al profesor para que se incorpore a las actividades de extensión.
Norma Rebeca Monsalve Andrade	16.409.024	01/04/2012	31/03/2013			Sí	Sí	

## SALIDAS DEL PAÍS DE PERSONAL ACADÉMICO

**CU. 028/2012**  
**Martes, 10/04/2012**

### 2. Consideración de salida del país del Rector Dr. José Vicente Sánchez Frank.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la salida del país con recursos propios, del Rector **José Vicente Sánchez Frank**, a fin de asistir a la VI CUMBRE DE LAS AMÉRICAS, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, desde el 10 hasta el 15 de abril de 2012.

**CU. 033/2012**  
**Martes, 24/04/2012**

### 5. Consideración de salida del país de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la salida del país con recursos propios, del siguiente personal académico:

- **Solymer Fernández**, adscrita al Departamento de Ingeniería Ambiental, para realizar diligencias personales, en la ciudad de Tenerife, Islas Canarias, España, desde el 07 hasta el 21 de mayo de 2012, con permiso no remunerado.
- **Irma Sanabria**, adscrita al Departamento de Matemática y Física, para realizar entrevista con tutoría de tesis doctoral, en la Universidad de Rovira I Virgili, en la ciudad de Terragona, España, desde el 15 hasta el 30 de abril de 2012, con permiso remunerado.
- **Hender Escalante**, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, para realizar entrevista con tutoría de tesis doctoral, en la Universidad

- de Rovira I Virgili, en la ciudad de Terragona, España, desde el 16 de abril hasta el 02 de mayo de 2012, con permiso remunerado.
- **Estefanía Urbina**, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, para asistir en calidad de ponente al XV CONGRESO COLOMBIANO DE PSICOLOGÍA, en la ciudad de Bogotá, Colombia, desde el 23 hasta el 27 de abril de 2012, con permiso remunerado.
  - **Juan Mantilla**, adscrito al Departamento de Ingeniería en Informática, para asistir en calidad de invitado al taller de investigación MICROSOFT RESEARCH ACADEMIC SUMMIT 2012, en la Rivera Maya, México, desde el 22 hasta el 25 de mayo de 2012, con permiso remunerado.
  - **José E. Clemente**, adscrito al Departamento de Ingeniería en Informática, para asistir en calidad de invitado al taller de investigación MICROSOFT RESEARCH ACADEMIC SUMMIT 2012, en la Rivera Maya, México, desde el 22 hasta el 25 de mayo de 2012, con permiso remunerado.
  - **Marcel M. Molina**, adscrito al Departamento de Ingeniería en Informática, para asistir en calidad de invitado al taller de investigación MICROSOFT RESEARCH ACADEMIC SUMMIT 2012, en la Rivera Maya, México, desde el 22 hasta el 25 de mayo de 2012, con permiso remunerado.
  - **Giancarlo Colmenares**, adscrito al Departamento de Ingeniería en Informática, para asistir en calidad de invitado al taller de investigación MICROSOFT RESEARCH ACADEMIC SUMMIT 2012, en la Rivera Maya, México, desde el 22 hasta el 25 de mayo de 2012, con permiso remunerado.
  - **José Vicente Sánchez Frank**, adscrito al Rectorado, para asistir en calidad de invitado a las instalaciones del Consorcio Iberoamericano para Educación en Ciencia y Tecnología, al Proyecto de Enlaces de Biblioteca y reunión con los miembros del Consorcio Latinoamericano y Caribeño de Instituciones de Ingeniería, en las ciudades de Albuquerque y Boca Ratón, Estados Unidos, desde el 02 hasta el 10 de mayo de 2012, con permiso remunerado.

**CU. 036/2012**  
**Lunes, 30/04/2012**

##### **5. Consideración de salida del país de personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la salida del país con recursos propios, del siguiente personal académico:

- **José Fuentes**, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, para realizar diligencias académicas y personales, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, desde el 30 de abril hasta el 11 de mayo de 2012, con permiso remunerado.
- **Javier Sánchez**, adscrito al Departamento de Ingeniería Agronómica, para asistir al curso PREPARACIÓN POLÍTICA A DIRIGENTES DE LAS INSTITUCIONES EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, en la ciudad de La Habana, Cuba, desde el 30 de abril hasta el 08 de mayo de 2012, con permiso remunerado.

**CU. 040/2012**  
**Martes, 15/05/2012**

## **2. Consideración de salida del país de personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la salida del país con recursos propios, del siguiente personal académico:

- **Carlos Antonio Herrera**, adscrito al Departamento de Ingeniería en Informática, para asistir en calidad de invitado para conocer las Líneas de Investigación de Telecomunicaciones e Ingeniería de Sistemas de la Universitat Autònoma de Barcelona, España, desde el 21 de mayo hasta el 26 de junio de 2012, con permiso remunerado.
- **Juan Carlo Zambrano**, adscrito al Decanato de Investigación, para asistir en calidad de ponente al 6TH INTERNACIONAL CONFERENCE ON ENERGY SUSTAINABILITY, en la ciudad de San Diego-California, Estados Unidos, desde el 23 de julio hasta el 08 de agosto de 2012, con permiso remunerado.
- **María Gabriela Rivera**, adscrita al Departamento de Arquitectura, para asistir en calidad de ponente al EVENTO DE ARQUITECTURA, EDUCACIÓN Y SOCIEDAD, en la ciudad de Barcelona, España, desde el 17 hasta el 26 de mayo de 2012, con permiso remunerado.
- **Jesus Colmenares**, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, para realizar estudios doctorales, en la Facultad de Educación de Northen Arizona University-NAU, Estados Unidos, desde el 01 de agosto de 2012 hasta el 31 de julio de 2016, con permiso remunerado.
- **Juan Carlos Bautista**, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, para realizar estudios doctorales en la Universidad de ARTS ET MÉTIERS PARÍS TEACH, en la ciudad de París, Francia, desde el 02 de mayo de 2012 hasta el 31 de agosto de 2012.



- **Sharlie Jurado**, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica, para realizar estudios doctorales en la Universidad de ARTS ET MÉTIERS PARÍS TEACH, en la ciudad de París, Francia, desde el 02 de mayo de 2012 hasta el 31 de agosto de 2012.

CU. 044/2012

Martes, 29/05/2012

### 1. Consideración de salida del país de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la salida del país, con recursos propios, del siguiente personal académico:

- **Antonio Bravo**, adscrito al Decanato de Investigación, a fin de asistir en calidad de profesor invitado para dictar conferencias acerca de los avances que en el grupo de Bioingeniería se han realizado en el desarrollo de metodologías útiles para el análisis de imágenes diagnosticas en cardiología, en la ciudad de Bogotá, Colombia, desde el 27 de mayo hasta el 06 de junio de 2012, con permiso remunerado.
- **Henry Fernández Parra**, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, a fin de realizar diligencias personales, en la ciudad de Lima, Perú, desde el 01 hasta el 08 de junio de 2012, con permiso no remunerado.
- **Ruth Di Sipio**, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica, a fin de realizar diligencias personales, en Estados Unidos, desde el 02 de junio hasta el 01 de julio de 2012, con permiso no remunerado.

CU. 046/2012

Martes, 05/06/2012

### 1. Consideración de salida del país de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la salida del país, del siguiente personal académico:

- **José Froilán Guerrero Pulido**, adscrito al Departamento de Ingeniería en Informática, a fin de asistir a la defensa y presentación pública de su Tesis Doctoral en Tecnología Educativa, en la ciudad de Tarragona, España, desde el 01 hasta el 15 de julio de 2012, con permiso remunerado.

- **Mayrin Cárdenas**, adscrita al Departamento de Química, a fin de realizar diligencias personales, en la ciudad de San José de Costa Rica, Costa Rica, desde el 11 hasta el 19 de junio de 2012, con permiso no remunerado y con recursos propios.
- **Doris S. Avendaño G.**, adscrita al Vicerrectorado Administrativo, a fin de realizar diligencias personales, en la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil, desde el 07 hasta el 15 de junio de 2012, con permiso remunerado, bajo la modalidad de tiempo por tiempo, por días laborados en periodo vacacional de enero 2012 y con recursos propios.

**CU. 047/2012**

**Miércoles, 13/06/2012**

**1. Consideración de salida del país de personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la salida del país, del siguiente personal académico:

- **Guillermo Muñoz Muñoz**, adscrito al Departamento de Química, a fin de asistir al curso de Formación Política Universitaria, en la ciudad de La Habana, Cuba, desde el 06 hasta el 13 de junio de 2012, con permiso remunerado.
- **Alexander Aldana Márquez**, adscrito al Departamento de Matemática y Física, a fin de asistir al curso de Formación Política Universitaria, en la ciudad de La Habana, Cuba, desde el 06 hasta el 13 de junio de 2012, con permiso remunerado.
- **Oscar Simón Casanova**, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, a fin de realizar diligencias personales, en Estados Unidos, desde el 18 hasta el 22 de junio de 2012, con permiso no remunerado.



**VICERRECTORADO  
ADMINISTRATIVO**



## ARANCELES

CU. 033/2012

Martes, 24/04/2012

### 4. Consideración de modificación de los aranceles del Curso Propedéutico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 12 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación de los aranceles del Curso Propedéutico en los siguientes términos:

Descripción	Monto en bolívares
Para carreras largas	600,00
TSU en Electromedicina	500,00
TSU en Entrenamiento Deportivo	400,00

## ASCENSOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

CU. 050/2012

Jueves, 21/06/2012

### 1. Consideración del resultado de las reconsideraciones interpuestas por el personal administrativo, en relación a los ascensos aprobados en el CU 106/2011.

No hubo materia que tratar.

## CONCURSO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

CU. 036/2012

Lunes, 30/04/2012

### 14. Consideración de los resultados del único concurso interno para el ingreso de personal administrativo contratado, convocado por intranet el 08/03/2012.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la incorporación, con base a los resultados del único concurso interno para personal administrativo contratado, convocado por intranet el 08/03/2012, en periodo de prueba que no excederá de tres (3) meses, en un todo de acuerdo a lo previsto en el artículo 43 de la Ley del estatuto de la Función Pública, del siguiente personal administrativo, a partir del 01-05-2012:

<b>N°</b>	<b>Cedula de Identidad</b>	<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Cargo</b>	<b>Nivel</b>
1	4.473.934	Emma Rosa Ocando Rincón	Oficinista	202
2	5.669.425	Luz Marina Monsalve De Gómez	Oficinista	202
3	5.676.730	Pablo Velasque Mora	Oficinista	202
4	9.249.787	Yajaira Yurleth Moreno	Oficinista	202
5	9.338.192	Alix Consuelo Salas Sánchez	Oficinista	202
6	9.440.937	América Migdally Ramírez De Niño	Oficinista	202
7	10.162.525	Glenda Irene Caminos Gámez	Oficinista	202
8	10.176.542	Sol Del Ande Mujica Medina	Oficinista	202
9	12.229.260	Francy Carolina Carmona Ramírez	Oficinista	202
10	12.230.959	Iris Solangel Hernández De Sánchez	Oficinista	202
11	12.632.165	Karin Yorleth Salvador Nieves	Oficinista	202
12	12.974.671	Eileen Victoria Molina Rubio	Oficinista	202
13	13.306.628	Marilyn Rosemary Gutiérrez Pérez	Oficinista	202
14	13.467.010	Claudia T. Hernández Moncada	Oficinista	202
15	13.506.523	Jenny Carolina González	Oficinista	202
16	13.792.236	Nancy Jaimes Contreras	Oficinista	202
17	13.999.517	Joppsy Niryveth Reano De Molina	Oficinista	202
18	14.002.407	Lennys Lorena Camargo	Oficinista	202
19	14.785.885	Naty Mileidy Zambrano Galavis	Oficinista	202
20	15.783.326	Anyela Josefina Pérez Urbina	Oficinista	202
21	16.229.931	Reina Coromoto Correa Acevedo	Oficinista	202
22	17.056.241	Reyna Itamar Chacón	Oficinista	202
23	17.107.233	Blanca Nelly Armijo Amado	Oficinista	202
24	17.109.537	María Alejandra Cuellar Rosales	Oficinista	202
25	17.207.175	Lisbeth Carolina Vela Torres	Oficinista	202
26	17.646.038	Adsuleban Alfonso Jiménez Rico	Oficinista	202
27	19.521.973	Anny Jesenia Belandria Bautista	Oficinista	202
28	19.776.618	Misleidy Carolina Sánchez Lozada	Oficinista	202
29	15.639.688	María Teresa Varela Pineda	Administrador	405
30	16.958.635	Leddy María Nelly Ortiz Chacón	Administrador	405
31	17.503.845	Olga Astrid Pérez Carrero	Administrador	405
32	15.502.092	Mónica Moreno Chacón	Abogado	404
33	9.231.529	José Héctor Duran Vega	Analista de Nomina	405
34	14.503.246	Luis Alberto Sánchez Mejía	Analista Programador de Sistemas	405

35	14.504.363	Angie Mariana Pérez Márquez	Analista Programador de Sistemas	405
36	15.028.532	Rosmary Adela Ordóñez Rivera	Analista Programador de Sistemas	405
37	15.079.470	Juan Carlos Hernández Hernández	Analista Programador de Sistemas	405
38	15.232.277	Carolina Guerrero Rueda	Analista Programador de Sistemas	405
39	16.540.194	Juan Alberto Ramírez Garnica	Analista Programador de Sistemas	405
40	16.779.963	Claudia Andrea Nieto Ovalles	Analista Programador de Sistemas	405
41	16.981.374	Julia Carolina Rosales Peña	Analista Programador de Sistemas	405
42	17.491.021	Naretza Yulliana Ovalles García	Analista Programador de Sistemas	405
43	14.942.892	Kenny Lisbeyka Contreras Pineda	Analista Programador de Sistemas	405
44	15.233.412	Kary Betzabet Bonilla Gómez	Analista Programador de Sistemas	405
45	9.220.752	Ivonne Coromoto Ramírez Silva	Asistente Administrativo	302
46	12.235.323	Ana Libia Sierra Palacio	Asistente Administrativo	302
47	13.709.835	Zulay Del Carmen Pérez Roa	Asistente Administrativo	302
48	14.099.154	Sandra Caroling Bustamante Flórez	Asistente Administrativo	302
49	14.378.928	María Teresa Quintero García	Asistente Administrativo	302
50	4.469.946	Heriberto Márquez Rojas	Asistente Agropecuario	302
51	15.028.038	Julio Pérez Orozco	Asistente de Recursos de apoyo Informático	205
52	20.120.515	Rubén Jáuregui Cáceres	Asistente en Recursos de Apoyo Informático	205
53	14.872.335	Raúl Ernesto Casanova Sosa	Asistente de asuntos Audiovisuales	203
54	14.872.558	Antonio R Sánchez D	Asistente de asuntos Audiovisuales	203
55	11.504.633	Lizly Karyn Avendaño Gelves	Asistente de Costo de Obras	303
56	17.207.340	Miguel Enrique Casique Rosales	Asistente de Costo de Obras	303
57	14.100.767	Yipsa Yoraima Chávez	Asistente de Información y Control Estudiantil	204
58	18.090.748	Evelyn Flórez Ramírez	Asistente de Información y Control Estudiantil	204
59	10.138.641	Mónica María Pérez Moya	Asistente de Investigación en Ciencias Básicas Naturales y Aplicadas	404
60	13.506.732	Johana Rocío Pallares Delgado	Asistente de Investigación en Ciencias Básicas Naturales y Aplicadas	404
61	12.955.935	Maritza Sierra Parada	Asistente de Investigación en Ciencias Sociales	402

62	13.587.674	Juan Carlos Pernía Cuellar	Asistente de Investigación en Ciencias Sociales	402
63	6.193.943	Aura Yanet Sánchez Sánchez	Asistente de Laboratorio	303
64	12.972.728	Geisy Gleindiurth Gámez Zambrano	Asistente de Laboratorio	303
65	14.179.328	Juan Pablo Bermúdez Pernía	Asistente de Laboratorio	303
66	14.349.007	Mayra Cristina Cárdenas Rodríguez	Asistente de Laboratorio	303
67	16.410.165	Carmen Marisol Araque Romero	Asistente de Laboratorio	303
68	17.108.975	Marineisy Chacón Florido	Asistente de Laboratorio	303
69	17.812.998	María Gabriela Guillen Molina	Asistente de Laboratorio	303
70	15.565.389	Carlos Alba Méndez	Asistente de Laboratorio	303
71	11.105.969	Neida Solimar Moreno Vera	Asistente de Laboratorio de Informática	303
72	11.509.093	Marya Jackeline Zambrano Neira	Asistente de Laboratorio de Informática	303
73	14.100.514	Rafael Ángel Bermudez Méndez	Asistente de Laboratorio de Informática	303
74	15.340.787	Said Joseph Chahine Mora	Asistente de Laboratorio de Informática	303
75	17.503.315	Edgard Alexis Domínguez González	Asistente de Laboratorio de Informática	303
76	10.156.619	José Antonio Naranjo Chacón	Asistente de Nomina	302
77	17.107.643	Rossana A Cuberos Lobo	Asistente de Presupuesto	302
78	14.941.479	Jhon Henderson Bustamante Carrero	Asistente de Tesorería	302
79	15.566.279	Milagro Coromoto Sánchez Roa	Auxiliar de Biblioteca	202
80	16.295.262	Heliana Karolyn Farias Delgado	Auxiliar de Biblioteca	202
81	18.878.922	María Andreina Ramírez Zambrano	Auxiliar de Biblioteca	202
82	9.344.916	Gregorio Alexander Guerrero Chacón	Auxiliar de Biblioteca	202
83	15.438.972	William Fuentes Morales	Auxiliar de Laboratorio	204
84	15.502.478	Jairo Enrique Sánchez Duque	Cajero	205
85	11.505.862	Frannycs Lolymer Vivas Sosa	Comprador	302
86	12.755.063	Elsy Yudith Cárdenas Useche	Comprador	302
87	15.957.800	Mirley Andreina Sánchez Gutiérrez	Comprador	302
88	16.228.056	Jenifer Andreina Pereira Cárdenas	Comprador	302
89	14.707.739	Adriana Denisse Duque Parada	Diseñador Grafico	302
90	12.970.642	Suhail Geraltdine Morales Pérez	Auxiliar de Registro y Estadística de Servicios Asistenciales	204
91	5.029.595	Carlos Enrique Castillo Ramírez	Auxiliar de Registro y Estadística de Servicios Asistenciales	204
92	14.264.770	José Luis Castro Vera	Expendedor de Material Didáctico	201



93	10.178.035	Luis Alexander Rodríguez Monduc	Facilitador en Desarrollo en Artes Escénicas	304
94	6.299.015	Milagros Del Carmen Hernández Hernández	Fisioterapeuta	302
95	9.640.673	Dennis Edgardo Ceballos Pastran	Ingeniero Agrónomo	405
96	11.500.366	José Antonio Serrano Ruiz	Ingeniero Agrónomo	405
97	5.680.316	Carmen Cecilia Castillo De Bayona	Ingeniero de Proyectos	402
98	13.127.585	Dayana Georgette Sayago Maldonado	Ingeniero de Proyectos	402
99	15.775.950	Oscaira Deyanir Vivas Chacón	Ingeniero de Proyectos	402
100	4.636.058	Mary Cecilia Rondón De Duarte	Medico General	405
101	19.877.984	Pedro Emilio Vélez Rojas	Operador de Audio	202
102	9.247.279	María Claudia Ostos Agudelo	Trabajador Social	403
103	10.156.522	Maribel Escalante Duran	Trabajador Social	403
104	12.229.402	Javier Guerra Guzmán	Recepcionista	201
105	17.810.099	Ernesto Raymundo Parra Anselmi	Recepcionista	201
106	18.391.310	Lisbeth Dayana Sierra Vera	Recepcionista	201
107	17.644.238	Carolin Anjonn Rendón Villamizar	Recepcionista	201
108	14.546.555	Yaneth Sahara García Vera	Asistente Administrativo	302
109	15.027.036	Milagros Carlota Duran	Asistente Administrativo	302
110	13.351.068	Pedro Eulises Pinto Rincón	Supervisor de Servicio de Mantenimiento	305
111	14.502.920	Michell Alberto Casique Sánchez	Técnico Electricista	301
112	12.971.384	Anderson Javier Escalante Mora	Analista de Información y Control Estudiantil	303
113	15.640.306	Juan José Contreras Cárdenas	Periodista	402
114	9.207.170	José Gregorio Ramírez Castellanos	Auditor	406
115	15.438.761	Francisco José Córdoba García	Contador	404
116	14.776.635	Luis Alexander Figueroa Capacho	Asistente de Campo	205

Igualmente, el Consejo Universitario conoció del cargo de Docente de Aula, del cual la Dirección de Recursos Humanos no ha recibido el informe de los jurados.

Asimismo, el Consejo Universitario acordó instruir a la Dirección de Recursos Humanos para que, de manera inmediata, aplique el procedimiento de ingreso a la funcionaria Blanca Montoya, adscrita a la Unidad Académica de la Pradera, en La Grita.

## DESINCORPORACIÓN DE UNIDADES DE TRANSPORTE

CU. 048/2012

Miércoles, 13/06/2012

### 1. Consideración de la desincorporación de unidades de transporte, propiedad de la empresa Servicios, Inversiones y Rentas C.A. (SIRCA).

De conformidad en lo dispuesto en el artículo 10 de las Normas sobre las Fundaciones, asociaciones o Sociedades civiles o Mercantiles de las Universidades Nacionales, la resolución N° 170, de fecha 30/09/2002 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Oficial N° 37556 de fecha 25/10/2002, el Consejo Universitario aprobó la desincorporación de las siguientes unidades propiedad de la empresa Servicios, Inversiones y Rentas Compañía Anónima (SIRCA):

Unidad	Tipo	Color	Año	Marca	Capacidad	Placas	Serial de carrocería
09	Bus	Amarillo y negro	1986	Chevrolet S1800	36	S0012E	1GBJ6P1B1GV110925
20	Bus	Amarillo y negro	1986	Internacional Wayne	36	S0003E	1HVLPHPY8GHA28646
NPR	NPR	Blanco	1994	Chevrolet	2	529XJG	C2N3YRV322614
VAN	VAN	Azul	1994	Mitsubishi	9	DBD676	P03WHSCSLARB0011
DODGE	Pick Up	Rojo	1992	Dodge D 250 RAM	3	849XDP	3B7HE2646NM545230

## MANUALES

CU. 036/2012

Lunes, 30/04/2012

### 3. Consideración, en segunda discusión, del Manual de Normas y Procedimientos del Bono Académico para el Personal Docente con Título de Doctor de la UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en segunda discusión, el Manual de Normas y Procedimientos del Bono Académico para el Personal Docente con Título de Doctor de la UNET, en los términos presentados por el Vicerrectorado Administrativo.

#### **4. Consideración de modificación del Manual de Normas y Procedimientos del Sistema de Viáticos y Pasajes.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación del Manual de Normas y Procedimientos del Sistema de Viáticos y Pasajes, en los términos presentados por el Vicerrectorado Administrativo.

### **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

**CU. 033/2012**

**Martes, 24/04/2012**

#### **17. Consideración de modificación presupuestaria No 02/2012.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 02/2012, por un monto de bolívares cuatro millones quinientos dieciocho mil cuatrocientos noventa y seis (bs 4.518.496,00)

**CU. 035/2012**

**Viernes, 27/04/2012**

#### **1. Consideración de modificación presupuestaria N° 03/2012.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 03/2012, por un monto de bolívares cuatro millones novecientos doce mil novecientos sesenta y uno (bs 4.912.961,00)

**CU. 037/2012**

**Lunes, 30/04/2012**

#### **Punto único: Consideración de modificación presupuestaria N° 04/2012.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 04/2012, por un monto de bolívares cuatro millones seiscientos once mil seiscientos setenta y uno con treinta y ocho céntimos (bs 4.611.671,38)

**CU. 039/2012**

**Martes, 08/05/2012**

#### **1. Consideración de modificación presupuestaria N° 5/2012.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación

presupuestaria N° 5/2012, por un monto de bolívares ciento cuatro mil ciento cuarenta y uno con ocho céntimos (bs 104.141,08).

**CU. 043/2012**  
**Martes, 29/05/2012**

**6. Consideración de modificación presupuestaria N° 06/2012.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 06/2012, por un monto de bolívares dieciséis millones ochocientos setenta y cuatro mil cincuenta con noventa céntimos (bs 16.874.050,90).

**CU. 045/2012**  
**Martes, 29/05/2012**

**Punto único: Consideración de modificación presupuestaria N° 07/2012.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 07/2012, por un monto de bolívares ochocientos sesenta y seis mil ciento noventa y dos (bs 866.192,00).

**CU. 046/2012**  
**Martes, 05/06/2012**

**3. Consideración de modificación presupuestaria N° 08/2012.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 08/2012, por un monto de bolívares doscientos cincuenta y dos mil seiscientos treinta y cinco con treinta y dos céntimos (bs 252.635,32).

**CU. 048/2012**  
**Miércoles, 13/06/2012**

**2. Consideración modificación presupuestaria N° 09/2012.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 09/2012, por un monto de bolívares quinientos diez mil ochocientos cuarenta y ocho con treinta y cuatro céntimos (bs 510.848,34).

CU. 050/2012  
Jueves, 21/06/2012

**8. Consideración modificación presupuestaria N° 10/2012.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 10/2012, por un monto de bolívares ocho millones cuarenta y dos mil ciento cincuenta con cincuenta y cuatro céntimos (bs 8.042.150,54).

**PERMISOS A PERSONAL ADMINISTRATIVO**

CU. 033/2012  
Martes, 24/04/2012

**7. Consideración del informe de la Comisión nombrada en CU 019/2012, referente al caso de la funcionaria Nancy Becerra.**

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó conceder permiso no remunerado a la funcionaria **Nancy Beatriz Becerra Chávez**, adscrita al Decanato de Extensión, desde el 18 de abril de 2012 por seis (06) meses, con base en el informe entregado por la Comisión designada en CU 019/2012, en el que ratifica al Centro TOMATIS de Venezuela, como el indicado para realizar las terapias de recuperación a su hijo.

CU. 038/2012  
Martes, 08/05/2012

**1. Consideración de permiso no remunerado del funcionario Alfredo Ramón Martínez Ramírez.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el permiso no remunerado del funcionario **Alfredo Ramón Martínez Ramírez**, adscrito a la Dirección de Planificación, para realizar diligencias personales, en la ciudad de Buenos Aires, desde el 08 hasta el 15 de mayo de 2012.

CU. 042/2012  
Martes, 22/05/2012

**1. Consideración de solicitud de permiso no remunerado de personal administrativo.**

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó conceder permiso

no remunerado, a la funcionaria Zoraida Raquel Sánchez Plaza, C.I. 13.709.003, a partir del 15/05/2012, por el lapso de un año.

**CU. 044/2012**  
**Martes, 29/05/2012**

**3. Consideración de permiso no remunerado de personal administrativo.**

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó conceder permiso no remunerado, al funcionario Jesús Marcel Mora Aranda, C.I. 14.042.485, a partir del 15/05/2012, por el lapso de un año.

**PRESUPUESTO**

**CU. 048/2012**  
**Miércoles, 13/06/2012**

**3. Consideración del presupuesto año 2013.**

No hubo materia que tratar.

**CU. 049/2012**  
**Miércoles, 13/06/2012**

**Punto único: Consideración de anteproyecto de presupuesto año 2013.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el monto del anteproyecto de presupuesto para el año 2013, de bolívares quinientos trece millones cuatrocientos cinco mil quinientos trece (bs 513.405.513,00), distribuidos para Presupuesto de Personal por un monto de bolívares doscientos setenta y cinco millones doscientos veinticuatro mil doscientos noventa y ocho ( bs 275.224.298,00) y para Presupuesto de Gastos por un monto de bolívares doscientos treinta y ocho millones cientos ochenta y un mil doscientos quince (bs 238.181.215,00), de las siguiente fuentes de financiamiento:

DESCRIPCIÓN	MONTO (BS)
Transferencias	499.029.597,00
Normas CNU	4.584.985,00
Otros Ingresos	1.039.689,00
Ingresos Propios	8.751.242,00
<b>TOTAL ANTEPROYECTO AÑO 2013</b>	<b>513.405.513,00</b>

## REINGRESO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

CU. 036/2012  
Lunes, 30/04/2012

### **6. Consideración del reingreso de la funcionaria Olga Cruz a la UNET.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó con base en el Reglamento General de la Ley de Carrera Administrativa, en sus artículos 213 y 214, el reingreso a la administración pública, dentro de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, de la funcionaria **Olga Marina Cruz Contreras, C.I. 9.141.906**, en el cargo de Secretaria Ejecutiva

## SALIDAS DEL PAÍS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

CU. 033/2012  
Martes, 24/04/2012

### **6. Consideración de salida del país de personal administrativo.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la salida del país con recursos propios, de la funcionaria **Yajaira Useche**, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, para realizar diligencias personales a la ciudad de Panamá, en Panamá, desde el 21 hasta el 25 de mayo de 2012, con permiso no remunerado.

CU. 036/2012  
Lunes, 30/04/2012

### **7. Consideración de salida del país de personal administrativo.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la salida del país con recursos propios, del funcionario **Cruz Yayes Barco**, adscrito al Decanato de Extensión, para asistir al curso PREPARACIÓN POLÍTICA A DIRIGENTES DE LAS INSTITUCIONES EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, en la ciudad de La Habana, Cuba, desde el 30 de abril hasta el 08 de mayo de 2012, con permiso remunerado.

## SALIDAS DEL PAÍS DEL PERSONAL OBRERO

CU. 050/2012

Jueves, 21/06/2012

### 4. Consideración de salida del país de personal obrero.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la salida del país, del trabajador **Ronald Javier Torres Bastos**, adscrito a la Coordinación de Asuntos Secretariales, a fin de realizar diligencias personales, en la ciudad de Medellín, Colombia, desde el 02 hasta el 06 de julio de 2012, con permiso no remunerado.

## SEGURO UNET

CU. 039/2012

Martes, 08/05/2012

### 2. Consideración del informe sobre los resultados de la asamblea realizada el 07/05/2012, con relación al PISUNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta de los resultados de la asamblea realizada el 07/05/2012, con relación al PISUNET, presentados por el Vicerrectorado Administrativo, a través del Dr. Jorge Duque, Director de Finanzas.

CU. 040/2012

Martes, 15/05/2012

### 3. Consideración del Acta N° 3/2012, de la Comisión de Seguros UNET, en su punto N° 1.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en el caso de la señora Martha Paz de Ramírez C.I: 9.244.566, cubrir la cirugía mamoplastia no plástica reductora con fines no estéticos, motivado a limitación funcional en región dorso-lumbar.



## TRASPASOS PRESUPUESTARIOS

CU. 035/2012

Viernes, 27/04/2012

### **2. Consideración de los traspasos presupuestarios Nos: 01/2012 del Rectorado, Planta Física y 04, 22 y 23/2012 del Decanato de Desarrollo Estudiantil.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó lo siguientes traspasos presupuestarios:

- **N° 01/2012, del Rectorado-Planta Física**, por un monto de bolívares trece mil (bs 13.000,00).
- **N° 04/2012, del Decanato de Desarrollo Estudiantil**, por un monto de bolívares diez mil (bs 10.000,00).
- **N° 22/2012, del Decanato de Desarrollo Estudiantil**, por un monto de bolívares mil setecientos (bs 1.700,00).
- **N° 23/2012, del Decanato de Desarrollo Estudiantil**, por un monto de bolívares tres mil novecientos veintisiete con cincuenta y tres céntimos (bs 3.927,53).

CU. 038/2012

Martes, 08/05/2012

### **2. Consideración de traspaso presupuestario N° 8/2012, del Vicerrectorado Académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el traspaso presupuestario **N° 08/2012, del Vicerrectorado Académico**, por un monto de bolívares mil quinientos (bs 1.500,00).

CU. 040/2012

Martes, 15/05/2012

### **4. Consideración de traspaso presupuestario N° 26/2012, del Decanato de Desarrollo Estudiantil.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el traspaso presupuestario **N° 26/2012, del Decanato de Desarrollo Estudiantil**, por un monto de bolívares seis mil trescientos setenta y siete con treinta céntimos (bs 6.377,30).

CU. 041/2012  
Martes, 15/05/2012

**3. Consideración de traspaso presupuestario N° 53/2012, del Decanato de Investigación.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el traspaso presupuestario N° 26/2012, del Decanato de Investigación, por un monto de bolívares novecientos sesenta y siete con ochenta y cuatro céntimos (bs 967,84).

CU. 043/2012  
Martes, 29/05/2012

**7. Consideración del traspaso presupuestario N° 11/2012, del Decanato de Extensión.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el traspaso presupuestario N° 11/2012, del Decanato de Extensión, por un monto de bolívares mil seiscientos treinta y nueve con ochenta céntimos (bs 1.639,80).

CU. 044/2012  
Martes, 29/05/2012

**2. Consideración de los traspasos presupuestarios Nos: 03/2012, del Decanato de Docencia, 09 y 10/2012, de Secretaría y 10 y 11/2012 del Vicerrectorado Académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó los traspasos presupuestarios Nos:

- **03/2012, del Decanato de Docencia**, por un monto de bolívares ciento ochenta (bs 180,00).
- **09/2012, de Secretaría**, por un monto de bolívares nueve mil ochocientos cincuenta y seis con sesenta céntimos (bs 9.856,60).
- **10/2012, de Secretaría**, por un monto de bolívares tres mil (bs 3.000,00).
- **10/2012, del Vicerrectorado Académico**, por un monto de bolívares ciento sesenta mil (bs 160.000,00).
- **11/2012, del Vicerrectorado Académico**, por un monto de bolívares ocho mil (bs 8.000,00).

CU. 047/2012  
Miércoles, 13/06/2012

**4. Consideración del traspaso presupuestario N° 14/2012, del Decanato de Extensión.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el traspaso presupuestario N° 14/2012, del Decanato de Extensión, por un monto de bolívares veinte mil (bs 20.000,00).

CU. 050/2012  
Jueves, 21/06/2012

**7. Consideración de los traspasos presupuestarios Nos: 105 y 106/2012 de la Dirección de Recursos Humanos.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó los traspasos presupuestarios Nos:

- **105/2012, de la Dirección de Recursos Humanos**, por un monto de bolívares dos mil (bs 2.000,00).
- **106/2012, de la Dirección de Recursos Humanos**, por un monto de bolívares mil doscientos setenta y cuatro con veinticinco céntimos (bs 1.274,25).





**SECRETARÍA**



## CALENDARIO ACADÉMICO

CU. 029/2012  
Martes, 10/04/2012

**Punto único: Consideración de solicitud de un día de retiro de materias, realizada por la representación estudiantil.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 23, del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario negó la solicitud de un día de retiro de materias, realizada por la representación estudiantil.

CU. 033/2012  
Martes, 24/04/2012

**13. Reconsideración de solicitud de un día de retiro de materias, realizada por la representación estudiantil.**

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario negó la solicitud de un día de retiro de materias, realizada por la representación estudiantil.

CU. 034/2012  
Martes, 24/04/2012

**2. Consideración del documento del Centro de Estudiantes y del Co-Gobierno Estudiantil sobre los retiros de asignatura extemporánea y los mecanismos de control para los profesores que no acatan las decisiones aprobadas en Consejo Universitario.**

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario conoció del documento entregado por el Centro de Estudiantes y el Co-Gobierno y negó el levantamiento de sanción para discutir los retiros de asignaturas.

CU. 036/2012  
Lunes, 30/04/2012

**12. Consideración de modificación de calendario académico, en cuanto a los actos de grado.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 23 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación del

calendario académico en cuanto a los actos de grado, en los siguientes términos:

<b>PRIMER ACTO ACADÉMICO 2012</b>	
Inscripción de graduandos	Desde el 06-02-2012
Recepción de documentos en la Unidad de Graduandos	Hasta el 08-06-2012
Entrega de actas de grado a Control de Estudios	Hasta el 08-06-2012
Recepción de documentos en Control de Estudios	Hasta el 08-06-2012
Culminación de Inscripción	08-06-2012
Ensayo	Del 09 al 11 de julio de 2012
Acto de grado	19 y 20 de julio de 2012

**CU. 040/2012**  
**Martes, 15/05/2012**

**6. Consideración de Calendario Académico, aprobado en CA 10/2012.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó diferir el punto.

**CU. 041/2012**  
**Martes, 15/05/2012**

**1. Consideración de Calendario Académico aprobado en CA 10/2012.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 23 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación del calendario académico del lapso 2012-1, en los siguientes términos:

<b>LAPSO 2012-1</b>					
<b>Procesos Regulares</b>			<b>Procesos administrativos especiales</b>		
Proceso de inscripción alumnos nuevo ingreso	10 y 11-05-2012	2 días	Solicitud de cambio de carrera	Del 04 al 22-06-2012	3 sem
Proceso de inscripción alumnos regulares	16,17 y 18-05-2012	3 días	Solicitud de reválidas, traslados y equivalencias	Del 04 al 29-06-2012	4 sem.
Inducción nuevos alumnos	14 y 15-05-2012	2 días	Retiros de la Universidad con desincorporación de semestre	Del 04-06 al 10-08-2012	10 sem
Inicio docencia directa	28-05-2012	17 sem	Solicitud de reingreso a la Universidad	Del 04-06 al 28-09-2012	12 sem
Prueba de suficiencia	02-06-2012	1 día	Solicitud de retiros	Del 18-06 al	5 sem



			de unidades curriculares	20-07-2012	
Inicio de pasantías estudiantes sin régimen especial	28-05-2012	4 sem.	Retiro de la Universidad sin desincorporación de semestre	Del 17 al 28-09-2012	2 sem
Inicio de pasantías estudiantes con régimen especial	02-07 al 20-07 del 2012	3 Sem	Solicitud de permisos especiales	28 y 29-05-2012	2 días
Entrega evaluación primer parcial	Del 02 al 06-07-2012	1 sem.			
Entrega de evaluación del segundo parcial	Del 06 al 10-08-2012	1 Sem			
<b>PERIODO VACACIONAL</b>					
Inicio del periodo vacacional	13-08-2012		Finalización del período vacacional	14-09-2012	
<b>LAPSO 2012-1 Continuación</b>					
Reinicio de actividades	17-09-2012				
Entrega evaluación tercer parcial	22-10 al 26-10-2012	1 sem.			
Fin de clases y evaluaciones	26-10-2012				
Entrega de calificaciones definitivas	29-10-2012	1 día			
Modificación de calificaciones definitivas	30-10 al 12-11-2012	10 días hábiles			

Asimismo, el Consejo Universitario aprobó las siguientes condiciones para el intra semestral:

1. Incorporar, por única vez, y sólo en el lapso 2012-0 la aplicación de las Normas vigentes de permisos especiales. Esto con la finalidad de ser consecuentes con el trabajo que se ha venido desarrollando en las Normas de Rendimiento Estudiantil, que prevén considerar la dispersión, número de retiros y de permisos especiales de los estudiantes y, sobre cuya aplicación se han dado avances favorables. Se hace énfasis en lo siguiente:
  - 1.1. Las solicitudes de permisos especiales podrán hacerlas:
    - Los estudiantes que ingresaron luego del lapso 2009-3 que posean un Índice de eficiencia igualo mayor de 0.70, en un todo de acuerdo con la tabla vigente en el Artículo 15 de dichas Normas que establece, según la carrera, un número

mínimo de U. C. aprobadas.

- Los estudiantes que ingresaron antes del lapso 2009-3, podrán hacer sus solicitudes respetando lo establecido sólo en dicha tabla.

Se exceptúa de estas condiciones a aquellos estudiantes que les falte una sola unidad curricular para terminar su escolaridad, quienes podrán hacer su solicitud de permiso especial ante el departamento correspondiente.

Los permisos especiales serán analizados según la Normativa de Permisos Especiales vigente, incorporando un representante estudiantil designado por el Centro de estudiantes.

2. Los cupos de las Unidades Curriculares ofertadas en el Curso intensivo 2012-0 se asignaran de la siguiente manera:
  - 2.1. Cuarenta y cinco por ciento (45%) de avance, cuarenta y cinco por ciento (45%) de recuperación y diez (10%) de permisos especiales. Si los permisos especiales aprobados superan el 10% podrá considerarse el aumento de cupos en la unidad curricular con base a este excedente.
  - 2.2. La asignación de cupos para avance se hará de mayor a menor índice académico; para recuperación de menor a mayor índice académico y, para permisos especiales de mayor a menor con base al número de U.C. aprobadas.
3. Se permitirá la solicitud de un solo permiso especial por estudiante durante el lapso 2012-0.
4. Un mismo permiso especial podrá solicitarse en uno de los lapsos académicos (regular o intensivo), a menos que el permiso sea negado en el lapso regular. En este caso, el estudiante podrá solicitar nuevamente el mismo permiso en el curso intensivo.
5. En el caso de otorgar un permiso especial para el curso intensivo vacacional 2012-0 se aplicará la Norma vigente que regula los permisos especiales.
6. Sólo podrán concederse permisos especiales por prerrequisitos. No aplican permisos por exceso de U.C.

7. Se permitirán solicitudes de permisos especiales para unidades curriculares electivas, siempre y cuando sea la última unidad curricular pendiente para culminar la escolaridad del estudiante.
8. En el lapso 2012-0 por ser nuevamente un curso intensivo intrasemestral se aplicarán los acuerdos establecidos en el anterior lapso 2011-1, a saber:
  - 8.1. El lapso recibirá el nombre 2012-0.  
Las Unidades curriculares ofertadas estarán sujetas a lo aperturado por los departamentos para el lapso.
  - 8.2. La oferta de cada estudiante se registrará bajo las mismas condiciones de un semestre regular en lo que respecta a prelacones:
    - El estudiante debe estar cursando el periodo lectivo regular 2012-1.
    - El máximo de U.C. a cursar será según Normas del Curso Intensivo Vacacional (Artículo 7):
    - 8 Unidades de Crédito.
    - 2 Unidades Curriculares.
    - El estudiante podrá tomar asignaturas que esté cursando en el lapso 2012-1; Si al finalizar el curso intensivo intra semestral 2012-0 aprueba, la asignatura será retirada del lapso 2012-1 sin que éste retiro sea contabilizado para efectos de normativa. Si la reprueba, dicha nota será computada para el cálculo del índice y podrá continuar cursándola durante el lapso 2012-1.
    - El estudiante podrá cursar asignaturas que no tenga inscritas en el lapso 2012-1 cumpliendo el nivel de prelacones (según lo establece el Artículo 9 de las Normas del Curso Intensivo Vacacional), o con la aprobación de un permiso especial. Las calificaciones serán tomadas en cuenta para el cálculo del Índice en el lapso 2012-1.  
Para efectos de aplicación de normas de permanencia la Universidad no tomará en cuenta el lapso 2012-0 y el índice académico acumulado tomado en cuenta para dichas normas será el del lapso 2012-1. (Se modifica el Artículo 4 parágrafo 1 de las normas de intensivo vacacional).
  - 8.3. El índice académico a tomar en cuenta para los procesos de pre-inscripción e inscripción del curso intensivo vacacional intra-semestral será el último computado para el estudiante.

- 8.4. El retiro de materias para el intensivo vacacional se realizará en las fechas indicadas según calendario académico.
9. Para poder cumplir adecuada y oportunamente con los procesos administrativos que estos cambios implican, se considera muy importante atender las siguientes sugerencias:
- 9.1. Solicitar a los Jefes de Departamento la entrega de la oferta académica del lapso 2012-0 (Intensivo Intra semestral) entre las semanas 05 y 06 del lapso 2012-1. Cualquier modificación a esta oferta será permitida hasta la semana 07 de dicho lapso.
  - 9.2. Dar respuestas a los estudiantes, de las solicitudes de permisos especiales para el lapso 2012-1 al final de la semana 3, de dicho lapso.
  - 9.3. Permitir la solicitud de permisos especiales para el intensivo vacacional en la semana 9 del lapso 2012-1.



# CONSEJO ACADÉMICO





**VICERRECTORADO  
ACADÉMICO**





## APOYO ECONÓMICO A PERSONAL ACADÉMICO

CA. 13/2012

Martes, 22/05/2012

### 3. Consideración de solicitud de apoyo académico de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de apoyo económico, a los siguientes profesores:

- **Adriana Guerrero**, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, a fin de asistir al XV CURSO REGIONAL FORMULACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE POLÍTICAS EJECUTIVAS, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, desde el 10 de julio hasta el 02 de noviembre de 2012. Asimismo, el Consejo Académico, aprobó el complemento de beca en el exterior desde agosto hasta octubre de 2012 y un pasaje de ida y vuelta.
- **Marcos Cárdenas**, adscrito al Departamento de Ingeniería Ambiental, a fin de continuar estudios de cuarto nivel en la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerzas Armada Nacional, sede San Cristóbal, se le cancelará el pago de matrícula.

## BECAS A PERSONAL ACADÉMICO

CA. 10/2012

Lunes, 07/05/2012

### 3. Consideración de solicitud de beca de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó el otorgamiento de beca de estudios doctorales a los siguientes profesores:

- **Jersus Colmenares**, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, para realizar estudios doctorales en la Facultad de Educación de Northern Arizona University-NAU, Estados Unidos, desde el 01 de agosto de 2012 hasta el 31 de julio de 2016.
- **Juan Carlos Bautista**, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, para realizar estudios doctorales en la Universidad de ARTS ET MÉTIERS PARÍS TEACH. Entre el 02 de mayo y el 30 de agosto de 2012 realizará el curso del idioma Francés en la Universidad de los Andes, Mérida, y se le cancelará complemento de beca nacional, y desde el 31 de agosto de 2012 hasta el 30 de agosto de 2016, realizará sus estudios doctorales en

la Universidad de ARTS ET MÉTIERS PARÍS TEACH, en la ciudad de París, Francia, con complemento de beca en el exterior, además del beneficio de libros y un pasaje de ida y vuelta.

- **Sharlie Jurado**, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica, para realizar estudios doctorales en la Universidad de ARTS ET MÉTIERS PARÍS TEACH. Entre el 02 de mayo y el 30 de agosto de 2012 realizará el curso del idioma Francés en la Universidad de los Andes, Mérida, y se le cancelará complemento de beca nacional, y desde el 31 de agosto de 2012 hasta el 30 de agosto de 2016, realizará sus estudios doctorales en la Universidad de ARTS ET MÉTIERS PARÍS TEACH, en la ciudad de París, Francia, con complemento de beca en el exterior, además del beneficio de libros y un pasaje de ida y vuelta.
- **Tibisay Ramírez**, adscrito al Decanato de Investigación, para realizar culminar estudios doctorales en la Universidad de Los Andes, en la ciudad de Mérida, desde el 02 de mayo de 2012 hasta el 30 de abril de 2014. Durante este periodo disfrutará del complemento de beca nacional.

#### 4. Consideración de prórroga de beca de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la prórroga de beca de estudios doctorales de los siguientes profesores:

- **Belkys Amador**, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica, para culminar estudios doctorales en Universidad Simón Bolívar, en la ciudad de Caracas, a partir del 01 de septiembre de 2012, por seis (06) meses.
- **Anali Huggins**, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial, para culminar estudios doctorales en Universidad de Montana, Estados Unidos, a partir del 01 de agosto de 2012, por seis (06) meses.

**CA. 12/2012**  
**Lunes, 07/05/2012**

#### 2. Consideración de renuncia a beca de la profesora Tania Peña otorgada por Consejo Académico 01/2012.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acepto la solicitud de renuncia de beca de estudios doctorales a la profesora **Tania Peña**, otorgada en Consejo Académico N° 01/2012.

CA. 13/2012  
Martes, 22/05/2012

**4. Consideración de solicitud de beca de personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó el otorgamiento de beca de estudios a la profesora **Lilian K. Sánchez Esteves**, adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud, para realizar estudios de maestría en Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Industriales en la Universidad Católica Andrés Bello, en la ciudad de Caracas, desde el 14 de septiembre de 2012 hasta el 09 de agosto de 2013. Asimismo, acordó el pago de matrícula y complemento de beca nacional.

CA. 17/2012  
Lunes, 18/06/2012

**1. Consideración de solicitud de beca para realizar estudios doctorales de la profesora Dunia Duque.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó el otorgamiento de beca de estudios doctorales a la profesora **Dunia Geosimir Duque Araque**, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial, para realizar estudios doctorales a distancia en la Universidad de Yacambú, en la ciudad de Barquisimeto, desde el 15 de junio de 2012. Asimismo, acordó el pago de matrícula, aranceles de grado del programa y viáticos, según disponibilidad presupuestaria.

Igualmente, el Consejo Académico acordó exhortar al Decanato de Docencia y al Departamento de Ingeniería Industrial al cese de solicitudes de programas ya iniciados, y a no considerar nuevas solicitudes para realizar este Doctorado en Gerencia, ya que en la actualidad existen cinco (5) docentes formándose en esta área en la citada Universidad.

**COMISIONES**

CA. 10/2012  
Lunes, 07/05/2012

**8. Consideración de calendario académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó el Calendario Académico lapso 2012-1, y acordó crear una comisión, para que antes de ser

elevado este calendario a consideración de Consejo Universitario, establezca las condiciones en que se desarrollará el intra semestral. Dicha Comisión quedó integrada por:

- Prof. Alexander Contreras Decano de Docencia                      Coordinador
- Profa. Milexa Peña                      Coordinadora del Vicerrectorado Académico
- Prof. Jhon Ramírez                      Coordinador de Control de Estudios
- Prof. Alfredo Padilla                      Repte profesoral ante el Consejo Académico
- Br. Jhin Sánchez                      Repte Estudiantil ante el Consejo Académico
- Un (1) representante del CEUNET

**CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE INTERINO**

**CA. 10/2012**  
**Lunes, 07/05/2012**

**7. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de interinos.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación del personal académico bajo la figura de Interino, en los siguientes términos:

Nombres y Apellidos	Cédula	Departamento	Asignatura y Código	Cant. Sec.	Tota 1 Hr /Sem	No. Sem	Tota 1 Hr/ Semt	Rem. Bs.	Categoría	Justificación
Máximo Antonio Mora Ramírez	9.032.442	TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO /San Cristóbal	Deportes III / Ajedrez (1006405T)	1	6	16	96	46,00	Instructor	Se propone su contratación a esta fecha debido a omisión por parte del Departamento de TSU en Entrenamiento Deportivo, para el lapso 2011-2.

Asimismo, el Consejo Académico aprobó el complemento de hora en la contratación de personal académico bajo la figura de interinos, de:

Nombres y Apellidos	Cédula	Departamento	Asignatura y Código	Cant. Sec.	Total Hr /Sem	No. Sem	Total Hr/ Semt	Rem. Bs.	Categoría	Justificación
Mayra Alejandra Martínez	14.042.912	MATEMÁTICA Y FÍSICA / Matemática	Matemática II (0826201T)	1	6	7	42	46,00	Instructor	Posee aprobadas 6 hr/sem según resolución CA 030/2011, se asignará una sección de matemática I, debido a la renuncia de la interino María Zambrano
Leandra Delgado Ramírez	15.242.950	MATEMÁTICA Y FÍSICA / Matemática	Matemática I (0826101T)	2	12	8	96	46,00	Instructor	Seguir continuidad en la cátedra debido a reposos médicos de la profa. Ángela Torres, a partir del 01/03/2012 al 30/03/2012. La profesora Leandra Delgado fue contratada en CA 04/2012.

**CA. 13/2012**  
**Martes, 22/05/2012**

**7. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de interinos.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación del personal académico bajo la figura de Interino, lapso 2012-1, en los siguientes términos:

Nombres y apellidos	Cédula	Departamento	Asignatura y código	Cant. Sec	Total hr /sem	No. Sem	Total hr/ semt	Rem. Bs.	Categoría
Natasha Maldonado Rincón	17.810.442	INGENIERÍA AMBIENTAL / Procesos Amb.	Laboratorio de Ingeniería Ambiental I (1125602L) (Teoría - Lab.)	3	8	17	136	46,00	Instructor
Jesús Miguel Hernández Sánchez	17.617.111	INGENIERÍA AMBIENTAL / Procesos Ambientales	Fundamentos de Ingeniería Ambiental I (1113301TT)	1	3	17	187	46,00	Instructor
			Laboratorio de Ingeniería Ambiental I (1125602L) (Teoría - Lab.)	3	8				
Juan Luís Rodríguez Serrano	17.126.964	INGENIERÍA AMBIENTAL / Ingeniería	Cartografía (1123606T)	1	3	17	51	46,00	Instructor
Yngrid Lisbeth Cardenas Torres	16.258.968	INGENIERÍA AMBIENTAL / Ingeniería	Cartografía (1123606T)	1	3	17	51	46,00	Instructor
Germara Consolación Santander Ramírez	18.393.030	INGENIERÍA AMBIENTAL / Procesos Amb.	Laboratorio de Ingeniería Ambiental II (1125903L) (Teoría - Lab.)	4	11	17	187	46,00	Instructor
Leidy Mariana Silva Chacón	17.501.159	QUÍMICA/ Química Básica	Química General I (0914201T)	2	8	17	136	46,00	Instructor
José Gregorio Acevedo Garavito	15.989.631	QUÍMICA / Química Básica	Lab. de Química General I (0914201L)	2	4	17	204	46,00	Instructor
			Química General I (0914201T)	2	8				
Doris Cristina Santos de Becerra	5.646.757	QUÍMICA / Química Avanzada	Química Analítica (0923503T)	1	3	17	187	46,00	Instructor
			Laboratorio de Química Analítica (0923504L)	1	3				
		INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	Análisis Instrumental (1415803T)	1	5				
Isabel Valero Antolínez	19.768.051	QUÍMICA / Química Básica	Lab. de Química General I (0914201L)	6	12	17	204	46,00	Instructor
Ana Josefa Vivas Mora	12.972.828	QUÍMICA / Química Básica	Lab. de Química General I (0914201L)	6	12	17	204	46,00	Instructor
Catherine del Carmen Aspée Barrios	14.942.235	INGENIERÍA ELECTRÓNICA/ Electricidad	Laboratorio de Ing. Eléctrica (0213508L)	1	3	17	102	46,00	Instructor
			Laboratorio de Circuitos Eléctricos (CIE_357L)	1	3				
Anthony Mauricio Rodríguez Barrera	17.932.645	INGENIERÍA ELECTRÓNICA / Electricidad	Laboratorio de Ing. Eléctrica (0213508L)	1	3	17	51	46,00	Instructor
María Teresa Pabón	15.353.507	INGENIERÍA ELECTRÓNICA / Electricidad	Laboratorio de Ing. Eléctrica (0213508L)	2	6	17	204	46,00	Instructor
			Laboratorio de Electrónica III (0223802L)	2	6				
Michael José Osorio Sáenz	16.612.188	INGENIERÍA ELECTRÓNICA / Electricidad	Laboratorio de Ing. Eléctrica (0213508L)	1	3	17	102	46,00	Instructor
			Laboratorio de Circuitos Eléctricos (CIE_357L)	1	3				
Fausto Alexander Morales Pulido	13.708.117	INGENIERÍA ELECTRÓNICA / Electricidad	Laboratorio de Ing. Eléctrica (0213508L)	3	9	17	153	46,00	Instructor
María Eugenia	13.762.125	INGENIERÍA	Técnicas de	1	3	17	102	34,00	Auxiliar

Sánchez		ELECTRÓNICA / Electrónica y Sistemas Digitales	Mantenimiento II (TEC_457L)						docente
			Laboratorio de Técnicas de Mantenimiento II (TEC_456L)	1	3				
Wilmer Rolando Vásquez Álvarez	5.034.878	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ San Cristóbal	Deportes I (DEP_102)	1	2	17	102	46,00	Instructor
			Deportes II (DEP_202)	2	4				
Norkis Coromoto Armas Velasquez	7.860.055	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ San Cristóbal	Deportes I (DEP_202)	2	4	17	68	46,00	Instructor
Julio Blanco Contreras	3.008.061	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ San Cristóbal	Deportes IV Béisbol (1936504T)	1	6	17	102	46,00	Instructor
Kenny Arturo García	12.720.763	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ San Cristóbal	Deportes III Voleibol (1936404T)	1	6	17	204	46,00	Instructor
			Deportes IV Voleibol (1936504T)	1	6				
Jhonny Alexander Sánchez Silva	14.378.544	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ San Cristóbal	Deporte II Combate (1936202T)	1	6	17	204	46,00	Instructor
			Deporte III Combate (1936404T)	1	6				
Omar Cárdenas	9.207.828	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ San Cristóbal	Deportes IV Combate (1936504T)	1	6	17	102	46,00	Instructor
Yeinxhz Romero Gómez	12.232.879	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ San Cristóbal	Deportes III Pesas (1936404T)	1	6	17	204	46,00	Instructor
			Deportes IV Pesas (1936504T)	1	6				
William Veloz Osorio	13.149.297	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ San Cristóbal	Deportes IV Gimnasia (1936504T)	1	6	17	136	46,00	Instructor
			Tutorías de Trabajo de Aplicación Profesional	1	2				
Indra Carolina Amezquita	11.495.177	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ San Cristóbal	Deportes I Baloncesto (1936202T)	1	6	17	153	46,00	Instructor
			Deporte Escolar (1923406)	1	3				
Heaklyff Yaell Cárdenas Fernández	12.973.673	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ San Cristóbal	Deportes II Baloncesto (1936202T)	1	6	17	102	46,00	Instructor
Gerson Adolfo Vitanare Gómez	10.173.875	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ Núcleo San Cristóbal	Deportes I Fútbol Sala (1936202T)	1	6	17	153	46,00	Instructor
			Prácticas Deportivas (1933302T)	1	3				
Berney Eric Guerrero Rivas	12.234.822	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ San Cristóbal	Deportes II Pesas (1936202T)	1	6	17	102	46,00	Instructor
Nelson Gerardo Sánchez Yañez	5.680.022	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ San Cristóbal	Deportes II Fútbol (1006305T)	1	6	17	102	46,00	Instructor
Felida Rosa Caicedo Pinto	4.206.992	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ Colón	Lenguaje y Comunicación (1033101T)	1	3	17	51	46,00	Instructor
José Luís Molina Tovar	7.220.124	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ Colón	Efectividad Personal (1032103T)	1	2	17	68	46,00	Instructor
			Necesidades, Valores y Proyectos de Vida	1	2				

Wagner Oswaldo Fuentes Castillo	6.546.782	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ Colón	(1032301T)						
			Bases Teóricas de Ent. Deportivo I (1912101T)	1	2	17	85	46,00	Instructor
	Análisis del Mov. Humano (1913203T)	1	3						
Belkys Coromoto Pineda Fuentes	8.101.364	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ Colón	Planificación del Entrenamiento Deportivo (1924205T)	1	4	17	170	46,00	Instructor
			Deportes II Voleibol (1936303T)	1	6				
Oswaldo Daniel Amaya	15.881.229	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ Colón	Inglés I (1023202T)	1	3	17	51	46,00	Instructor
Hevelyn Ruiz Labrador	17.057.730	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ Colón	Sociología del Deporte (1922202T)	1	2	17	102	46,00	Instructor
			Psicología del Deporte (1924206T)	1	4				
Edwar Enrique Vivas Díaz	9.341.145	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ Colón	Educación Ambiental (1112103T)	1	2	17	34	46,00	Instructor
Héctor Corrales	4.110.262	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ Colón	Deportes III Fútbol (1936303T)	1	6	17	204	46,00	Instructor
			Deportes IV Fútbol (1936504T)	1	6				
José Gregorio Bautista Jauregui	8.097.348	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ Colón	Bases Teóricas de Entrenamiento Deportivo II (1912201T)	1	2	17	136	46,00	Instructor
			Recreación y Juegos Predeportivos (1923401T)	1	3				
			Aprendizaje Motor (1913301T)	1	3				
Yajaira Coromoto Flores Chavez	8.095.730	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ Colón	Primeros Auxilios (1312302T)	1	2	17	34	46,00	Instructor
Ronald José Molina Penaloza	16.900.067	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ Colón	Prácticas Deportivas (1933302T)	1	3	17	102	46,00	Instructor
			Prácticas Deportivas Avanzadas (1933403T)	1	3				
			Proyectos de Prácticas Deportivas (1933503T)	1	3				
Ernesto José Gutiérrez Rodríguez	7.194.999	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ Colón	Deportes III Voleibol (1936404T)	1	6	17	204	46,00	Instructor
			Deportes IV Voleibol (1936504T)	1	6				
Edilberto Tapias Rosales	2.554.138	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ Colón	Deportes I Futbol Sala (1936202T)	1	6	17	204	46,00	Instructor
			Deportes II Futbol Sala (1936303T)	1	6				
Dany Lennon Matheus Gómez	13.172.981	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ Colón	Introducción a la Nutrición Deportiva (1312401T)	1	2	17	34	46,00	Instructor
Solange Boldu Contreras	9.098.191	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ Colón	Legislación, Valores Nacionales y Proyecto País (1032601T)	1	2	17	68	46,00	Instructor
			Taller de Oratoria (1022413T)	1	2				
Henry Chacón Castro	16.258.552	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ Colón	Metodología de la Investigación (1033308T)	1	3	17	51	46,00	Instructor



Rubén Antonio Zambrano Moreno	14.903.774	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ Colón	Electiva I Deporte Adaptado (1923405T)	1	3	17	119	46,00	Instructor
			Evaluación del Rendimiento Deportivo (1314503T)	1	4				
Jesús Alberto Velasco Pérez	14.368.365	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ Colón	Administración Deportiva (1922501T)	1	2	17	85	46,00	Instructor
			Gerencia Deportiva (1923505T)	1	3				
José Gonzalo Araque Jaramillo	5.024.231	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ Colón	Deportes I Voleibol (1936202T)	1	6	17	102	46,00	Instructor
Edwar Saint Suárez Arellano	15.640.215	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ Colón	Detección y Selección de Talentos (1912402T)	1	2	17	68	46,00	Instructor
			Kinesiología del Deporte (1932502T)	1	2				
Belkis Lorena Rangel Duque	9.334.409	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ La Pradera	Lenguaje y Comunicación (1023111T)	1	3	17	85	46,00	Instructor
			Necesidades, Valores y Proyectos de Vida (1032301T)	1	2				
Eillen Nicolasa Díaz Quiva	11.477.577	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ La Pradera	Efectividad Personal (1032103T)	1	2	17	102	46,00	Instructor
			Psicología del Deporte (1920206T)	1	4				
Javier Francisco Isturiz Mora	9.331.919	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ La Pradera	Computación Aplicada (0414103T)	1	3	17	51	46,00	Instructor
Jesús Alexis Valero Carrillo	4.702.500	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ La Pradera	Anatomía y Fisiología Humana (1314102T)	1	4	17	119	46,00	Instructor
			Fisiología del Ejercicio (1213301T)	1	3				
Marvín Renier Contreras García	15.433.580	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ La Pradera	Administración Deportiva (1922501T)	1	2	17	34	46,00	Instructor
Jesús Alberto Rodríguez Guerrero	16.787.023	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ La Pradera	Inglés I (1023202T)	1	3	17	51	46,00	Instructor
Rosa Elena Omaña Mora	10.746.323	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ La Pradera	Sociología del Deporte (1002203T)	1	2	17	34	46,00	Instructor
Jean Carlos Casique Moreno	17.219.188	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ La Pradera	Análisis del Mov. Humano (1003204T)	1	3	17	102	46,00	Instructor
			Biomecánica del Movimiento (1313502T)	1	3				
Gabriel Alexis Osorio Verela	14.281.346	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ La Pradera	Deportes I y III Fútbol Sala (1936202T) (1936404T)	1	6	17	102	46,00	Instructor
Rosendo Antonio Sandía Zambrano	9.330.673	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ La Pradera	Deportes I y II Voleibol (1936202T y 1936303)	1	6	17	102	46,00	Instructor
Larry Ernesto Carrillo Fernández	9.147.708	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ La Pradera	Planificación del Entrenamiento Deportivo (1924205T)	1	4	17	119	46,00	Instructor
			Proyecto de Prácticas Deportivas (1933503T)	1	3				

Grecia Karina Araque Pérez	15.143.461	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ La Pradera	Deportes Escolar (1923406T)	1	3	17	51	46,00	Instructor
Berta Haydee Contreras Hernández	2.810.152	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ La Pradera	Primeros Auxilios (1312302T)	1	2	17	34	46,00	Instructor
Sandra Yolimar Rangel de Moreno	10.744.215	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ La Pradera	Metodología de la Investigación (1033303T)	1	3	17	85	46,00	Instructor
			Taller de Oratoria (1002411T)	1	2				
William Díaz Centeno	10.747.489	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ La Pradera	Deportes IV Beisbol (1936504T)	1	6	17	102	46,00	Instructor
Gioffrey Duque Moreno	13.763.590	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ La Pradera	Prácticas Deportivas Avanzadas (1003412T)	1	3	17	102	46,00	Instructor
			Prácticas Deportivas (1003307T)	1	3				
Richard Arnoldo Bustamante Guerrero	13.762.656	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ La Pradera	Aprendizaje Motor (1003407T)	1	3	17	85	46,00	Instructor
			Kinesiología del Deporte (1932502T)	1	2				
Daniel Cañas Ramírez	15.858.372	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ La Pradera	Detección y Selección de Talentos (1912402T)	1	2	17	102	46,00	Instructor
			Evaluación del Rendimiento Deportivo (1314503T)	1	4				
Nardy Karina Rivas Ramírez	17.887.537	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ La Pradera	Introducción a la Nutrición Deportiva (1212401T)	1	2	17	34	46,00	Instructor
Pedro Javier Delgado Chacón	16.982.667	CIENCIAS SOCIALES/ Estudios Sociales y Económicos	Ciencia y Sociedad I (1012207T)	1	2	17	34	46,00	Instructor
José Chacón Guillen	3.996.506	CIENCIAS SOCIALES/ Desarrollo Humano	Efectividad Personal (1032109T)	2	4	17	68	46,00	Instructor
María Amelia Aguilera Rodríguez	8.187.594	CIENCIAS SOCIALES/ Desarrollo Humano	Efectividad Personal (1032109T)	2	4	17	68	46,00	Instructor
Daniela Josefina Vera Ortiz	14.784.756	CIENCIAS SOCIALES/ Desarrollo Humano	Efectividad Personal (1032109T)	2	4	17	68	46,00	Instructor
Frank Alexander Durán	12.633.817	CIENCIAS SOCIALES/ Desarrollo Humano	Legislación, Valores y Proyecto País (1032601T)	1	2	17	34	46,00	Instructor
Carlos Eduardo Contreras Camperos	12.229.434	CIENCIAS SOCIALES/ Idiomas	Lenguaje y Comunicación (1033101T)	2	6	17	170	46,00	Instructor
			Taller de Oratoria (1022413T)	2	4				
Rolando José Colmenares Mora	15.232.013	CIENCIAS SOCIALES/ Idiomas	Lenguaje y Comunicación (1033101T)	2	6	17	102	46,00	Instructor
Jesús Leonardo Pérez Marti	3.007.757	CIENCIAS SOCIALES/ Estudios Sociales y Económicos	Ciencia y Sociedad I (1012207T)	2	4	17	68	46,00	Instructor

Erika Machuca	10.382.964	<b>INGENIERÍA MECÁNICA/</b> Diseño Mecánico	Dibujo I (0644103T)	3	12	17	204	46,00	Instructor
Isabel Andrea Pulido Casanova	15.353.171	<b>INGENIERÍA MECÁNICA/</b> Diseño Mecánico	Dibujo I (0644103T)	3	12	17	204	46,00	Instructor
Erika Elizabeth Serrano	15.990.956	<b>INGENIERÍA MECÁNICA/</b> Diseño Mecánico	Dibujo I (0644103T)	3	12	17	204	46,00	Instructor
Luis Enrique Ramirez Molina	16.983.792	<b>INGENIERÍA MECÁNICA/</b> Diseño Mecánico	Dibujo I (0644103T)	3	12	17	204	46,00	Instructor
Wolfgang Gabriel Angulo Buenaño	16.778.318	<b>INGENIERÍA MECÁNICA/</b> Diseño Mecánico	Mecánica I (0615301T)	1	5	17	85	46,00	Instructor
Freyner Esthuar Ferreira Chicaiza	18.256.101	<b>INGENIERÍA MECÁNICA/</b> Diseño Mecánico	Mecánica I (0615301T)	1	5	17	85	46,00	Instructor
Any Muñoz Sánchez	18.380.698	<b>INGENIERÍA MECÁNICA/</b> Diseño Mecánico	Mecánica I (0615301T)	1	5	17	85	46,00	Instructor
Jhonny Alexander Zambrano Torres	15.566.219	<b>INGENIERÍA INFORMÁTICA</b>	Computación I (415102T)	2	10	17	170	46,00	Instructor
Yusbela Moreno	12.972.845	<b>INGENIERÍA INFORMÁTICA/</b> Tecnología Básica	Computación Aplicada (414103T)	2	6	17	102	46,00	Instructor
Omar Alfonso Niño	4.001.523	<b>INGENIERÍA INFORMÁTICA/</b> Tecnología Básica	Computación I (415102T)	1	5	17	153	46,00	Instructor
			Computación (COM_324T)	1	4				
Maroly Arellano Ramírez	15.028.204	<b>INGENIERÍA INFORMÁTICA/</b> Tecnología Básica	Computación I (415102T)	1	5	17	85	46,00	Instructor
José Antonio Jerez Caguaripano	14.873.886	<b>INGENIERÍA INFORMÁTICA/</b> Tecnología Básica	Computación I (415102T)	1	5	17	85	46,00	Instructor
Miguelia Yurgleivis Castro Cárdenas	9.348.741	<b>INGENIERÍA INFORMÁTICA/</b> Tecnología Básica	Computación Aplicada (0414103T)	1	3	17	136	46,00	Instructor
			Computación I (415102T)	1	5				
Antonio José Casanova Delgado	9.347.476	<b>INGENIERÍA INFORMÁTICA/</b> Tecnología Básica	Introducción a la Ing. Informática (412101T)	1	2	17	34	46,00	Instructor
Julio Armando Angulo Yanez	4.429.789	Carreras Técnicas semipresenciales	Subsistencia Extra Urbana (1702305T)	1	4	17	136	46,00	Instructor
			Seguridad y Salud Ocupacional (1702404T)	1	4				
Carmín Orianna Chacón Ramírez	18.392.098	Carreras Técnicas semipresenciales	Contabilidad Aplicada (1605409T)	1	4	17	136	46,00	Instructor
			Presupuesto Turístico (1605511T)	1	4				
Carl Ibranim Ramos Salas	17.142.310	Carreras Técnicas semipresenciales	Química I (1803115T)	1	4	17	136	46,00	Instructor
			Química I (1703213T)	1	4				

Cristopher Edgar Camargo Roa	15.242.772	Carreras Técnicas semipresenciales	Educación Ambiental (1605111T)	1	6	17	204	46,00	Instructor
			Geografía Aplicada (1705211T)	1	6				
			Geografía Turística (1605215T)	1	3 Ad Honorem				
Silvia Felicia Alejos Pacheco	8.739.079	Carreras Técnicas semipresenciales	Seguridad Escolar (1705514T)	1	5	17	153	46,00	Instructor
			Técnica de Capacitación (1703412T)	1	4				
José Alexis Carrero Murillo	5.641.829	Carreras Técnicas Semipresenciales	Prevención y Control de Enfermedades en Animales (1805410T)	1	5	17	153	46,00	Instructor
			Forrajicultura y Alimentación Animal II (1803413T)	1	4				
			Especies Menores (1806414T)	1	4 1 Ad Honorem				
Gloria Ynes Martínez Ramírez	11.040.260	Carreras Técnicas semipresenciales	Matemática (1605114T)	2	5	17	255	46,00	Instructor
			Matemática General (1805177T)	1	5				
Tatiana Elizabeth Uribe Carvajal	11.497.251	Carreras Técnicas semipresenciales	Matemática (1605114T)	2	5	17	170	46,00	Instructor
Lisley Dayana Cano Angulo	14.099.175	Carreras Técnicas semipresenciales	Inglés I (1605213T)	1	4	17	204	46,00	Instructor
			Inglés II (1603310T)	1	4				
			Inglés III (1603410T)	1	4				
Ana Angélica Bracho Ocando	14.808.287	Carreras Técnicas semipresenciales	Lenguaje y Comunicación (1703113T)	2	4	17	136	46,00	Instructor
Andreina Fernández Lastra	12.973.599	Carreras Técnicas semipresenciales	Patrimonio Histórico (1605214T)	1	5	17	170	46,00	Instructor
			Manifestaciones Culturales o Turísticas (1605217T)	1	5				
José Ramón Tenefe Gonzalez	2.477.970	Carreras Técnicas semipresenciales	Tráfico Aéreo (1605308T)	1	5	17	170	46,00	Instructor
			Transporte Turístico (1605313T)	1	5				
Belkys Josefina Guerra Ramírez	9.247.888	Carreras Técnicas semipresenciales	Manejos de Albergues (1703509T)	1	4	17	68	46,00	Instructor
Domerica Becerra Rosales	13.708.831	Carreras Técnicas semipresenciales	Métodos de Protección Civil (1705109T)	2	5	17	170	46,00	Instructor
Luis Edgardo Sánchez Vivas	10.162.120	Carreras Técnicas semipresenciales	Técnicas de Prevención y Control de Incendios (1705308T)	1	5	17	85	46,00	Instructor
Iris Pérez Suárez	10.745.463	Carreras Técnicas semipresenciales	Fundamentos de Economía (1605212T)	1	4	17	68	46,00	Instructor
Abdel Arturo Rodríguez Marciani	5.677.910	Carreras Técnicas semipresenciales	Auxilio Médico Pre-Hospitalario (1705110T)	2	5	17	170	46,00	Instructor
Darwin Humberto Gonzalez	10.153.343	Carreras Técnicas semipresenciales	Materiales Peligrosos (1703303T)	1	5	17	170	46,00	Instructor
			Emergencias Industriales y de Origen Tecnológico (1703401T)	1	5				

Zuleyma Carolina Roa Cárdenas	15.437.834	Carreras Técnicas semipresenciales	Estadística Descriptiva (1803217) -TSU Agrotecnia	1	4	17	68	46,00	Instructor
Jessica Mariel Omana Borges	18.565.164	Carreras Técnicas semipresenciales	Estadística Aplicada (1703413T) -TSU Manejo de Emergencia y Acción Contra Desastres	1	4	17	68	46,00	Instructor
Orlando José Useche Castro	18.089.536	Carreras Técnicas semipresenciales	Educación Física (1803411T) - (1603112T) - (1703313T)	3	4	17	204	46,00	Instructor
Arnoldo Ramón D'Yongh Sosa	11.525.553	Carreras Técnicas semipresenciales	Legislación Aplicada (1703111T)	2	4	17	136	46,00	Instructor
Edgar Ricardo Flores Ovalles (Personal Administrativo)	9.231.978	Carreras Técnicas semipresenciales	Instalaciones Pecuarias I (1803215T)	1	4	17	96	46,00	Instructor
			Instalaciones Pecuarias II (1803412T)	1	4 2 ad honorem				
Rafael Julian Pérez Santos (Personal Administrativo)	13.350.762	Carreras Técnicas semipresenciales	Física (1703312T)	1	4	17	68	46,00	Instructor
José Chacón Guillen	3.996.506	Carreras Cortas Semipresenciales	Dinámica del Comportamiento Humanos (1802516T)	1	3	17	51	46,00	Instructor
Yolimar Chacón de Contreras	11.166.646	Carreras Técnicas semipresenciales	Lenguaje y Comunicación (1803512T)	1	4	17	68	46,00	Instructor
Rony Javier Pérez Ocariz	12.973.505	Carreras Técnicas semipresenciales	Técnicas de Operaciones Turísticas II, Alimentos y Bebidas (1606513T)	1	6	17	102	46,00	Instructor
Claudia Sofía Marciales Melgarejo	14.348.727	Carreras Técnicas semipresenciales	Formulación y Evaluación de Proyectos (1703112T)	2	8	17	136	46,00	Instructor

Asimismo, el Consejo Académico acordó negar la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de interinos, de:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPARTAMENTO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM
Elsa Isabel Barraza Pulido	11.892.217	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ Colón	Anatomía y Fisiología Humana (1314102T)	1	4
			Fisiología del Ejercicio (1213301T)	1	3
			Biomecánica del Movimiento (1313502T)	1	3
Gerardo Javier Noguera Aguillón	9.225.244	Carreras Técnicas semipresenciales	Técnicas de Animación y recreación (1605312T)	1	5
			Programación y Coordinación de Eventos y Protocolo (1605314T)	1	5
Mónica Pacheco (Personal Administrativo)	12.228.821	Carreras Técnicas semipresenciales	Formulación y Evaluación de Proyectos (1703112T)	1	4
Armando Delgado Montañez	15.501.581	Carreras Técnicas semipresenciales	Líneas Vitales (1703511T)	1	4
Pedro Rico	5.592.777	Carreras Técnicas semipresenciales	Estadística (1605216T)	1	4
			Contabilidad (1605309T)	1	5

Medoza Soto Lenny Mabelly	8.107.241	Carreras Técnicas semipresenciales	Técnicas de Investigación (1703214T)	1	4
---------------------------	-----------	------------------------------------	--------------------------------------	---	---

**CA. 14/2012**  
**Martes, 29/05/2012**

### 3. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de interinos.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación del personal académico bajo la figura de Interino, lapso 2012-1, en los siguientes términos:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPARTAMENTO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs.	CATEGORIA
Torres Gómez Milagro	10.111.947	TSU EN PROD. AGROPECUARIA / El Piñal	Desarrollo Humano - Expresión Oral	1	3	17	51	46,00	INSTRUCTOR
Urbina Mora Ana Inés	9.338.743	TSU EN PROD. AGROPECUARIA / Pregonero	Investigación III (1809603T)	1	3	17	51	46,00	INSTRUCTOR
Ramírez Negrín Luis Alejandro	15.074.373	TSU EN PROD. AGROPECUARIA / Pregonero	Producción de Bovinos (1335527T)	1	6	17	170	46,00	INSTRUCTOR
			Producción de Porcinos y Aves (1335634T)	1	4				
Suárez Bustamante Erika	16.280.007	TSU EN PROD. AGROPECUARIA / Pregonero	Cultivo de Plantación (1335632T)	1	4	17	68	46,00	INSTRUCTOR
Mogollón González Alonso	9.128.377	TSU EN PROD. AGROPECUARIA/ La Pradera	Producción de Porcinos y Aves (1335634T)	1	4	17	68	46,00	INSTRUCTOR
Sette Presas Sabrina	8.006.281	TSU EN PROD. AGROPECUARIA/ La Pradera	Investigación III (1809603T)	1	3	17	102	46,00	INSTRUCTOR
			Piscicultura (1335633T)	1	3				
Rodríguez Vilma Raquel	5.683.057	TSU EN PROD. AGROPECUARIA/ La Pradera	Planificación Agropecuaria (1335528T)	1	4	17	68	46,00	INSTRUCTOR
Ardila Montes Jorge Enrique	11.494.419	ARQUITECTURA / Producción y Tecnología	Estructuras I (0724406T)	1	4	17	68	46,00	INSTRUCTOR
Dorta Tortolero Claudia Susana	12.606.218	ARQUITECTURA / Sistemas de Representación y Simulación	Técnicas de Expresión II (0756206T)	1	6	17	170	46,00	INSTRUCTOR
			Historia de la Arquitectura III (0744502T)	1	4				
Ceballos Peñaloza Héctor	9.216.305	ARQUITECTURA / Proyectos	Proyectos VII (0719701T)	1	9	17	153	46,00	INSTRUCTOR

Mora Ballesteros Orlando Enrique	13.549.146	ARQUITECTURA/ Proyectos	Proyectos I (0719102T)	1	9	17	153	46,00	INSTRUCTOR
Contreras Altuve Astrid Liliana	13.303.538	INGENIERÍA CIVIL /Vialidad	Dibujo Asistido por Computadora (1524401T)	1	4	17	204	46,00	INSTRUCTOR
		ARQUITECTURA /Proyectos	Proyectos III (0719301T)	1	9 1 hora ad - honorem				
Moreno Hernández Darci Medeley	17.930.271	ARQUITECTURA / Sistemas de Representación y Simulación	Geometría Analítica (0753105T)	3	9	17	153	46,00	INSTRUCTOR
Colmenares Armada Carlos Guillermo	16.409.260	ARQUITECTURA/ Proyectos	Proyectos I (0719102)	1	9	17	153	46,00	INSTRUCTOR
Jáuregui Peñuela Vilma	12.815.340	ARQUITECTURA/ Historia de la Arquitectura	Historia de la Arquitectura IV (0744602T)	2	6	17	102	46,00	INSTRUCTOR
Pernía Rosales Gustavo Alfonso	16.982.202	ARQUITECTURA / Proyectos	Proyectos IV (0719401T)	1	9	17	153	46,00	INSTRUCTOR
Niño Luz Marina	12.630.429	ARQUITECTURA / Proyectos	Proyectos V (0719401T)	1	9	17	153	46,00	INSTRUCTOR
Lugo Rivero Teresa Alejandra	16.788.241	INGENIERÍA CIVIL /Vialidad	Dibujo Asistido por Computadora (1524401T)	2	8	17	204	46,00	INSTRUCTOR
		ARQUITECTURA /Sistemas de Representación y Simulación	Técnicas de Expresión IV	1	4				
Cenzi Vera María Giovanna	14.042.634	INGENIERÍA CIVIL /Vialidad	Sistemas de Representaciones (1524102T)	2	8	17	136	46,00	INSTRUCTOR
Torres Mago Francisco Javier	8.009.899	INGENIERÍA CIVIL /Vialidad	Saneamiento Ambiental (1533501T)	1	3	17	51	46,00	INSTRUCTOR
Ramírez Guerrero Marcos Enrique	11.952.675	INGENIERÍA CIVIL /Vialidad	Topografía - Teoría (1526504T)	1	4	17	204	46,00	INSTRUCTOR
			Topografía - Práctica (1526504T)	2	4				
			Proyectos Viales II (1524703T)	1	4				
Ovallos Cañas Jairo Alonso	13.939.172	INGENIERÍA CIVIL /Vialidad	Técnicas y Elementos de Construcción (1705510T)	1	5	17	85	46,00	INSTRUCTOR
Díaz Chacón Leonardo Javier	4.094.997	INGENIERÍA CIVIL / Hidráulica	Instalaciones para Edificios (1534606T)	1	4	17	68	46,00	INSTRUCTOR
Álvarez Lázaro Miguel	4.205.419	INGENIERÍA CIVIL /Vialidad	Fundiciones y Muros (1516802T)	1	6	17	187	46,00	INSTRUCTOR

Orlando			Mecánica de Suelos (1525702T)	1	5				
Useche de Camargo Eralta	13.173.174	<b>MATEMÁTICA Y FÍSICA / Matemática</b>	Matemática I (MAT_145T)	2	10	17	170	46,00	INSTRUCTOR
Ochoa Chacón Javier Armando	12.233.419	<b>MATEMÁTICA Y FÍSICA / Matemática</b>	Matemática I (MAT_145T)	1	5	17	85	46,00	INSTRUCTOR
Leal Chacón Laura Mayely	18.990.328	<b>MATEMÁTICA Y FÍSICA / Matemática</b>	Matemática I (0826101T)	1	6	17	102	46,00	INSTRUCTOR
Delgado Ramírez Leandra Virginia	15.242.950	<b>MATEMÁTICA Y FÍSICA / Matemática</b>	Matemática I (0826101T)	1	6	17	102	46,00	INSTRUCTOR
Pérez Espinoza Douglas Jackson	14.941.722	<b>MATEMÁTICA Y FÍSICA / Matemática</b>	Matemática I (0826101T)	2	12	17	204	46,00	INSTRUCTOR
Uzcátegui Sayago Florange	17.493.853	<b>MATEMÁTICA Y FÍSICA / Matemática</b>	Matemática I (0826101T)	1	6	17	102	46,00	INSTRUCTOR
Moreno Pabón Julia Mariana	11.516.954	<b>MATEMÁTICA Y FÍSICA/ Matemática</b>	Matemática IV (0826401)	1	6	17	102	46,00	INSTRUCTOR
Tarazona Maria De Los Angeles	17.930.235	<b>MATEMÁTICA Y FÍSICA / Matemática</b>	Matemática III (0826301T)	2	12	17	204	46,00	INSTRUCTOR
Durán Velasco Rosmar Sabrina	17.810.910	<b>MATEMÁTICA Y FÍSICA / Matemática</b>	Matemática II (0826201T)	1	6	17	102	46,00	INSTRUCTOR
Maldonado Chacón Keith José	16.125.460	<b>MATEMÁTICA Y FÍSICA / Matemática</b>	Matemática I (MAT_145T)	1	6	17	102	46,00	INSTRUCTOR
Mendoza Irena Marina	11.109.605	<b>MATEMÁTICA Y FÍSICA / Física</b>	Física I - Rubio (0846203T)	1	6	17	204	46,00	INSTRUCTOR
			Física II - Rubio (0846302T)	1	6				
Ramírez Sierra Luis Gonzalo	13.351.921	<b>MATEMÁTICA Y FÍSICA / Física</b>	Laboratorio de Física I (0842204L)	1	2	17	136	46,00	INSTRUCTOR
			Física I (0846203T)	1	6				
Méndez Oswaldo Antonio	13.506.581	<b>MATEMÁTICA Y FÍSICA/ Física</b>	Laboratorio de Física I (0842204L)	5	10	17	170	46,00	INSTRUCTOR
Rico Morales Thais Xiomara	6.364.190	<b>MATEMÁTICA Y FÍSICA/ Matemática</b>	Matemática I (MAT_145T)	2	10	17	170	46,00	INSTRUCTOR
Chacón Labrador Rubén Darío	4.629.161	<b>MATEMÁTICA Y FÍSICA / Matemática Aplicada</b>	Estadística I (0834405T)	1	4	17	136	46,00	INSTRUCTOR
			Estadística II (0834501T)	1	4				



Acevedo Medina Omar Gerardo	5.645.757	<b>MATEMÁTICA Y FÍSICA/ Física</b>	Física II - Teoría (0846302T)	1	6	17	204	46,00	INSTRUCTOR
			Laboratorio de Física II (0842303L)	3	6				
Ortiz Guerrero Javier Enrique	9.217.756	<b>MATEMÁTICA Y FÍSICA/ Matemática Aplicada</b>	Matemática Discreta (0834102T)	1	4	17	68	46,00	INSTRUCTOR
Rosales Reyna José Daniel	9.349.221	<b>MATEMÁTICA Y FÍSICA/ Matemática</b>	Matemática I- Colón (0826101T)	1	6	17	102	46,00	INSTRUCTOR
Cárdenas Herrera José Gregorio	9.213.508	<b>LICENCIATURA EN MÚSICA</b>	Lenguaje Musical I (1216101T)	1	6	17	204	46,00	INSTRUCTOR
			Interpretación Musical V (1226704T)	1	6				
Layne de Ospino María Del Mar	5.644.849	<b>LICENCIATURA EN MÚSICA</b>	Etnomusicología y Folclor I (1214801T)	1	4	17	187	46,00	INSTRUCTOR
			Etnomusicología y Folclor II (1214802T)	1	4				
			Historia de la Música Tachirensis (1213903T)	1	3				
Manjarrés Alviarez José Reinaldo	11.509.767	<b>LICENCIATURA EN MÚSICA</b>	Interpretación Musical V Clarinete (1226704T)	1	6	17	136	46,00	INSTRUCTOR
			Formas y Análisis II (1212601T)	1	2				
Martínez Méndez Jesús Elías	17.109.316	<b>LICENCIATURA EN MÚSICA</b>	Lenguaje Musical II (1216207T)	2	12	17	204	46,00	INSTRUCTOR
Pabón Méndez César Darío	11.495.144	<b>LICENCIATURA EN MÚSICA</b>	Piano Funcional II (1222203T)	3	6	17	102	46,00	INSTRUCTOR
Parada Castillo José Nolberto	11.490.047	<b>LICENCIATURA EN MÚSICA</b>	Electroacústica (1223804T)	2	6	17	102	46,00	INSTRUCTOR
Reyes Henoc Javier	9.216.954	<b>LICENCIATURA EN MÚSICA</b>	Historia de la Música I (1213202T)	1	3	17	102	46,00	INSTRUCTOR
			Historia de la Música II (1213302T)	1	3				
Sánchez Ferney	10.154.677	<b>LICENCIATURA EN MÚSICA</b>	Educación Musical Especial (1236505T)	1	6	17	170	46,00	INSTRUCTOR
			Teoría del Aprendizaje, la Enseñanza y la evaluación (1234305T)	1	4				

Vivas Sánchez Nuery Manuel	14.873.742	LICENCIATURA EN MÚSICA	Historia de la Música I (1213202T)	1	3	17	85	46,00	INSTRUCTOR
			Interpretación Musical (Oboe) (1228901T)	1	2				
Magallanes Flores Yván Alberto	9.240.067	LICENCIATURA EN MÚSICA	Interpretación Musical IV (Metales) (1226604T)	2	6	17	102	46,00	INSTRUCTOR
Gómez Medina Jesús Marino	12.970.491	LICENCIATURA EN MÚSICA	Informática Musical I (1212104T)	2	4	17	102	46,00	INSTRUCTOR
			Informática Musical II (1212206T)	1	2				
Richardson Medina Daniel Enrique	15.568.139	LICENCIATURA EN MÚSICA	Interpretación Musical V (Flauta) (1226604T)	2	6	17	102	46,00	INSTRUCTOR
Tarazona Forero José Alejandro	5.651.750	LICENCIATURA EN MÚSICA	Historia de la Música Venezolana II	1	3	17	102	46,00	INSTRUCTOR
			Gerencia Cultural	1	3				
Omaña Zaida	13.816.657	INGENIERÍA INDUSTRIAL/ Técnicas Cuantitativas	Ingeniería Económica (0134708T)	1	4	17	68	46,00	INSTRUCTOR
Alfonso Nodely Sarazi	13.567.860	CIENCIAS DE LA SALUD /TSU en Electromedicina	Prácticas del Laboratorio II (8231T)	1	2	17	170	34,00	Auxiliar Docente
			Práctica de Microscopio II (8241T)	1	2				
			Práctica de Microscopio IV (8441T)	1	2				
			Citopatología General I (8291T)	1	2				
			Citopatología General III (8611T)	1	2				
Rivas Luis Alberto	12.422.036	CIENCIAS DE LA SALUD /TSU en Electromedicina	Prácticas del Laboratorio IV (8231T)	1	2	17	170	34,00	Auxiliar Docente
			Práctica de Microscopio IV (8241T)	1	2				
			Citopatología General I (8411T)	1	2				
			Clinica IV Pasantías (8471T)	1	2				
			Clinica VI Pasantías (8671T)	1	2				

Rivera Duque Raúl Alejandro	14.504.658	CIENCIAS DE LA SALUD/ TSU en Entrenamiento Deportivo	Fisiología del Ejercicio (1313301T)	1	3	17	51	46,00	INSTRUCTOR
Guerrero Trejo Nathalia	15.028.706	CIENCIAS DE LA SALUD /TSU en Entrenamiento Deportivo	Introducción a la Nutrición Deportiva (1312401T)	1	2	17	34	46,00	INSTRUCTOR
Uribe Carvajal Lindolfo	10.158.793	INGENIERÍA INFORMÁTICA / Tecnología Básica	Computación Aplicada (414104T)	1	3	17	51	46,00	INSTRUCTOR
Zambrano Sandoval Heidy	13.334.636	CIENCIAS SOCIALES/ Idiomas	Lenguaje y Comunicación (1033101T)	2	6	17	102	46,00	INSTRUCTOR
Gómez Sánchez Yoleyda Marina	9.232.051	CIENCIAS SOCIALES /Idiomas	Inglés II (1023302T)	1	3	17	102	46,00	INSTRUCTOR
			Inglés II (ING_223)	1	3				
López Medina Guzmery Mirley	15.990.980	CIENCIAS SOCIALES /Idiomas	Inglés I (1023202)	1	3	17	102	46,00	INSTRUCTOR
			Inglés I (ING_123)	1	3				
López Ortiz Andrea Katherine	14.388.589	CIENCIAS SOCIALES /Idiomas	Inglés I (ING_123)	1	3	17	102	46,00	INSTRUCTOR
			Inglés II (1023302)	1	3				
Rojas Buenaño Carolina Del Valle	13.145.793	CIENCIAS SOCIALES /Idiomas	Inglés II (1023302)	2	6	17	102	46,00	INSTRUCTOR
Contreras Parra Lucia Magdala	15.926.277	CIENCIAS SOCIALES /Desarrollo Humano	Gerencia Personal, Contexto y Proyecto Organizacional (1032402)	1	2	17	34	46,00	INSTRUCTOR
Rojas Gómez Cesar Alfredo	12.630.460	CIENCIAS SOCIALES /Estudios Sociales y Económicos	Ciencia y Sociedad I (1012207)	1	2	17	34	46,00	INSTRUCTOR
Uribe Carvajal Maritza Del Carmen	11.494.693	CIENCIAS SOCIALES /Desarrollo Humano	Legislación, Valores y Proyecto de País (1032601)	2	4	17	68	46,00	INSTRUCTOR
Depablos Marin Glenddy Lisseth	15.027.043	CIENCIAS DE LA SALUD -TSU EN CITOTECNOLOGÍA	Clínica IV - Pasantías (8471)	1	4	17	68	46,00	INSTRUCTOR
Escalante Pernía Ninmar Lisbeth	12.972.642	CIENCIAS DE LA SALUD -TSU EN CITOTECNOLOGÍA	Prácticas de Microscopio II (8241)	1	8	17	204	46,00	INSTRUCTOR
			Prácticas de Laboratorio II (8231)	1	4				
Amaya Pérez Cesar Gerardo	10.163.042	CIENCIAS DE LA SALUD /TSU EN ELECTROMEDICINA	Trabajo Comunitario III (TRC-334)	1	4	17	68	46,00	INSTRUCTOR

Ibarra Pe Aranda Armando	18.932.669	CIENCIAS DE LA SALUD /TSU EN ELECTROMEDICINA	Trabajo Comunitario III (TRC-334)	1	4	17	68	46,00	INSTRUCTOR
Quiñones Valdúz Yanina Del Valle	9.245.405	CIENCIAS DE LA SALUD - TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	Primeros Auxilios (1312302T)	3	6	17	102	46,00	INSTRUCTOR
Pérez Moya Oscar Gerardo	10.138.636	Carreras Técnicas semipresenciales	Sociología Rural (1803212T)	1	4	17	136	46,00	INSTRUCTOR
			Extensión Agropecuaria (180013T)	1	4				
Garzón Buitrago Aura Yelitza	15.715.281	TSU EN PROD. AGROPECUARIA / Pregonero	Cultivo de Ciclo Corto (1335631T)	1	4	17	136	46,00	INSTRUCTOR
			Entomología Agrícola (1335635T)	1	4				

Asimismo, el Consejo Académico aprobó la contratación de personal académico bajo la figura de Interino para el lapso 2012-1, del siguiente personal administrativo:

Nombres y apellidos	Cédula	Departamento	Asignatura y Código	Cant. Sec	Total hr /sem	No. Sem	Total hr/ semt	Rem. Bs.	Categoría	Horario
Ricardo Ramírez (Personal Administrativo)	8.090.651	ARQUITECTURA /Sistemas de Representación y Simulación	Fotografía (752607T)	2	6	17	102	46,00	Instructor	Lunes 5pm - 8pm Jueves 5pm - 8pm
Norah Rivas (Personal Administrativo)	8.017.144	ARQUITECTURA /Producción y Tecnología	Estructuras II (0723509T)	1	3 Se cancela 1 hora de clase	17	17	46,00	Instructor	Martes 7am - 10am
Ángel Perdomo (Personal Administrativo)	9.142.776	INGENIERÍA INFORMÁTICA /Tecnología Básica	Computación Aplicada (414103T)	1	3	17	51	Ad - Honorem	Instructor	Viernes 7am - 10am
Betty Jaimes (Personal Administrativo)	9.460.959	INGENIERÍA INFORMÁTICA /Tecnología Básica	Computación Aplicada (414103T)	1	3	17	51	46,00	Instructor	Sábado 7am - 10am
María Rondón Nadales (Personal Administrativo)	10.012.910	INGENIERÍA INFORMÁTICA /Tecnología Básica	Computación Aplicada (414103T)	1	3	17	51	46,00	Instructor	Sábado 10am - 1pm
Ivett Karina Kool (Docente CTS)	13.146.713	INGENIERÍA INFORMÁTICA /Tecnología Básica	Computación Aplicada (414103T)	1	3	17	51	Sin Rem. Adicional/ Dentro del Horario Adm.	Instructor	Jueves 2pm - 5pm La prof. Ivett Kool dictará estas unidades curriculares y serán cubiertas dentro del contrato a Tiempo Completo que mantiene con las

										carreras Técnicas Semipresenciales
Rossana Vargas (Personal Administrativo)	10.903.407	INGENIERÍA INFORMÁTICA/ Tecnología Básica	Computación Aplicada (414103T)	1	3 Se cancela 1 hora de clase	17	17	46,00	Instructor	Martes 7am - 10 am
Javier Maldonado (Personal Administrativo)	13.973.642	INGENIERÍA INFORMÁTICA/ Tecnología Básica	Comunicaciones II (425702T)	1	5 Se cancela 3 horas de clase	17	51	46,00	Instructor	Miércoles 11am-1pm Jueves 4pm - 7pm
Greicy Barreto (Personal Administrativo)	14.605.424	INGENIERÍA INFORMÁTICA/ Tecnología Básica	Computación Aplicada (414103T)	1	3 Se cancela 1 hora de clase	17	17	46,00	Instructor	Martes 7am - 10 am
José Nobel Ramírez Mora (Personal Administrativo)	5.674.921	TSU EN PROD. AGROPECUARIA	Piscicultura (1335633T)	1	4	17	68	Sin Rem. Adicional/ Dentro del Horario Adm.	Instructor	Jueves 2pm-5:20pm
Carlos Núñez (Personal Administrativo)	5.738.576	TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO - San Cristóbal	Deportes IV Baloncesto (1006505T)	1	-	17	102	46,00	Instructor	Lunes 10am - 12m viernes 10am -12m *Estas horas académicas son remuneradas ya que el profesor es Personal Adm. con dedicación a Medio Tiempo
Edgar Camilo Vivas (Personal Administrativo)	9.205.784	TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO - San Cristóbal	Electiva Deporte Adaptado (1003408T)	1	3	17	51	46,00	Instructor	Lunes 10am - 1pm *Estas horas académicas son remuneradas ya que el profesor es Personal Adm. con dedicación a Medio Tiempo
Joe Perry Rangel Cuellar (Personal Administrativo)	14.041.114	TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO - San Cristóbal	Kinesiología del Deporte (1002503T)	2	4 Se cancela 2 horas de clase	17	32	46,00	Instructor	Lunes 7am - 9am Miércoles 7am - 9am

Cesar Augusto Guerrero Blanco (Personal Administrativo)	14.872.910	CIENCIAS DE LA SALUD /TSU en Electromedicina	Trabajo Comunitario I (TRC_134)	1	4	17	68	46,00	Instructor	Miércoles 5pm - 7pm Sábado 7am - 9am
José Luis Jiménez (Personal Administrativo)	6.858.696	CIENCIAS DE LA SALUD /TSU en Electromedicina	Trabajo Comunitario II (TRC_234)	1	4	17	68	46,00	Instructor	Lunes 8pm - 10pm Sábado 10am-12m
Iván Montoni Mago (Personal Administrativo)	10.171.955	CIENCIAS DE LA SALUD /TSU en Electromedicina	Trabajo Comunitario II (TRC_234)	1	4	17	68	46,00	Instructor	Sábado 8am-12m
Julian Hevia (Personal Administrativo)	5.681.524	CIENCIAS DE LA SALUD /TSU en Electromedicina	Trabajo Comunitario I (TRC_134)	1	4	17	68	46,00	Instructor	Jueves 7pm - 9pm Sábado 4pm - 6pm
Millie Dukón (Personal Administrativo)	12.230.799	CIENCIAS DE LA SALUD /TSU en Electromedicina	Trabajo Comunitario II (TRC_234)	1	4	17	68	46,00	Instructor	Martes 5pm-7pm Sábado 10am-12pm
Denny Yamileth Molina Rodríguez (Personal Administrativo)	14.550.638	MATEMÁTICA Y FÍSICA/ Física	Laboratorio de Física I (0842204L)	1	6 Se cancela 3 horas de clase	17	51	46,00	Instructor	Jueves 7am - 9am Jueves 11am-1pm Viernes 11am - 1pm
			Laboratorio de Física II (0842303L)	1						
Ender Cárdenas (Personal Administrativo)	9.235.854	INGENIERÍA CIVIL/ Vialidad	Topografía - Teoría (1526504T)	1	4 Se cancela 2 horas de clase	17	34	46,00	Instructor	Martes 11am - 1pm Jueves 11am - 1 pm Viernes 10am - 12m
			Topografía - Práctica (1526504T)	1			2			
Freddy Ruiz (Personal Administrativo)	5.679.697	CIENCIAS SOCIALES	Lenguaje y Comunicación (1033101T)	2	6 Se cancela 3 horas de clase	17	51	46,00	Instructor	Martes 4pm - 7pm Martes 7am -10am
Mónica Pacheco (Personal Administrativo)	12.228.821	CIENCIAS SOCIALES	Metodología (1013308T)	1	3	17	85	Sin Rem. Adicional/ Dentro del Horario Adm.	Instructor	Miércoles 2pm-4pm Viernes 9 am - 12m
			Metodología (ME_322T)	1						
José Ricardo Chacón Suárez (Personal Administrativo)	7.925.945	CIENCIAS SOCIALES	Metodología de la Investigación (1013308T)	2	6 Se cancela 3 horas de clase	17	51	46,00	Instructor	Miércoles 7am-10am Miércoles 10am-1pm Martes 10am-1pm

Igualmente, el Consejo Académico aprobó el complemento de horas en la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de Interino para el lapso 2012-1, de:

Nombres y Apellidos	Cédula	Departamento	Asignatura y Código	Cant. Sec	Total hr /sem	No. Sem	Total hr/ semt	Rem. Bs.	Categoría	justificación
Caicedo Pinto Felida Rosa	4.206.992	TSU EN ENT. DEPORTIVO/ Colón	Lenguaje y Comunicación (1033101T)	2	6	17	102	46,00	Instructor	La prof. Felida Caicedo le fueron aprobadas 3 horas en C.A. 013/2012. Se propone su contratación para cubrir dos secciones adicionales de la unidad curricular Lenguaje y Comunicación con. <b>Para un total 9 hr por el lapso 2012-1</b>

De igual forma, el Consejo Académico aprobó la modificación en la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de Interino para el lapso 2012-1, de:

Nombres y Apellidos	Cédula	Departamento	Asignatura y código	Cant. Sec	Total hr /sem	No. Sem	Total hr/ semt	Rem. Bs.	Categoría	justificación
Hernández Sánchez Jesús Miguel	17.617.111	INGENIERÍA AMBIENTAL / Procesos Ambientales	Laboratorio de Ingeniería Ambiental I (1125602L) (Teoría - Lab.)	3	8	17	136	46,00	Instructor	El profesor no impartirá la sección de Fundamentos de Ingeniería Ambiental I, debido al cierre de la misma, por baja demanda estudiantil, <b><u>quedando sólo con 8hr/ semanales</u></b> de la unidad curricular Lab. de Ing. Ambiental I
Carrero Murillo José Alexis	5.641.829	Carreras Técnicas Semipresenciales	Prevención y Control de Enfermedades en Animales (1805410T)	1	5	17	204	46,00	Instructor	Se realiza el cambio de la unidad curricular Forrajicultura y Alimentación Animal II debido al cierre de sección y apertura de unidad curricular Procesos Agroindustriales.
			Procesos Agroindustriales	1	4					
			Especies Menores (1806414T)	1	4 1 Ad Honorem					

De igual manera, el Consejo Académico aprobó la reconsideración en la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de Interino para el lapso 2012-1, de:

Nombres y Apellidos	Cédula	Departamento	Asignatura y Código	Cant. Sec	Total hr /sem	No. Sem	Total hr/ semt	Rem. Bs.	Categoría
Noguera Aguilón Gerardo Javier	9.225.244	Carreras Técnicas semipresenciales	Técnicas de Animación y recreación (1605312T)	1	5	17	85	46,00	Instructor
Delgado Montañez Armando	15.501.581	Carreras Técnicas semipresenciales	Lineas Vitales (1703511T)	1	4	17	68	46,00	Instructor
Rico Pedro	5.592.777	Carreras Técnicas semipresenciales	Estadística (1605216T)	1	4	17	136	46,00	Instructor
			Técnicas de Investigación (1703214T)	1	4				

Asimismo, el Consejo Académico acordó diferir la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de Interino para el lapso 2012-1, de:

Nombres y Apellidos	Cédula	Departamento	Asignatura y Código	Cant. Sec	Total hr /sem	No. Sem	Total hr/ semt	Rem. Bs.	Categoría
Castillo Sayago Henry Dorian	10.177.814	CIENCIAS DE LA SALUD /TSU en Entrenamiento Deportivo	Biomecánica del Movimiento (1313502T)	1	3	17	51	46,00	INSTRUCTOR

Finalmente, el Consejo Académico acordó negar la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de Interino para el lapso 2012-1, de:

Nombres y Apellidos	Cédula	Departamento	Asignatura y Código	Cant. Sec	Total hr /sem	No. Sem	Total hr/ semt	Rem. Bs.	Categoría
Granda Moncada Dulce Margarita	6.016.524	<b>TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO/</b> San Cristóbal	Proyecto de Prácticas Deportivas (1933503T)	2	6	17	204	53,00	ASISTENTE
			Supervisión de la unid. Curricular Proyecto de Prácticas Deportivas (1933503T)	2	6				
Díaz Navarro Luis Alfonso	5.029.384	<b>TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO/</b> San Cristóbal	Recreación y Juegos Predeportivos (1923401T)	2	6	17	102	53,00	ASISTENTE



**CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE JUBILADO ACTIVO**

**CA. 10/2012**  
**Lunes, 07/05/2012**

**6. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de jubilado activo.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de jubilado activo:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CATEGORIA	NÚCLEO/ DEPARTAMENTO	FUNCIONES	HR	REM	LAPSO DE CONTRATACIÓN
Rafael Useche	2.996.138	Asociado	Carreras Técnicas Semi-Presenciales	Para cubrir funciones administrativas como Coordinador del programa TSU en Agrotecnia y dictando las asignaturas Manejo de Suelos I y II.	9	Bs 69,00	Semestre 2011-2

**CA. 14/2012**  
**Martes, 29/05/2012**

**4. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de jubilado activo.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación del personal académico bajo la figura de jubilado activo, lapso 2012-1, en los siguientes términos:

Nombres y Apellidos	Cédula	Departamento	Asignatura y Código	Cant. Sec	Hr /sem	No. Sem	Total hr/ semt	Categoría	Rem. Bs.	Observ.
Víctor Ramírez	3.622.870	CIENCIAS SOCIALES	Lenguaje y Comunicación (1033101)	1	3	17	51	TITULAR		Estas Horas se encuentran cubiertas dentro de sus Actividades Administrativas
Luis Alberto Contreras Mora	3.070.750		Ciencia y Sociedad I (1012207)	1	2	17	34	AGREGADO	60,00	/
Jaime Salcedo	9.239.308	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	Laboratorio de Circuitos	1	3	17	51	TITULAR		Estas Horas se encuentran cubiertas

Luna			(0213506L)							dentro de sus Actividades Administrativas	
Dulce Marín de Orozco	4.627.936	ARQUITECTURA	Técnicas de Expresión III (753302)	1	3	17	51	ASOCIADO	69,00	/	
Fabiola Vivas	4.164.278		Espacio Público (0733609)	1	3	17	51	TITULAR	80,00	/	
Carlos Pardo	1.721.989		Proyectos III (0719301)	1	9	17	153	ASISTENTE	53,00	/	
Enrique Orozco	3.792.531		Estructura I (724406)	1	4	17	68	ASOCIADO	69,00	/	
Oscar Medina	5.657.089		Arquitectura Contemporánea (0743706)	1	3	17	51	TITULAR	AD - HONOREM		
Pedro Casallas	8.243.291	INGENIERÍA CIVIL	Introducción a la Ing. Civil (1542101T)	2	4	17	136	TITULAR	80,00	/	
			Mecánica de Fluidos I (1536502T)	1	4						
José Andrés Roa	5.023.969	INGENIERÍA AMBIENTAL	Tratamiento Biológico del Agua (1124601T)	1	4	17	68	TITULAR	80,00	/	
Gustavo Perruolo	2.574.172		Zoonosis y Ambiente (1113609T)	2	6	17	102	TITULAR	80,00	/	
Wilfredo Bolívar	3.795.008	INGENIERÍA INFORMÁTICA	Investigación de Operaciones II (425701)	1	5	17	85	TITULAR	80,00	/	
Alejandro Enrique López	2.944.883	INGENIERÍA INDUSTRIAL	Comportamiento Organizacional (0124804T)	1	4	17	153	TITULAR	80,00	/	
			Funciones administrativas como asesor del Decanato de Docencia	1	5						
Luis Fernando Ibarra	8.038.177	INGENIERÍA INDUSTRIAL	Simulación (0134901T)	2	9	17	153	ASOCIADO	69,00	Las asigtaruras cubren un total de 13hr/sem. Se contratará por 9hr/sem para dar cumplimiento a Norma de Personal Acad. Jubilado	
			Investigación de Operaciones II (425701)	1							
Jesús Humberto Rojo Aguilar	3.497.243	INGENIERÍA MECÁNICA	Transferencia de Calor (0625702T)	1	5	17	85	TITULAR	80,00	/	
Ernesto Alejandro	3.726.859	MATEMÁTICA Y FÍSICA	Matemática III (0826301T)	1	9	17	153	TITULAR	80,00	Se cancelan 9 horas por	

Rodríguez Escalona			Matemática IV (0826401T)	1						Normas de Personal Jubilado ya que las asignaturas tienen un total de 12 horas
José Lino Chacón Medina	3.996.013		Matemática IV (0826401T)	1	6	17	102	TITULAR	80,00	/
Miguel Ángel Chacón	646.904		Física II (0846302T)	1	6	17	102	ASISTENTE	53,00	Se cancelan 9 horas por Normas de Personal Jubilado ya que las asignaturas tienen un total de 10 horas
Eliécer Guevara	3.836.485		Matemática IV (0826401T)	1	6	17	102	AGREGADO	60,00	/

**CA. 17/2012**  
**Lunes, 18/06/2012**

### 3. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de jubilado activo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de jubilado activo, para el lapso 2012-1:

Nombres y Apellidos	Cédula	Categoría	Núcleo/ Departamento	Funciones	Hr	Rem	Lapso de Contratación
Lydmila Kourbatova	81.171.502	TITULAR	Ingeniería Mecánica	Lab. De Turbo máquinas (0622804L) 3 secciones	6 hr/sem Total 102	Bs 80,00	2012-1
Scarleth Contreras	3.175.196	ASOCIADO	Vicerrectorado Académico	Para cubrir funciones en el programa de evaluación del desempeño y asesorías en el Vicerrectorado Académico.	6 hr/sem	Bs 69,00	2012-1

Asimismo, el Consejo Académico aprobó la modificación en la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de jubilado activo, para el lapso 2012-1:

Nombres y Apellidos	Cédula	Departamento	Asignatura y Código	Cant. Sec.	Hr /Sem	No. Sem	Total Hr/ Semt	Categoría	Rem. Bs.	Observ.
Miguel Ángel Chacón	646.904	MATEMÁTICA Y FÍSICA	Física II (0846302T)	1	6	17	136	Asistente	53,00	<i>Se modifica debido a cierre de una sección de Laboratorio de Física II</i>
			Laboratorio de Física II (0842303L)	1	2					
José Antonio Sánchez Niño	3.071.064		Laboratorio de Física II (0842303L)	4	8	17	136	ASISTENTE	53,00	<i>Se modifica debido a cierre de una sección de Laboratorio de Física II</i>

## CREACIÓN DE UNIDADES ACADÉMICAS

CA. 15/2012  
Lunes, 04/06/2012

### 1. Consideración de propuesta de creación de la Coordinación Académica La Tuquerena.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico se declaró en cuenta de la propuesta de creación de la Coordinación Académica La Tuquerena. Asimismo, acordó elevarlo a consideración del Consejo Universitario para su respectiva aprobación, una vez que sea incorporada dentro de su estructura la creación de un Fondo de Ingresos Propios.

## EXONERACIÓN A PERSONAL ACADÉMICO

CA. 13/2012  
Martes, 22/05/2012

### 5. Consideración de solicitud de personal académico para exoneración de asignaturas en las Maestrías UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de exoneración de asignaturas de Maestrías, del profesor **Juan Pablo Herrera**, adscrito al Departamento de Química, de la pre inscripción y curso introductorio, de la Maestría Enseñanza Aprendizaje de las Ciencias Básicas: Mención Química, dictada en el Decanato de Postgrado de la UNET.

## MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

CA. 09/2012  
Martes, 17/04/2012

### 5. Consideración de corrección de error material del CA 002/2012, en su punto único.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó al corrección de error material del CA 002/2012, en su punto único sobre la contratación de personal académico bajo la figura de interinos, en los siguientes términos:

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Departamento	Asignatura y código	Cant. Sec	Total hr /sem	No. Sem	Total hr/ semt	Rem. Bs.	Categoría
2	Carmín Orianna Chacón Ramírez	18.392.098	Carreras Técnicas semipresenciales	Contabilidad Aplicada (1605409T)	1	5	16	160	46,00	Instructor
				Presupuesto Turístico (1605511T)	1	5				

CA. 15/2012  
Lunes, 04/06/2012

### 2. Consideración de corrección de error material en la Resolución CA 013/2012, en su punto N° 6.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 3 del Reglamento de la UNET, aprobó la corrección de error material en la resolución CA 013/2012, en su punto 6, con lo cual se deja sin efecto la

equivalencias externas, presentado por la Comisión de Traslados y Equivalencias, debido a que no proceden, en los siguientes términos:

Yenfri Evelyn Sánchez Carvajal

C.I. 12.816.528

Especialidad: Ingeniería Industrial

Turno: Diurno

N°	Código	Asignatura	UC	Estatus
1	1023202T	Inglés I	2	No procede
2	0826101T	Matemática I	4	No procede
3	0846203T	Física I	4	No procede
4	0914201T	Química General I	3	No procede
5	0112101T	Introducción a la Ingeniería Industrial	1	No procede
6	0114902T	Formulación y Evaluación de Proyectos	3	No procede
<b>Total</b>			<b>17</b>	

## NOMBRAMIENTO DE JURADO PARA CONCURSO DE PERSONAL ACADÉMICO

CA. 09/2012

Martes, 17/04/2012

### 2. Consideración de modificación de jurado del Concurso para el Cargo N° 17, del ingreso del personal académico publicado en prensa el 16 de febrero de 2012.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, y en concordancia con el Artículo 22 de las Normas del Personal Académico de la UNET, el Consejo Académico acordó modificar la conformación del jurado para el cargo de concursos de ingreso de miembros especiales del personal académico N° 17, a:

- **Cargo No. 17, Departamento de Ingeniería en Producción Animal:**

- Prof. Carlos Moreno	Presidente	UNET
- Profa. Maida Casique	Miembro Principal	UNET
- Prof. Jazael Pernía	Miembro Principal	UNET
- Prof. Armando García	Miembro Suplente	UNET

## NORMAS ACADÉMICAS

CA. 10/2012

Lunes, 07/05/2012

### 9. Consideración de modificación del artículo 33 de las Normas de Estudio, Evaluación y Rendimiento Estudiantil.

No hubo materia que tratar.

## REFORMA CURRICULAR

CA. 09/2012  
Martes, 17/04/2012

### **3. Consideración de reforma curricular del programa de Maestría en Mantenimiento Industrial del Decanato de Postgrado.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la reforma curricular del programa de Maestría en Mantenimiento Industrial, en los términos presentados por el Decanato de Postgrado. Asimismo, acordó elevarlo a consideración del Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

CA. 10/2012  
Lunes, 07/05/2012

### **5. Consideración de propuesta de la unidad curricular electiva Fundamentos de Aerodinámica de las carreras de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial e Ingeniería Ambiental.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la unidad curricular electiva FUNDAMENTOS DE AERODINÁMICA, en las carreras de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial e Ingeniería Ambiental, a partir del semestre 2012-1.

CA. 12/2012  
Lunes, 07/05/2012

### **3. Consideración de modificación de prerrequisito de la Unidad Curricular Legislación, Valores Nacionales y Proyecto País, en la Carrera de Ingeniería Agroindustrial.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la modificación como prerrequisito de la unidad curricular LEGISLACIÓN, VALORES NACIONALES Y PROYECTO PAÍS, código (1032601T), la unidad curricular GERENCIA PERSONAL, CONTEXTO Y PROYECTO ORGANIZACIONAL, código (1032402T), en la carrera de Ingeniería Agroindustrial, a partir del semestre 2012-1.

CA. 17/2012  
Lunes, 18/06/2012

**2. Consideración de propuesta de creación del Curso de Perfeccionamiento Profesional en Enseñanza del Inglés.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la propuesta de creación del Curso de Perfeccionamiento Profesional en Enseñanza del Inglés, en los términos presentados por el Decanato de Postgrado. Asimismo, acordó elevarlo a consideración del Consejo Universitario para su aprobación definitiva.





**SECRETARÍA**



## ACTAS VEREDICTO

CA. 10/2012

Lunes, 07/05/2012

### 1. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el acta veredicto aprobatoria del trabajo de ascenso del profesor **David Rodríguez Rueda**, C.I. 9.243.619; trabajo intitulado *ESTUDIO DE REDUCCIÓN DE SIMETRÍAS SOBRE PROBLEMAS DE OPTIMIZACIÓN COMBINATORIA: UN ENFOQUE METAHEURÍSTICO*, presentado para ascender a la categoría de profesor Titular.

Asimismo, el Consejo Académico conoció el acta veredicto de diferimiento del trabajo de ascenso del profesor **Andrés Eloy Chacón Ortiz**, C.I. 12.351.019; trabajo intitulado *GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS ANFIBIOS*

CA. 11/2012

Lunes, 07/05/2012

### Punto único: Consideración de acta veredicto de trabajo de ascenso de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el acta veredicto aprobatoria del trabajo de ascenso del profesor **Andrés Eloy Chacón Ortiz**, C.I. 12.351.019; trabajo intitulado *LOS ANFIBIOS DEL ESTADO TÁCHIRA, GUÍA PRÁCTICA PARA SU OBSERVACIÓN*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado.

CA. 12/2012

Lunes, 07/05/2012

### 1. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó diferir el punto.

CA. 13/2012  
Martes, 22/05/2012

**1. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso de personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el acta veredicto aprobatoria del trabajo de ascenso de los siguientes profesores:

- **Norelys del Valle Rodríguez Romero**, C.I. 9.348.028; trabajo intitulado *EFFECTOS DE DIFERENTES NIVELES DE FIBRA DIGESTIBLE Y POCO DIGESTIBLE SOBRE LA DIGESTIBILIDAD DE LA MATERIA SECA Y RECICLAJE DE PROTEÍNA MICROBIAL EN CONEJOS EN CRECIMIENTO*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asociado.
- **Daniel Alfonso Salerno Paredes**, C.I. 8.028.898; trabajo intitulado *DISEÑO DE UN PROCESO QUÍMICO ALTERNATIVO PARA LA PRODUCCIÓN DE ETILENO MEDIANTE ACOPLAMIENTO OXIDATIVO DE METANO*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asociado

Igualmente, el Consejo Académico conoció el acta veredicto aprobatoria del trabajo de Maestría, del profesor **Juan Carlos Colmenares Gandica**, C.I. 14.418.977; trabajo intitulado *GENERACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN UN CENTRAL AZUCARERO MEDIANTE LA SIMULACIÓN COMPUTACIONAL*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado.

CA. 14/2012  
Martes, 29/05/2012

**1. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso de personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el acta veredicto aprobatoria del trabajo de ascenso de la profesora **Marilena Yéquez de Chacón**, C.I. 14.041.876; trabajo intitulado *SISTEMA DE ESTIMACIÓN DE RIESGO DE INCENDIO FORESTAL PARA LA CUENCA ALTA DEL RÍO CHAMA*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado.

CA. 16/2012  
Lunes, 18/06/2012

**1. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso de personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció las actas veredicto

aprobatorias de los trabajos de Maestría, acogiendo a la cláusula 27 del Acta Convenio UNET-APUNET, de los profesores:

- **Tatiana Iroglá Ruíz Casique**, C.I. 15.027.781; trabajo intitulado *MODELAMIENTO DE LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA SISTEMATIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asistente.
- **Ana María Herrera Angulo**, C.I. 13.530.192; trabajo intitulado *PATRONES DE UTILIZACIÓN DE LA VEGETACIÓN POR VACUNOS, OVINOS Y SU COMBINACIÓN PASTANDO EN SABANAS BIEN DRENADAS*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asistente.
- **Andrés Eloy Rubio Pérez**, C.I. 12.252.420; trabajo intitulado *IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL SUPERVISORIO PARA PROCESOS BASADOS EN LA PROPUESTA DE PABADIS*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado.

Asimismo, el Consejo Académico conoció el acta veredicto de diferimiento del profesor **Alejandro José Moreno Ramírez**, C.I. 11.491.700; trabajo intitulado *EFFECTO DE DIFERENTES DOSIS DE FERTILIZANTES APLICADOS POR FERTIRRIGACIÓN EN CAÑA DE AZÚCAR (SACCHARUM SPP)*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado.

**CA. 18/2012**  
**Lunes, 18/06/2012**

**Punto único: Consideración de la solicitud de permiso de envío de acta de trabajo de ascenso, en sobre cerrado. (Artículo 16 de las Normas de Trabajo de Ascenso).**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 de las Normas de Trabajo de Ascenso del Personal Académico de la UNET, el Consejo Académico aprobó el envío de las actas veredicto definitivas del trabajo de ascenso intitulado *CARACTERIZACIÓN DE ESQUEMAS DE ABDUCCIÓN*, presentado por la profesora **Janneth Arelis Díaz Casique**, para ascender a la categoría de Asociado, emitida como miembro principal del jurado calificador por el profesor **Carlos Augusto Di Prisco De Venanzi**.

## NOMBRAMIENTOS DE JURADO

CA. 09/2012

Martes, 17/04/2012

### 1. Consideración de nombramiento de jurado de trabajos de ascenso de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó designar el jurado calificador del siguiente trabajo de ascenso:

- **Janneth Arelis Díaz Casique**, C.I. 11.493.801; trabajo intitulado *CARACTERIZACIÓN DE ESQUEMAS DE ABDUCCIÓN*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asociado; el jurado quedó conformado por:
  - Prof. José Lino Chacón                      Presidente                      UNET
  - Prof. Tomas Neira                            Miembro Principal            UNET
  - Prof. Carlos Di Prisco                      Miembro Principal            IVIC
  - Prof. Carlos Uzcátegui                    Miembro Suplente Externo    ULA
  - Prof. Ramón Mirabal                      Miembro Suplente Interno    UNET

CA. 10/2012

Lunes, 07/05/2012

### 2. Consideración de nombramiento de jurado de trabajos de ascenso de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó designar el jurado calificador de los siguientes trabajos de ascenso:

- **Jesús Arecio Reina Ramírez**, C.I. 9.349.999; trabajo intitulado *EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO TÉRMICO DE LA TORRE DE ENFRIAMIENTO DE TIRO FORZADO DEL LABORATORIO DE PLANTA DE POTENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asistente; el jurado quedó conformado por:
  - Prof. Orlando Pérez                        Presidente                        UNET
  - Profa. Francia García                      Miembro Principal            UNET
  - Prof. Rafael Rubio                         Miembro Principal            UNET
  - Prof. Jorge Duque                         Miembro Suplente             UNET

- **Belitza Chiquinquirá Bracho Cáceres**, C.I. 13.172.618; trabajo intitulado *MORFOLOGÍA Y FENOLOGÍA DE CULTIVARES DE LEGUMINOSAS DE GRANO*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado; el jurado quedó conformado por:
 

- Prof. Juan Carlos Antolínez	Presidente	UNET
- Prof. Diógenes Molina	Miembro Principal	UNET
- Prof. José Clemente Linares	Miembro Principal	UNET
- Prof. José Andrés Molina	Miembro Suplente	UNET
- **Alexis Valerio Valery Ramírez**, C.I. 10.194.429; trabajo intitulado *COMPARACIÓN*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asistente; el jurado quedó conformado por:
 

- Prof. Efraín Visconti	Presidente	UNET
- Prof. José Clemente Linares	Miembro Principal	UNET
- Prof. Aquiles Enrique Darghan	Miembro Principal	UNET
- Prof. Iris Zuleima Valduz	Miembro Suplente	UNET

**CA. 13/2012**  
**Martes, 22/05/2012**

**2. Consideración de nombramiento de jurado de trabajos de ascenso de personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó designar el jurado calificador del siguiente trabajo de ascenso:

- **Mayra Anabel Lara Angulo**, C.I. 13.099.890; trabajo intitulado *TÓPICOS SOBRE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado; el jurado quedó conformado por:
 

- Profa. América Quintero	Presidente	UNET
- Prof. José Andrés Roa	Miembro Principal	UNET
- Prof. Freddy Delgado Depablos	Miembro Principal	UNET
- Profa. Rosa Yraima Criollo	Miembro Suplente	UNET

**CA. 16/2012**  
**Lunes, 18/06/2012**

**2. Consideración de nombramiento de jurado de trabajo de ascenso de personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó designar el jurado calificador del siguiente trabajo de ascenso:

- **Mervyn Yornney Márquez Gómez**, C.I. 13.562.147; trabajo intitulado *EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS PSICOSOCIALES EN UNA EMPRESA MANUFACTURERA DEL RUBRO METALMECÁNICO*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado; el jurado quedó conformado por:
  - Profa. Lía Zambrano                      Presidente                      UNET
  - Profa. Lisett Santos                      Miembro Principal            UNET
  - Prof. Freddy Pérez L.                      Miembro Principal            UNET
  - Profa. Elizabeth Castillo                Miembro Suplente            UNET
  
- **Luis Bernardo Weky**, C.I. 14.253.526; trabajo intitulado *PROYECTO NACIONAL Y PLANIFICACIÓN DE VENEZUELA EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN (1996-2013)*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado; el jurado quedó conformado por:
  - Profa. Laura Pérez                      Presidente                      UNET
  - Prof. Freddy Díaz                      Miembro Principal            UNET
  - Prof. Marcelo Mora.                      Miembro Principal            UNET
  - Prof. Pedro Morales                      Miembro Suplente            UNET
  
- **Sandra Lissette Leal**, C.I. 13.821.454; trabajo intitulado *INSTRUMENTO PARA AUDITAR LA GESTIÓN DE LA FUNCIÓN MANTENIMIENTO*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado; el jurado quedó conformado por:
  - Prof. Fernando Corona                    Presidente                      UNET
  - Prof. Sony Zambrano                      Miembro Principal            UNET
  - Prof. Luis Carrero                      Miembro Principal            UNET
  - Prof. Luis Texier                      Miembro Suplente            UNET
  
- **Alexander José Molina**, C.I. 10.179.307; trabajo intitulado *LA FUNCIÓN GAMMA Y ALGUNAS APLICACIONES*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado; el jurado quedó conformado por:
  - Prof. Berna Roperó                      Presidente                      UNET
  - Prof. José Lino Chacón                    Miembro Principal            UNET
  - Prof. José Atilio Guerrero.            Miembro Principal            UNET
  - Prof. Carlos Núñez                      Miembro Suplente            UNET
  
- **José Gerardo Chacón Rangel**, C.I. 5.660.761; trabajo intitulado *DIPLOMADO DE CONTROLES INDUSTRIALES BIMODAL PARA ESTUDIANTES DEL TÁCHIRA. CASO: UNET*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asociado; el jurado quedó conformado por:
  - Prof. Jhon Amaya                      Presidente                      UNET
  - Prof. David Rodríguez                    Miembro Principal            UNET
  - Profa. Damaris Díaz                      Miembro Principal            ULA
  - Prof. Antonio Bravo                      Miembro Suplente            UNET



- **Salvador José Galiano Joves**, C.I. 4.000.987; trabajo intitulado *LA CUAJADA ÁCIDO-LÁCTICA: UN RECURSO POTENCIAL DE QUESERÍA*, presentado para ascender a la categoría de profesor Titular; el jurado quedó conformado por:

- Prof. Héctor Sánchez	Presidente	UNET
- Prof. Pablo Mora	Miembro Principal	IUT
- Prof. Mauricio Guerrero	Miembro Principal	IUT
- Profa. M <sup>a</sup> Elena Zambrano	Miembro Suplente	UNET

## REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS

CA. 09/2012

Martes, 17/04/2012

### 4. Consideración de equivalencias externas.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 3 del Reglamento de la UNET, aprobó la solicitud de equivalencias externas, presentado por la Comisión de Traslados y Equivalencias, en los siguientes términos:

**Roberto Carlos Ramírez Zambrano**

C.I. 17.323.460

**Especialidad: Ingeniería en Informática**

**Turno: Diurno**

N°	Código	Asignatura	UC
1	0412101T	Introducción a la Informática	01
2	0415102T	Computación I	03
3	0826101T	Matemática I	04
<b>Total</b>			<b>08</b>

CA. 13/2012

Martes, 22/05/2012

### 6. Consideración de equivalencias externas.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 3 del Reglamento de la UNET, aprobó la solicitud de equivalencias externas, presentado por la Comisión de Traslados y Equivalencias, en los siguientes términos:

**Gonzalo Jesús Avendaño Avendaño**

C.I. 17.108.255

**Especialidad: Ingeniería Electrónica**

**Turno: Diurno**

N°	Código	Asignatura	UC
1	0826101T	Matemática I	4

2	0826201T	Matemática II	4
3	0215301T	Circuitos I	3
4	0215402T	Circuitos II	3
5	0212403L	Laboratorio de Mediciones	1
6	0225502T	Electrónica I	3
7	0225503T	Sistemas Digitales I	3
8	0213505T	Tecnología Eléctrica	2
9	0213608L	Laboratorio de Tecnología Eléctrica	1
10	0223602L	Laboratorio de Electrónica I	1
11	0224603T	Sistemas Digitales II	3
12	0223605T	Tecnología Electrónica	2
13	0223604L	Laboratorio de Sistemas Digitales I	1
14	0223702L	Laboratorio de Electrónica II	1
15	0223802L	Laboratorio de Electrónica III	1
16	0243811T	Líneas de Transmisión	2
17	0233808T	Instrumentación Industrial	2
<b>Total</b>			<b>37</b>

**Leonardo José Villamizar La Cruz**  
**C.I. 16.778.313**  
**Especialidad: Ingeniería en Informática**  
**Turno: Diurno**

N°	Código	Asignatura	UC
1	0415101T	Computación I	3
2	0834102T	Matemática Discreta	3
3	1033101T	Lenguaje y Comunicación	2
4	0424301T	Estructura de Datos	4
5	1023202T	Inglés I	2
6	0834405T	Estadística I	3
7	0834501T	Estadística II	3
8	0425602T	Sistema de Información I	3
9	0425601	Investigación de Operaciones I	3
<b>Total</b>			<b>26</b>

**José Gerardo Sánchez Rodríguez**  
**C.I. 16.679.127**  
**Especialidad: Ingeniería en Informática**  
**Turno: Diurno**

N°	Código	Asignatura	UC
1	1033101T	Lenguaje y Comunicación	2
2	0834405T	Estadística I	3
<b>Total</b>			<b>05</b>

**Jeisy Alejandra Quevedo Ferreira**  
**C.I. 14.099.977**  
**Especialidad: Ingeniería Electrónica**  
**Turno: Diurno**

N°	Código	Asignatura	UC
1	0826101T	Matemática I	4
2	0826201T	Matemática II	4
3	0215301T	Circuitos I	3
4	0215402T	Circuitos II	3
5	0212403L	Laboratorio de Mediciones	1
6	0225502T	Electrónica I	3
7	0225503T	Sistemas Digitales I	3
8	0213505T	Tecnología Eléctrica	2
9	0213608L	Laboratorio de Tecnología Eléctrica	1
10	0223602L	Laboratorio de Electrónica I	1
11	0224603T	Sistemas Digitales II	3
12	0223605T	Tecnología Electrónica	2
13	0223604L	Laboratorio de Sistemas Digitales I	1
14	0223702L	Laboratorio de Electrónica II	1
15	0223802L	Laboratorio de Electrónica III	1
16	0243811T	Líneas de Transmisión	2
17	0233808T	Instrumentación Industrial	2
<b>Total</b>			<b>37</b>

**José Fernando Ruiz Ramírez**  
**C.I. 18.968.947**  
**Especialidad: Ingeniería Electrónica**  
**Turno: Diurno**

N°	Código	Asignatura	UC
1	1023202T	Inglés I	2
2	1023302T	Inglés II	2
3	0826101T	Matemática I	4
4	0826301T	Matemática III	4
5	0914201T	Química General I	3
6	0846203T	Física I	4
7	0415102T	Computación I	3
8	1012207T	Ciencia y Sociedad I	1
<b>Total</b>			<b>23</b>

**Yenfri Evelyn Sánchez Carvajal**  
**C.I. 12.816.528**  
**Especialidad: Ingeniería Industrial**  
**Turno: Diurno**

N°	Código	Asignatura	UC
1	1023202T	Inglés I	2

2	0826101T	Matemática I	4
3	0846203T	Física I	4
4	0914201T	Química General I	3
5	0112101T	Introducción a la Ingeniería Industrial	1
6	0114902T	Formulación y Evaluación de Proyectos	3
<b>Total</b>			<b>17</b>

**CA. 14/2012**

**Martes, 29/05/2012**

**2. Consideración de equivalencias externas.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó diferir el punto.

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA**  
**SECRETARÍA**  
**COORDINACIÓN DE ASUNTOS SECRETARIALES**  
**UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y PUBLICACIONES**  
**AÑO 2012**



**SECRETARIO**

Dr. Óscar Alí Medina Hernández

**COORDINADOR DE ASUNTOS SECRETARIALES**

Ing. Arlenys Varela Niño

**UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y PUBLICACIONES**

Lcda. Carolina Wong S.

**COORDINACIÓN Y REVISIÓN GENERAL**

Ing. Arlenys Varela Niño

**Depósito Legal PP-76-1698**  
**Impreso en Reproducción UNET**

# UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA



SEDE PRINCIPAL Y EDIFICIO ADMINISTRATIVO  
AV. UNIVERSIDAD - PARAMILLO  
TELF. (0276) 3530422  
SAN CRISTÓBAL - ESTADO TÁCHIRA  
[WWW.UNET.EDU.VE](http://WWW.UNET.EDU.VE)



